

Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción

Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento marzo de 2012





Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción – CoST Guatemala Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento www.costguatemala.org Teléfono: 4024-8535







ÍNDICE GENERAL

No	Contenido	Página
	Acrónimos	1
	Introducción.	2
A	Antecedentes	2
В	Objetivos y alcances.	6
п	Administración CoST	9
A	Aspectos legales	9
В	Marco institucional	14
С	Administración	16
Ш	Entidades de adquisición	20
A	Derechos y obligaciones	20
В	Criterios de elegibilidad	22
IV	Procesos de aseguramiento	23
A	Proceso 1. Selección de EAs y proyectos	25
В	Proceso 2. Análisis de divulgación de EAs y proyectos	31
С	Proceso 3. Elaboración de informes de divulgación	40
V	Instrumentos básicos	48
	Glosario	202
	Bibliografía	214







ÍNDICE DE TABLAS

No	Tablas	Página
1	Resumen del número de regulaciones que se relacionan con los procesos de adquisiciones	9
2	Aspectos relevantes de las principales leyes que se relacionan con la publicación de la ICP	10
3	Entidades de adquisiciones en Guatemala en 2009.	20
4	Estructura del Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento	23

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

No	Ilustraciones	Página
1	Esquema de la estructura de la Iniciativa CoST para Guatemala	16
2	Diagrama de procesos del Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento	24
3	Diagrama de actividades de CoST para el proceso 1: selección de EAs y proyectos.	30
4	Diagrama de actividades de CoST para el proceso 2: análisis de divulgación de EAs y proyectos.	38
5	Diagrama de actividades CoST para el proceso 3: elaboración de informes de divulgación.	47







ACRÓNIMOS

Acrónimos	Significados					
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento					
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala					
CoST	Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción Pública					
Covial	Fondo de Mantenimiento Vial					
DGC	Dirección General de Caminos					
DP	iseñadores de Proyectos					
EAs	Entidades de Adquisiciones					
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental					
EP	Ejecutores de Proyectos					
EQA	Equipo de Aseguramiento de CoST Guatemala					
EQSE	Equipo de Seguimiento y Evaluación de CoST Guatemala					
F/IP	Financistas o Inversionistas de los Proyectos					
Fonapaz	ondo Nacional para la Paz					
GMS	Grupo Multisectorial, máxima autoridad de CoST en Guatemala					
ICP	Información Clave del Proyecto					
Infom	Instituto de Fomento Municipal					
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes					
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas					
NOG	Número de Operación Guatecompras					
oc	Orden de Cambio					
OTE	Orden de Trabajo Extra					
OTS	Orden de Trabajo Suplementario					
PDF	Formato de Documento Portátil					
SI	Secretariado Internacional de CoST					
SL	Secretariado Local de CoST Guatemala					
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública					
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala					







I. INTRODUCCIÓN

El presente manual contiene los lineamientos y procedimientos por medio de los cuales se normará el mecanismo operativo del EQA, de la Iniciativa para la Transparencia en el Sector Construcción CoST Guatemala. Este manual, así como cualquier cambio o modificación, deberá ser aprobado por el GMS.

A. Antecedentes

La Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción -CoST, por sus siglas en inglés-, es una iniciativa multipartita y multisectorial a nivel internacional, diseñada para promover la transparencia y la rendición de cuentas de los proyectos de obra pública. Esta iniciativa inició en 2008, en el Reino Unido, a la cual se sumaron luego siete países para promover la transparencia en el sector de la construcción pública (CoST Guatemala, 2011). En noviembre de 2009, Guatemala fue el primer país de América que se incorporó a la Iniciativa y para ello contó con el apoyo financiero del Gobierno de España y la asistencia técnica del Banco Mundial.

La Iniciativa busca promover la transparencia por medio de la divulgación de 31 indicadores de la ICP en todo su ciclo, desde la identificación inicial hasta su finalización. Esto se debe a la creencia en que, a mayor transparencia -por medio de la divulgación de la ICP- habrá mayor rendición de cuentas de los funcionarios públicos, lo que eventualmente se traducirá en construcciones más eficientes y efectivas. El EQA apoya en la difusión, al verificar la información, resaltar los hallazgos en un lenguaje fácil de comprender y exhortar al funcionario de enlace de la EA para que la entidad publique la ICP que aún no ha sido divulgada (CoST Guatemala, 2009). Sin embargo, si bien la transparencia se incrementa por medio de la divulgación de la ICP hacia el dominio público, debe reconocerse que ésta puede no resultar suficiente para alcanzar una mayor rendición de cuentas (Secretariado Internacional CoST, 2011).

Por otra parte, CoST no es una convención jurídica internacional contra la corrupción, sino una iniciativa de transparencia a nivel internacional, que requiere información de calidad, estadísticas sólidas y acceso a la información sobre el sector de la construcción pública. Tampoco es un ente fiscalizador o una iniciativa que busque señalar a las Entidades de Adquisición (EAs) por lo que hacen, sino más bien divulgar aquello que no es de dominio público. CoST complementa y no sustituye las funciones de supervisión, auditoría, de regulación, judiciales o investigativas.







CoST preparó un diseño conceptual, con el cual lanzó un plan piloto en abril de 2008 con el apoyo técnico del Banco Mundial, el cual se llevó a cabo en un marco limitado de tiempo (tres años), en una escala limitada (ocho países) y con recursos limitados. Su objetivo primordial fue probar la viabilidad de los nuevos procesos sugeridos de gobernabilidad y rendición de cuentas. El propósito establecido fue:"implementar un plan piloto de un nuevo enfoque multi-sectorial en el sector de adquisiciones públicas de proyectos principales de construcción, lo cual aumenta la transparencia y la rendición de cuentas". También consideró "la buena relación calidad-precio" como un objetivo clave para un programa global a futuro. Cada país llevó a cabo una muestra de las tres actividades principales que forman la base de los procesos de transparencia de CoST, dirigidos por los GMS nacionales, esto es:

- 1. Un estudio de línea base, que estableció un perfil del sector local de la construcción, las leyes y regulaciones vinculadas a la administración pública y la transparencia, así como las instituciones e iniciativas relevantes para la gobernabilidad en el país, y analizó la ICP de una muestra de proyectos de obra pública finalizados recientemente;
- 2. Una prueba del proceso de divulgación en unas cuantas EAs, mediante la cual se elaboró una lista de ICP de una muestra de proyectos existentes en proceso, la cual se divulgó públicamente en un sitio web nacional así como en otros medios; y
- 3. Una revisión de aseguramiento de la ICP divulgada, la cual permitió identificar las causas de preocupación y divulgar los hallazgos así como las recomendaciones pertinentes ante los actores clave y el público.

En diciembre de 2010 CoST Guatemala presentó los resultados de su **Estudio de Línea Base** (CoST Guatemala, 2010), que se enfocó en analizar el grado de transparencia en el sector de obra pública. El estudio incluyó el análisis de 16 proyectos de obra pública de construcción, aleatoriamente seleccionados, en siete EAs, cuatro del nivel central y tres del nivel local. Los principales hallazgos del estudio de línea base fueron los siguientes:

- i. La legislación de Guatemala provee un respaldo legal sustancial a la transparencia en la construcción, pues pide la divulgación en línea de casi el 87 por ciento (27 de 31 indicadores) de la ICP requerida por la Iniciativa CoST.
- ii. En promedio los proyectos analizados divulgan proactivamente un 38 por ciento de la información legalmente requerida. Se estableció que las EAs de proyectos impulsados por el Gobierno Central divulgan en línea alrededor del 40 por ciento de la ICP







legalmente requerida, mientras que en los proyectos impulsados por Gobiernos Locales, el 35 por ciento.

- iii. Según el ciclo de los proyectos, las etapas en las cuales se registró la mayor divulgación fueron el **proceso de contratación de las obras** (95.75 por ciento de la información legalmente requerida), **detalles del contrato de las obras** (91.50 por ciento) y la **identificación del proyecto** (54 por ciento). Se identificaron como las etapas con menor publicación el **diseño** (6.29 por ciento), la **ejecución** (5.5 por ciento), la **supervisión** (4.13 por ciento) y el **post-contrato** (19.25 por ciento).
- iv. Con estos resultados como base, la Iniciativa CoST Guatemala decidió colaborar con las EAs a nivel central y local para propiciar el análisis y la divulgación de la ICP.

En julio de 2011 CoST Guatemala presentó el **primer informe de aseguramiento**. Este proceso inició en el mes de octubre de 2010 con la selección de las EAs por analizar, las cuales fueron identificadas a partir del Estudio de Línea Base. Por parte del gobierno central participaron la **Dirección General de Caminos** (DGC), el **Fondo de Mantenimiento Vial** (Covial), el **Ministerio de Cultura y Deportes** (MCD) y el **Fondo Nacional para la Paz** (Fonapaz). Por parte del gobierno local fueron incluidas las **municipalidades de Guatemala**, **Antigua Guatemala** y **Escuintla**. Es importante destacar que de las siete EAs seleccionadas, únicamente la DGC, Covial y el MCD cumplieron con los requisitos para participar en el proceso de aseguramiento.

Para los seis proyectos aleatoriamente seleccionados para este reporte, las tres EAs cooperantes divulgaron proactivamente un promedio de 30 por ciento de la ICP requerida por CoST (37% de la ICP requerida bajo la legislación guatemalteca). En respuesta a las solicitudes de CoST, de divulgar reactivamente la información faltante para sus proyectos, las EAs aumentaron su nivel de divulgación total para los seis proyectos a un promedio de 53 por ciento de la ICP requerida por CoST (63% de la información clave requerida por la legislación guatemalteca).

Un **segundo proceso de aseguramiento** inició en el mes de julio de 2011, con la selección de las EAs a participar, que fueron la **DGC**, **Covial**, **Fonapaz**, el **Infom** y el **MCD** por parte del gobierno central y la **municipalidad de Guatemala** por el gobierno local. Para los 13 proyectos aleatoriamente seleccionados para este reporte, las EAs divulgaron proactivamente un promedio de 23 por ciento de la ICP requerida por CoST (26.50% de la información requerida bajo la legislación guatemalteca). En respuesta a las solicitudes de CoST, de divulgar reactivamente la información faltante para sus proyectos, las EAs aumentaron su nivel de divulgación total a un promedio de 65 por ciento de la







ICP requerida por CoST (74.93% de la información requerida por la legislación guatemalteca).

Dentro de los **principales hallazgos** del proceso se incluyó la alta divergencia entre la cantidad de información publicada por parte de las EAs, lo que demostró, por un lado, la viabilidad técnica y administrativa de cumplir con la legislación nacional en términos de divulgación de información y, por otro, la falta de cultura institucional de divulgar información sobre proyectos de obra pública, tal como lo requiere la legislación nacional.

Las **principales recomendaciones** de los dos procesos de aseguramiento fueron las siguientes:

- i. Realizar modificaciones al portal de Guatecompras a fin de que todas las EAs tengan que divulgar la ICP requerida bajo la legislación guatemalteca, como prerequisito para poder llevar a cabo transacciones de proyectos.
- ii. La administración de los contratos de obras no debe ser responsabilidad de organizaciones no gubernamentales (ONG). Este procedimiento, además de complicar el acceso a la ICP de proyectos de construcción, suma un costo innecesario a la administración de obras.
- iii. Implementar procedimientos transparentes para contratar obras de emergencia. Los procedimientos estándares de organismos internacionales, tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, podrían servir de modelo para tales contrataciones.
- **iv.** Garantizar la asignación de partidas presupuestarias a obras contratadas, con el objetivo de evitar que la ejecución de las obras sea detenida por falta de pago de estimaciones de trabajo.
- v. Modificar el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La legislación guatemalteca ya contempla la divulgación de 27 indicadores. Con el objeto de divulgar los 31 indicadores requeridos por estándares internacionales, deberá incluirse reglamento la divulgación de cuatro indicadores adicionales, los cuales ya son requeridos por diferentes cuerpos legales de la legislación guatemalteca.
- vi. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, especialmente del Artículo 23, cuando aplique; o bien de los reglamentos de adquisiciones específicos, cuando se trate de fideicomisos.







- **vii.** Velar porque la formulación y evaluación de los proyectos garanticen su viabilidad y sostenibilidad, sobre todo en la selección de alternativas de diseño que sean más efectivas o beneficiosas en función de su costo.
- viii. Las EAs seleccionadas para esta fase del programa deben continuar con la divulgación de la ICP de sus proyectos. Además, sería recomendable que, para mejorar los procesos de transparencia en la ejecución de las obras públicas del Estado, el procedimiento de CoST para el seguimiento de la divulgación de indicadores fuera aplicado a todos los proyectos que éstas ejecutan.

La finalización exitosa del plan piloto y la segunda fase del proceso de aseguramiento, estableció la base para la masificación de la experiencia hacia otros procesos de divulgación, en los cuales se incluya un mayor número de EAs y de proyectos. Para ello resulta necesario contar con un **Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento**, que se constituya en una herramienta para facilitar la capacitación de los nuevos miembros de este equipo y los funcionarios de enlace de las EAs a ser analizadas, así como para guiar la aplicación de los procesos de CoST. Este manual deberá estar inserto en los objetivos de la Iniciativa pero también contar con objetivos propios, tal como se expone a continuación.

B. Objetivos y alcances

Los objetivos de CoST y los alcances del manual operativo se presentan a continuación.

1. Objetivos de CoST

Los objetivos generales y específicos de CoST son los siguientes:

a) Objetivo general

El objetivo de la iniciativa CoST es mejorar la transparencia, eficiencia, calidad y costo en las contrataciones para proyectos de obra pública. Para esto impulsa el trabajo conjunto entre el Gobierno, el sector privado de la construcción y la sociedad civil. La estrategia para alcanzar este objetivo comprende los objetivos específicos siguientes:

b) Objetivos específicos

i. Promover la transparencia en los proyectos de obra pública, por medio de una mayor divulgación de la ICP en todas las etapas del ciclo de los







proyectos, de una manera precisa, accesible y de fácil comprensión para el público en general.

- ii. Dar seguimiento al rendimiento de cuentas de cada proyecto, por ejemplo sobre cuál era el precio oficial, cuál fue el monto contractual, cuál fue el monto final y las razones de su incremento. Así también es importante comparar las posibles diferencias entre el plazo programado, el plazo contratado y el plazo real de ejecución de la obra, a fin de establecer las causas de estas diferencias.
- iii. Promover el cambio de cultura en las EAs, a través de la divulgación de indicadores que antes de CoST no eran parte de sus requisitos administrativos.
- iv. Coadyuvar a la observación de la calidad y eficiencia del gasto público y que el Estado logre "obtener aquello por lo cual se paga" (CoST Guatemala, 2011b, pág. 2).

2. Alcances del Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento

El presente manual contiene los lineamientos y procedimientos por medio de los cuales se normará el mecanismo operativo de del Equipo de Aseguramiento de CoST Guatemala. Los objetivos planteados para él son los siguientes:

a) Objetivo general

El objetivo general del manual es constituirse en una herramienta que facilite la capacitación de nuevos miembros del EQA y que les sirva de guía para la aplicación de los procesos de CoST.

b) Objetivos específicos

Mediante los objetivos específicos se busca que los nuevos miembros del EQA y los funcionarios de enlace de las EAs:

- i. Conozcan y comprendan los procesos de divulgación que CoST desarrolla para analizar las EAs y los proyectos: la selección de las EAs y los proyectos, el análisis de divulgación y la elaboración de los informes de aseguramiento.
- ii. Desarrollen las habilidades y destrezas necesarias que les permitan aplicar las principales herramientas para desarrollar los procesos de divulgación: los requisitos para seleccionar las EAs y los proyectos, la hoja electrónica







de proyectos, el cuadro de seguimiento de la divulgación de los proyectos, las condiciones mínimas de divulgación para realizar la visita de inspección a los sitios de las obras, la guía para realizar la visita de inspección y los modelos para elaborar el informe de visita de inspección, el informe de proyecto, el resumen ejecutivo del informe de proyecto y el informe de aseguramiento.

iii. Fortalezcan las actitudes y valores necesarios para lograr que las EAs se interesen por sí mismas, en continuar con la divulgación proactiva de los 31 indicadores CoST en todos sus proyectos. Una de las formas de lograr este cometido, es mediante la aplicación de refuerzos positivos hacia las EAs, derivados del conocimiento del EQA sobre la legislación que aplica en los procesos de divulgación, así como sobre los derechos y obligaciones tanto de las entidades de adquisición como de CoST Guatemala, entre otros.

Con la finalidad de dar cumplimiento a estos objetivos, el manual contiene cuatro capítulos.

- El primer capítulo comprende la administración CoST, la cual incluye los aspectos legales, el marco institucional y la descripción de la administración de la Iniciativa.
- El segundo capítulo se refiere a las EAs, el cual comprende los derechos y obligaciones así como los criterios de elegibilidad de las mismas y de sus proyectos.
- El tercer capítulo comprende los procesos de aseguramiento y se refiere a la elaboración del diagrama de estos procesos así como a la identificación y descripción de las actividades a desarrollar, de los informes a presentar y de las herramientas a utilizar.
- Finalmente, el cuarto capítulo trata sobre los formatos básicos y se refiere a la aplicación de las herramientas y la elaboración de los informes de divulgación.







II. ADMINISTRACIÓN CoST

Las consideraciones de la administración CoST comprenden los aspectos legales, el marco institucional y la descripción de la administración de la Iniciativa.

A. Aspectos legales

En la actualidad existen 37 regulaciones que se relacionan con los procesos de adquisición en Guatemala, cuyo número por categoría de la normativa se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Resumen del número de regulaciones que se relacionan con los procesos de adquisición

process de addusición							
No	Categoría de la normativa	Cantidad					
1	Constitución Política de Guatemala	1					
2	Códigos	2					
3	Leyes aplicables o que regulan	6					
4	Reglamentos específicos	1					
5	Acuerdos gubernativos	5					
6	Acuerdos ministeriales	5					
7	Resoluciones	5					
8	6						
9	Guías	2					
10	Normas éticas	1					
11	Convenios interinstitucionales	3					
	Totales 37						

Fuente: Estudio de Línea Base Trasparencia en el Sector de la Construcción Pública en Guatemala (CoST Guatemala, 2010).

Los aspectos relevantes de las principales leyes guatemaltecas que se relacionan con la publicación de la ICP, se presentan en la Tabla 2.







Tabla 2. Aspectos relevantes de las principales leyes que se relacionan con la publicación de la ICP

No	Normativa	Aspectos relevantes
1	Constitución Política de la República de Guatemala	Articulo 30. Publicidad de los actos administrativos. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.
2	Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos	Decreto No. 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. El objeto de la ley es crear normas y procedimientos para transparentar el ejercicio de la administración pública y asegurar la observancia estricta de los preceptos constitucionales y legales en el ejercicio de las funciones públicas estatales, evitar el desvío de los recursos, bienes, fondos y valores públicos en perjuicio de los intereses del Estado, por lo tanto, las personas al servicio del Estado están sujetas a responsabilidad administrativa, civil y penal. Regula las negociaciones de compra, venta y contratación de bienes y suministros, obras y servicios que requiere el estado, entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, municipalidades, empresas públicas, estatales o municipales.
		Establece los procesos y sanciones legales a que se someten los servidores del estado y de aquellos que irrespeten las disposiciones contenidas en las leyes de compras y contrataciones del estado.
3	Ley de Contrataciones del Estado	Decreto No. 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas. En el Título III, Régimen de Licitación y Cotización Pública, Capítulo I, Régimen de Licitación, Artículos del 17 al 34, se establecen los montos y los procedimientos para contrataciones por medio de Licitaciones. Aplican para obras o servicios superiores a Q.900,000.01. El CAPÍTULO II, Artículos del 38 al 42, relativa al Régimen de Cotización de esta misma ley, establece las bases sobre las que se rigen los procesos de adquisiciones entre el rango de Q.90,000.01 a Q.900,000.00. Los procesos menores a Q. 90,000.00 se ajustan a procesos de comparación de precios. En esa franja se ubican estudios técnicos y obra menor.







No	Normativa	Aspectos relevantes
		En el Capítulo III, Excepciones, artículos del 43 al 45, se regulan las compras o contrataciones que se efectúan directamente para montos menores o iguales a Q.90,000 y en caso de ausencia de ofertas, queda bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa Superior, que debe tomar en cuenta precio, calidad, plazo de entrega. El Artículo 45 regula la contratación de bienes o servicios en casos de excepción cuando hay proveedor único, por causas en las que se haya suspendido o sea inminente la suspensión de servicios públicos, contrataciones necesarias y urgentes para resolver situaciones de interés nacional o beneficio social.
		Asimismo se regula en esta ley todo lo referido a la obra, el contrato, la supervisión y pagos, seguros, fianzas, anticipos y recepción, multas por retrasos en entrega y liquidación del contrato. Los Artículos Nos. 19, 23 y 39 hacen referencia a la publicación de los procesos de compras y contrataciones por medio de Guatecompras.
4	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado	El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, denominado Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, emitido el 22 de diciembre de 1992, regula los procesos y procedimientos administrativos a seguir para el caso de las contrataciones; igualmente para la ejecución de la obra y pago de sobrecostos. (Los Artículos 4 Bis, 7, 8, 10, 12, 12 Bis, 16 Bis, 25 y 54 Bis, hacen referencia al uso de GUATECOMPRAS en los procesos de contrataciones).
		Decreto No. 101-97, Modificaciones Decreto 71-98, Ley Orgánica del Presupuesto. Tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público; con el objetivo de desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público.
5	Ley Orgánica del Presupuesto	Están sujetos a las disposiciones de la presente ley: a. Los Organismos del Estado; b. Las entidades descentralizadas y autónomas; c. Las empresas cuyo capital esté conformado mayoritariamente con aportaciones del Estado; d. Las demás instituciones que conforman el sector público.







No	Normativa	Aspectos relevantes
		También establece la rendición de cuentas del servidor público que maneje fondos o valores del Estado o realice funciones de Dirección Superior o Gerenciales, por lo menos anualmente. Un aspecto importante es la continuidad de la ejecución del presupuesto, lo que aplica cuando en los presupuestos de los organismos y entidades públicas se incluyan créditos para contratar obras o adquirir bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución exceda de un ejercicio fiscal ¹ .
6	Ley de Acceso a la Información Pública	Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública. Tiene por objeto: (i) garantizar el derecho a solicitar y a tener acceso a la información; (ii) la transparencia; (iii) establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia; (iv) establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información; y (v) favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño. Para este propósito establece los principios de: máxima publicidad; transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública; y la gratuidad en el acceso a la información pública.
		Artículo 15. Uso y difusión de la información. Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables. Los Artículos 21 al 23 de la ley se refieren a la información confidencial y reservada, límites del derecho de acceso a la información, información confidencial e información reservada.
7	Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	Decreto No. 68-86 Congreso de la República de Guatemala: Tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país y la participación de la sociedad civil y/o ciudadana, sometiendo el proyecto para su aprobación a una consulta pública

Este aspecto de la Ley da continuidad a los montos comprometidos por concepto de contratos de obras que duren más de un año fiscal o que se ejecuten dentro de varios años fiscales, razón que justifica la magnitud de los montos que se indican en el cuadro denominado "Compromisos Institucionales por Contratos Anteriores a y de 2010, para las cuatro Instituciones que reportan el mayor gasto".







No	Normativa	Aspectos relevantes
8	Circular Conjunta SNIP, SEGEPLAN ²	Circular de fecha 5 de noviembre de 2008, dirigida a Ministros de Estado, Secretarios, Fondos específicos y Sociales, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Municipalidades del país y sector público en general: "Ese compromiso tiene como principal objetivo promover y facilitar el Libre acceso a la información pública. En ese marco y en cumplimiento a lo establecido en el pacto fiscal, el Gobierno de Guatemala pone a disposición la información del sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), bajo responsabilidad de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)."
9	Ley de Creación del SNIP	Decreto No. 70-2007, Ley de Creación del SNIP, publicada el 28 de junio de 2000. Párrafo segundo del Artículo 51, "Las entidades de la Administración Central y Entidades Autónomas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos según convenio o contrato suscrito, o ejecute proyectos a través de fideicomisos, deberá registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.
10	Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008	Decreto No. 72-2008, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009. Artículo 13. Ejecución Presupuestaria mediante Convenios. "Los proyectos ejecutados por esta modalidad (ONG) y sus avances y resultados deben ser registrados en el Sistema Nacional de inversión Pública – SNIP." Artículo 50. Se refiere a la obligación de uso de Guatecompras por, entre otros, ONG y Fideicomisos para publicar en el sistema de Guatecompras los procesos relacionados a licitación y cotización de bienes, obras y servicios.

Fuente: Estudio de Línea Base Trasparencia en el Sector de la Construcción Pública en Guatemala (CoST Guatemala, 2010).

Ley de Creación del SNIP: Publicada el 28 de junio de 2000, modificada por las Leyes N° 28522 (25 de mayo de 2005), 28802 (21 de julio de 2006), por el DECRETO LEGISLATIVO N° 1005 (03 de mayo de 2008) y 1091 (21 de junio de 2008), Reglamento del SNIP: Aprobado por DS N° 102-2007-EF (19 de julio de 2007). En vigencia desde el 02 agosto de 2007 y modificado por DS N° 038-2009-EF (15 de febrero de 2009).







Finalmente, los sistemas que tienen a su cargo el registro y la presentación de la ICP son los siguientes:

- 1. Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala³.
- 2. Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala –Guatecompras-, Ministerio de Finanzas Públicas.
- 3. Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, Ministerio de Finanzas Públicas.
- 4. Vinculación SIGES-SICOIN-GUATECOMPRAS, por Acuerdo Ministerial No. 1-2006 del Ministerio de Finanzas Públicas).

Información adicional sobre los aspectos legales puede consultarse en el Estudio de Línea Base Transparencia en el Sector de la Construcción Pública en Guatemala (CoST Guatemala, 2010).

B. Marco institucional

CoST es una iniciativa voluntaria en todos los niveles. Los países y actores clave se unen a ella debido a su propósito y valor agregado. CoST trabaja únicamente en aquellos lugares donde las entidades de adquisición están dispuestas a divulgar información o donde ya existe un marco de trabajo regulatorio.

A nivel global, CoST está regido por una Junta Directiva, que comprende el Secretariado Internacional, el Grupo de Apoyo Internacional y lo Coordinadores CoST Locales.

En el ámbito nacional, el máximo órgano de la Iniciativa CoST Guatemala es el Grupo Multisectorial (GMS), el cual está compuesto de la siguiente manera, cada sector con un miembro titular y un suplente:

1. Por parte del Gobierno Central: el Ministerio de Finanzas Públicas y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Con base en lo dispuesto en Artículo 51 del DECRETO 70-2007, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala; las instituciones de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Entidades Autónomas, incluyendo municipalidades y sus empresas, además de las que indica la ley, deben registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a cargo de las Entidades antes mencionadas.







- 2. Por parte de iniciativa privada: la Cámara Guatemalteca de la Construcción y la Cámara de Industria de Guatemala.
- 3. Por parte de sociedad civil: Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (universidad pública) y Acción Ciudadana, ONG que representa el capítulo Guatemala de Transparencia Internacional.

El Líder CoST (CoST Champion) es el defensor político de alto nivel de la Iniciativa y actualmente representado por el Ministro de Finanzas Públicas. Es una figura de alto renombre en el país y que vela por la representación y enlace con las más altas autoridades de las EAs que van a ser objeto del proceso de aseguramiento. Dentro de sus funciones más importantes está velar por la sostenibilidad económica de la Iniciativa -por lo cual gestiona fondos ante los donantes internacionales-, así como la firma del Memorándum de Entendimiento con las EAs seleccionadas.

El Secretariado Local comprende un coordinador de CoST y un asistente, ambos a tiempo completo. Adicionalmente, cuenta con un EQA, compuesto por consultores que se dedican al análisis de proyectos para los eventos de divulgación, así como al seguimiento y evaluación de las EAs (EQSE) que participaron en los procesos previos de aseguramiento.

Las Entidades de Adquisición (EAs) son las entidades del Estado, ya sean del gobierno central, descentralizadas o de gobiernos locales, regidas por las leyes públicas y que adquieren obras con financiamiento público total o parcial.

Además de los grupos de actores indicados, la estructura de CoST Guatemala incluye a la Representación del Banco Mundial en Guatemala, la cual se encarga de brindar asistencia técnica al GMS.

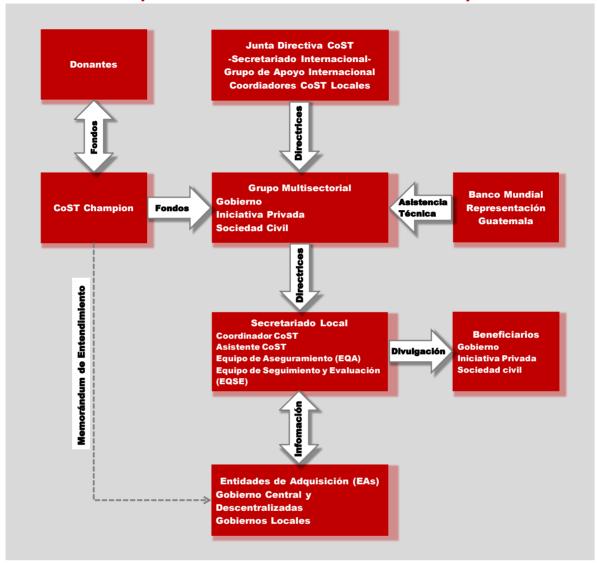
Finalmente, lo beneficiarios de CoST están constituidos por el Gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil, quienes reciben la información proporcionada durante los eventos de divulgación. La ilustración 1 muestra el Esquema de la estructura de la Iniciativa CoST para Guatemala.







Ilustración 1. Esquema de la estructura de la Iniciativa CoST para Guatemala



Fuente: elaboración propia 2012.

C. Administración

La administración comprende un resumen de las principales responsabilidades de los actores de CoST.

1. Responsabilidades del GMS

a. Dirigir la implementación, la operación y el crecimiento de la Iniciativa, incluyendo el desarrollo de los arreglos institucionales para su aseguramiento y la identificación de los proyectos a ser analizados. Realizar reuniones







ordinarias mensuales para conocer el avance en la implementación de la Iniciativa y tomar decisiones, si fuere necesario, para reorientar sus acciones, a cargo del Secretariado Local.

b. Nombrar al representante ante el Grupo Asesor Internacional. En coordinación con el Secretariado Local, velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por CoST Internacional, para la implementación del plan global de la Iniciativa en cada país.

2. Responsabilidades del coordinador CoST

- a. Brindar apoyo técnico y asesoría al GMS y a las EAs seleccionadas para análisis, incluyendo la revisión de reportes, el monitoreo de la implementación así como la actualización y medición de los avances en la implementación del plan de trabajo.
- **b.** Organizar los eventos de divulgación (según el GMS considere necesario regularmente uno cada semestre).
- **c.** Liderar el proceso de auto-sostenibilidad de CoST.
- **d.** Coordinar el proceso para la realización del estudio sectorial.
- e. Organizar la reunión anual general y las reuniones mensuales y extraordinarias del GMS.
- f. Asegurar, en consulta con el EQA y el GMS, que toda la información de CoST sea recopilada y manejada de manera eficiente y efectiva. Asegurar que la información generada por el EQA sea presentada en un formato amigable y de fácil entendimiento para el público y otros sectores relevantes. Verificar y asegurar la calidad en todos los documentos enviados a una audiencia externa.
- **g.** Ser el enlace entre el GMS, el donante, el Secretariado Internacional y el público. Actuar como punto de consulta pública para las partes involucradas (interesadas) del país.
- **h.** Asegurar el buen funcionamiento diario del espacio de oficina de CoST.
- i. Realizar la contratación de consultores, de conformidad con los requerimientos del donante. Coordinar con el ente administrador de los fondos, la contabilidad y auditoría de su manejo anual.







3. Responsabilidades del asistente CoST

- **a.** Apoyar en la preparación, organización y logística de reuniones de GMS y control de asistencia de tales reuniones (incluye, en consulta con el coordinador, la preparación de agendas, presentaciones y tomar minutas de reuniones).
- **b.** Asegurar que todos los registros del GMS (tales como minutas), sean archivados y circulados entre los miembros.
- **c.** Apoyar a la coordinación con el EQA y el Equipo de Seguimiento y Evaluación (ESME).
- **d.** Apoyar a la coordinación de asistencia técnica (AT) y de otras actividades reflejadas en el plan de trabajo de país.
- **e.** Trabajar apropiadamente con el donante y el Secretariado Internacional para coordinar, apoyar y organizar eventos, como por ejemplo, la reunión anual general y los eventos de divulgación.
- **f.** Apoyar a la correspondencia con otras entidades en el sector de construcción y la prensa.
- **g.** Actualizar y dar seguimiento a la página Web de CoST Guatemala.
- **h.** Archivar todos los documentos de CoST (traducidos al español), además de la comunicación entre el GMS y el Secretariado Local.
- i. Traducir de inglés a español los documentos recibidos del Secretariado Internacional y de actores externos.
- **j.** Traducir de español a inglés los informes generados por CoST Guatemala y otra correspondencia del Secretariado Local.

4. Responsabilidades del EQA

- **a.** Elaborar una matriz de EAs (de gobierno central y gobiernos locales), a ser aprobada por el GMS. Posteriormente, elaborar una matriz de proyectos seleccionados para ser analizados.
- **b.** Realizar el taller de inducción CoST con los funcionarios enlace y suplentes.
- **c.** Revisar en Guatecompras la ICP divulgada por las EAs, para cada uno de los proyectos seleccionados y llevar a cabo una lectura crítica de los documentos para establecer su pertinencia. Monitorear y verificar semanalmente la publicación de la ICP faltante en Guatecompras.







- **d.** Elaborar cuadros de seguimiento de la ICP para los 24 proyectos nuevos.
- **e.** Coordinar y elaborar, de forma conjunta con el funcionario de enlace, el programa de visitas a los proyectos; llevar a cabo las visitas a los proyectos y elaboración de los informes correspondientes.
- **f.** Elaborar los informes finales y resúmenes ejecutivos de los proyectos de acuerdo con las revisiones efectuadas y para aprobación del GMS.
- **g.** Consolidar en un solo documento los diferentes informes de proyecto, el análisis global del sector y formular hallazgos y recomendaciones generales.
- **h.** Contactar a los funcionarios de enlace y suplente de las EAs analizadas previamente.
- i. Revisar en Guatecompras la ICP divulgada por las EAs, para los proyectos analizados previamente en el proceso de aseguramiento. Monitorear y verificar semanalmente la publicación de la ICP faltante en Guatecompras.
- **j.** Elaborar cuadros de seguimiento de la ICP para los proyectos anteriormente mencionados.
- **k.** Elaborar gráficas de divulgación de la ICP para los proyectos, a ser presentados ante el GMS. Elaborar un informe final de proyecto, con su respectivo resumen ejecutivo, a ser integrado al informe de aseguramiento.







III. ENTIDADES DE ADQUISICIÓN

En las instituciones que integran el Estado de Guatemala (incluye los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial), se contabilizaron para el año 2009 un total de 11,201 EAs, de acuerdo al reporte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, entidad gubernativa que por mandato legal es la responsable del control y fiscalización de los recursos del Estado (CoST Guatemala, 2010). La Tabla 3 contiene el número de EAs en 2009 por tipo de entidad.

Tabla 3. Entidades de adquisiciones en Guatemala en 2009

Ámbito	Tipos de entidades de adquisiciones (EAs)	Cantidad
	Gobierno central	46
	Descentralizadas y autónomas	44
	Consejos de desarrollo	22
	Especiales	10,656
Nacional	- Asociaciones, fundaciones y ONG	1,885
	- Cocodes / Codedes	3,182
	- Comités de desarrollo	4,587
	- Institutos por cooperativa	1,002
	Fideicomisos	100
Local	Municipales	333
	Total	11,201

Fuente: Estudio de Línea Base Trasparencia en el Sector de la Construcción Pública en Guatemala (CoST Guatemala, 2010).

Los principales derechos y obligaciones de las EAs se describen a continuación:

A. <u>Derechos</u> y <u>obligaciones</u>

Los derechos y obligaciones son los siguientes:

1. Derechos

a. Participar en el taller de inducción de CoST por medio de sus representantes titular y suplente, así como mediante otros colaboradores que la EA esté interesada en que adquieran el conocimiento sobre la metodología.







- b. Conocer el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento, en concepto de divulgación proactiva, reactiva y total.
- c. Participar en las actividades de divulgación realizadas por CoST Guatemala, así como recibir toda la información publicada para ese evento.
- d. Participación de los funcionarios de enlace y suplente en el taller de inducción de CoST. Este punto es un derecho, pero también constituye una obligación.

2. Obligaciones

- a. Firmar el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Finanzas Públicas (CoST Champion) y la EA, para su participación en CoST.
- b. Nombramiento de los funcionarios de enlace y suplente, para darle seguimiento cercano a la divulgación de los indicadores de la ICP, así como para coordinar las visitas de inspección a los proyectos seleccionados.
- c. Proporcionar el listado de proyectos en ejecución y de inicio reciente, para que el EQA de CoST realice la selección aleatoria de los proyectos por analizar. El listado de los proyectos deberá ser presentado en archivo magnético (formato Excel de MS Office), con la información siguiente:
 - i. Nombre del proyecto.
 - ii. Localización.
 - iii. Etapa en la que se encuentra: únicamente son elegibles aquellos proyectos que están por iniciar y los que se encuentran en ejecución.
 - iv. Nombre del contratante.
 - v. Monto del contrato o monto estimado (para proyectos en proceso de contratación).
 - vi. Número de Operación en Guatecompras (NOG), cuando aplique.
 - vii. Número de registro en el SNIP.
- e. Mediante comunicación electrónica, telefónica, escrita o presencial, definir con el EQA las acciones a seguir para complementar los 31 indicadores de aseguramiento no divulgados de forma proactiva.
- f. Fijar la fecha para realizar las visitas de inspección a los proyectos, convocando a participar en ellas a los ejecutores, supervisores, diseñadores y financistas internacionales.







B. Criterios de elegibilidad

Los principales criterios de elegibilidad establecidos por el GMS para seleccionar a las EAs y a los proyectos que participarán en el proceso de aseguramiento son los siguientes:

- 1. Que haya un balance entre EAs del gobierno central y de gobiernos locales.
- 2. Considerar la magnitud del presupuesto que administra la EA y su valor relativo de acuerdo con el presupuesto nacional.
- 3. Tomar en cuenta el impacto social de los proyectos que ejecuta la EA.
- 4. Selección aleatoria de las EAS y proyectos.
- 5. Selección de los proyectos en número impar por cada EA seleccionada, sugiriéndose un mínimo de tres por cada entidad.
- 6. Considerar el impacto social de los proyectos por seleccionar
- 7. Tomar en cuenta una dispersión económica de los proyectos, entre los segmentos de montos de Q. 90,001 a Q. 900,000 (cotización) y de Q. 900,001 hacia arriba (licitación). Se sugiere una proporción de 2 proyectos de licitación por uno de cotización.







IV. PROCESOS DE ASEGURAMIENTO

El manual operativo está estructurado a partir de tres procesos de aseguramiento: (1) la selección de EAs y proyectos; (2) el análisis de la divulgación de EAs y proyectos; y (3) la elaboración de informes de divulgación. Cada uno de estos procesos se divide en actividades y éstas, a su vez, en tareas. A continuación se presentan la Tabla 4 y la Ilustración 2, que contienen la estructura del manual operativo.

Tabla 4. Estructura del Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento

	Procesos		Actividades
	Selección de	1.1	Selección de las EAs
1	EAs y	1.2	Firma de Memorándum de Entendimiento
	proyectos	1.3	Selección de los proyectos
	A . 24	2.1	Revisión de la divulgación proactiva
	Análisis de divulgación de	2.2	Preparación de la visita de inspección
2	EAs y	2.3	Visita de inspección a los proyectos
	proyectos	2.4	Elaboración del informe de visita de inspección
		2.5	Revisión de la divulgación reactiva
	Elaboración de	3.1	Elaboración del informe de proyecto
3	informes de	3.2	Elaboración del resumen ejecutivo del informe de proyecto
	divulgación	3.3	Elaboración del informe de aseguramiento

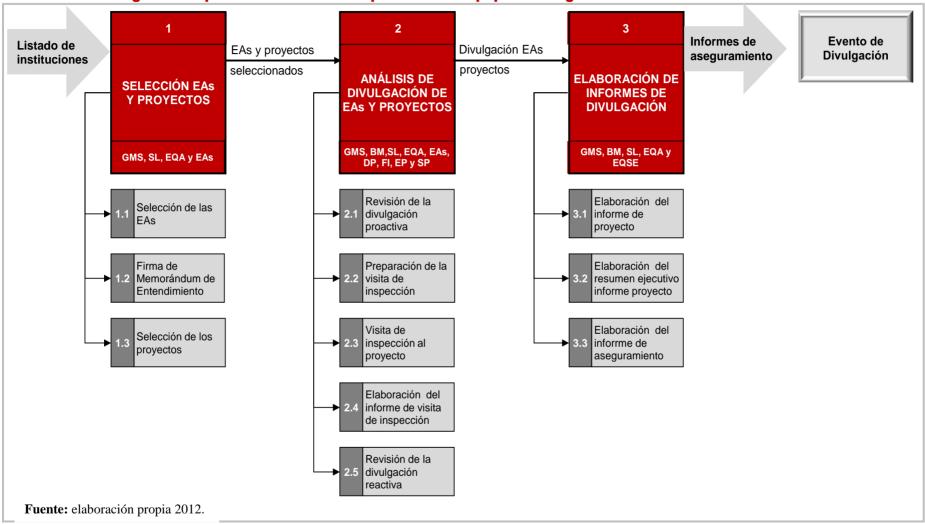
Fuente elaboración propia 2012.







Ilustración 2. Diagrama de procesos del Manual Operativo del Equipo de Aseguramiento

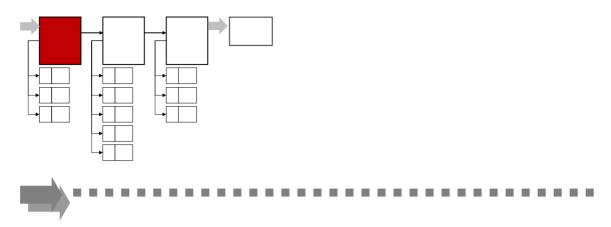








A. Proceso 1. Selección de EAs y proyectos



1. Definición

Son las actividades que realizan el GMS, el SL, el EQA y las EAs para elaborar la matriz de balance con las EAs y proyectos seleccionados, con los cuales se trabajará en el período, así como con el Memorándum de Entendimiento firmado para formalizar la participación de las EAs en la Iniciativa CoST.

2. Condiciones previas

- a. CoST ha sido ampliamente promovido entre las EAs del gobierno central y de gobiernos locales que ejecutan obra pública.
- b. Listado de EAs del gobierno central y de gobiernos locales que ejecutan obra pública y que pueden participar en CoST.

3. Actividades a desarrollar

- a. Selección de las EAs.
- b. Firma del Memorándum de Entendimiento.
- c. Selección de los proyectos.

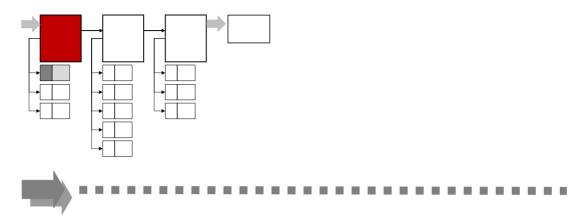








1. Actividad 1.1. Selección de las EAs



a) <u>Tareas a desarrollar</u>

- De un listado de EAs tanto del gobierno central como de gobiernos locales que ejecutan obra pública, el EQA selecciona aleatoriamente las EAs con las que trabajará en el periodo, elabora con ellas una propuesta de matriz de balance y la remite al SL.
- ii. El SL revisa la propuesta de matriz, la aprueba o la modifica, presentándola en la próxima reunión del GMS.
- iii. El GMS revisa la propuesta de matriz, la aprueba o la modifica de acuerdo con los requisitos establecidos, oficializando así la matriz con las EAs seleccionadas.

b) <u>Productos</u> <u>esperados</u>

- i. Matriz de balance con las EAs oficialmente seleccionadas.
- c) Herramientas de apoyo
 - i. Listado de EAs.
 - ii. Requisitos para seleccionar a las EAs.

d) Tener previsto que

- i. Las EAs sean seleccionadas en forma aleatoria.
- ii. El SL haya aprobado la matriz de balance propuesta por el EQA.
- iii. El GMS haya oficializado las EAs seleccionadas.

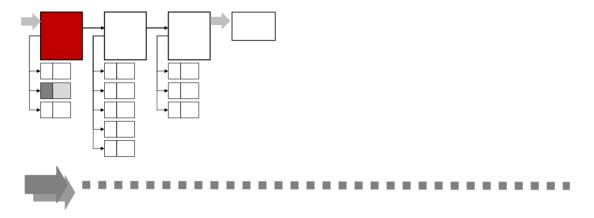








2. Actividad 1.2. Firma del Memorándum de Entendimiento



a) Tareas a desarrollar

- i. El Líder CoST (CoST Champion) envía el Memorándum de Entendimiento a la máxima autoridad de cada EA seleccionada, para que formalicen su participación en CoST, nombren un funcionario de enlace y su suplente que participarán en el taller de inducción y envíen en Excel el listado de proyectos en ejecución o de inicio reciente.
- ii. Las EAs reciben el Memorándum de Entendimiento, lo revisan, firman y envían al CoST Champion con copia al SL. Nombran a sus representantes titulares y suplentes, quienes participarán en el taller de inducción CoST y remiten al SL el listado en Excel de los proyectos en ejecución o de reciente inicio.
- iii. El SL realiza el taller de inducción CoST con los representantes enlace y suplente de la EA seleccionada, acompañados del miembro del EQA que dará seguimiento a esta EA.

b) Productos esperados

- i. Memorándum de Entendimiento firmado entre la máxima autoridad de la EA y el Líder CoST, mediante el cual la EA nombra a su funcionario de enlace y a su suplente.
- ii. Taller de inducción CoST realizado con los funcionarios de las EAs.







c) Herramientas de apoyo

- i. Memorándum de Entendimiento.
- ii. Solicitud de proyectos.
- iii. Presentación de inducción CoST.

d) Tener previsto que

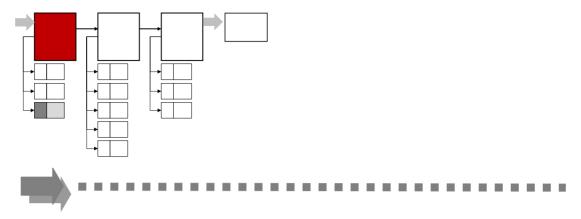
- i. Las EAs nombren sus funcionarios enlace y sus suplentes.
- ii. Los miembros del EQA que darán seguimiento a las EAs participen en el taller de inducción CoST.







3. Actividad 1.3. Selección de los proyectos



a) <u>Tareas a desarrollar</u>

- El EQA recibe el listado en Excel de los proyectos en ejecución o de reciente inicio, selecciona aleatoriamente un número impar de proyectos por cada EA y remite la propuesta al SL.
- ii. El SL revisa el listado de los proyectos propuestos, lo aprueba o modifica y lo presenta en la próxima reunión del GMS.
- iii. El GMS revisa el listado de los proyectos propuestos, lo aprueba o modifica, oficializando así los proyectos seleccionados. Luego envía el listado al SL, quien lo hace llegar al EQA.

b) Productos esperados

i. Listado de proyectos oficialmente seleccionados.

c) Herramientas de apoyo

- i. Hoja electrónica de proyectos.
- ii. Requisitos para seleccionar los proyectos.

d) Tener previsto que

- i. Los proyectos sean seleccionados en forma aleatoria y en número impar.
- ii. El SL haya aprobado la lista de proyectos propuesta por el EQA.
- iii. El GMS haya oficializado los proyectos seleccionados.









Ilustración 3. Diagrama de actividades de CoST para el proceso 1: selección de EAs y proyectos

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	GMS	ВМ	SL	EQA	EQSE	EA	F/I	EP	SP	DP
1.1.1	El EQA elabora la propuesta de matriz de balance de EAs del gobierno central y gobiernos locales y la remite al SL				_1						
1.1.2	El SL revisa, aprueba o modifica la propuesta matriz de balance de Eas, presentándola en la próxima reunión del GMS										
1.1.3	El GMS revisa, aprueba o modifica la propuesta de matriz de acuerdo con los requisitos establecidos	3									
1.2.1	El CoST Champion envía el Convenio de Entendimiento a la máxima autoridad de cada EA seleccionada						4				
1.2.2	Las EAs revisan y firman el Convenio, nombran a sus representantes y remiten el listado de proyectos						5				
1.2.3	El SN realiza taller de inducción CoST con los representantes de la EA seleccionada			6							
1.3.1	El EQA recibe el listado de proyectos, selecciona aleatoriamente un número impar y remite la propuesta al SL					7					
1.3.2	El SL revisa, aprueba o modifica el listado de los proyectos propuestos y lo presenta en la próxima reunión del GMS			8							
1.3.3	El GMS revisa, aprueba o modifica el listado de los proyectos propuestos y lo envía al SL quien lo hace llegar al EQA	9—									
2.1.1	El EQA revisa en el Portal de Guatecompras las publicaciones realizadas como divulgación proactiva de los proyectos				10						

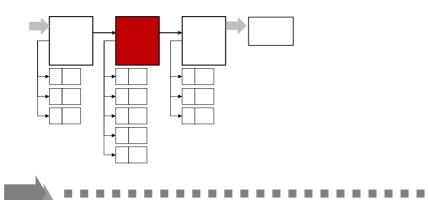
Fuente: elaboración propia 2012.







B. Proceso 2. Análisis de divulgación de EAs y proyectos



1. Definición

Son las actividades que realizan el GMS, el BM, el SL, el EQA, las EAs, los F/IP, el DP, el EP y el SP para analizar la divulgación de información de los proyectos por parte de las EAs, así como para realizar la visita de inspección a los proyectos.

2. Condiciones previas

- a. Matriz de balance con las EAs oficialmente seleccionadas.
- b. Memorándum de Entendimiento firmado y taller de inducción CoST realizado
- c. Listado de proyectos oficialmente seleccionados.

3. Actividades a desarrollar

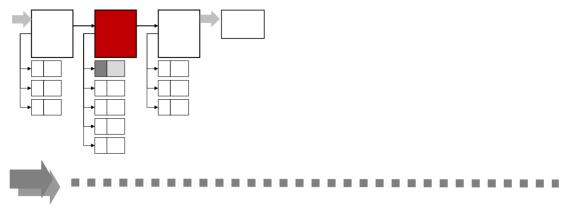
- a. Revisión de la divulgación proactiva.
- b. Preparación de la visita de inspección a los proyectos.
- c. Realización de la visita de inspección a los proyectos.
- d. Elaboración del informe de la visita de inspección a los proyectos.
- e. Revisión de la divulgación reactiva.







1. Actividad 2.1. Revisión de la divulgación proactiva



a) Tareas a desarrollar

- i. El EQA revisa en el Portal de Guatecompras las publicaciones realizadas por iniciativa propia de las EAs, sobre los 31 indicadores de aseguramiento. Con esa información alimenta el cuadro de seguimiento de cada proyecto, mediante el cual da a conocer al GMS y a las EAs la divulgación proactiva alcanzada.
- ii. El GMS conoce el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento, en concepto de divulgación proactiva.
- iii. Las EAs conocen el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento, en concepto de divulgación proactiva. Mediante comunicación electrónica, telefónica, escrita o presencial, definen con el EQA las acciones a seguir para complementar los 31 indicadores de aseguramiento no divulgados de forma proactiva.

b) Productos esperados

i. Cuadro de seguimiento alimentado con la divulgación proactiva del proyecto.

c) <u>Herramientas</u> de apoyo

i. Cuadro de seguimiento de proyectos.

d) Tener previsto que

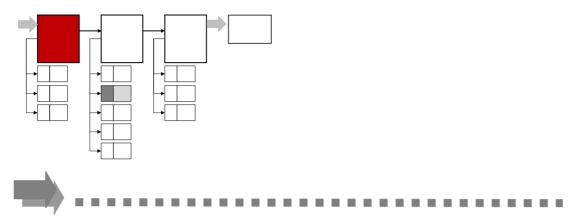
- i. El GMS y las EAs se den por enterados de la divulgación proactiva.
- ii. El EQA y las EAS hayan definido las acciones a seguir para complementar los 31 indicadores de aseguramiento no divulgados de forma proactiva.







2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de inspección



a) <u>Tareas a desarrollar</u>

- i. Cumplidas las condiciones mínimas de divulgación, el EQA solicita a la EA fijar fecha para realizar la visita de inspección a los proyectos así como convocar al ejecutor, al supervisor, al diseñador y al financista internacional (si lo hubiera) del proyecto, para que participen en ella.
- ii. La EA fija la fecha para realizar las visitas de inspección a los proyectos, convocando a participar en ellas a los ejecutores, supervisores, diseñadores y financistas internacionales.

b) Productos esperados

- i. Fecha de visita de inspección fijada.
- ii. Principales actores convocados.

c) Herramientas de apoyo

i. Condiciones mínimas de divulgación para realizar la visita de inspección.

d) Tener previsto que

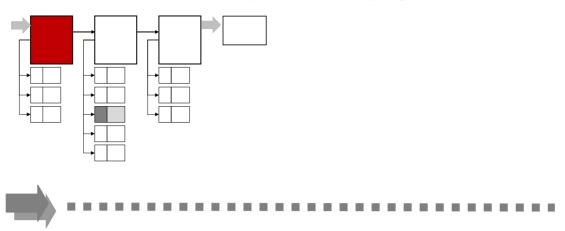
- i. Las condiciones mínimas de divulgación hayan sido cumplidas.
- ii. Los principales actores de la visita de inspección hayan sido convocados.







3. Actividad 2.3. Visita de inspección a los proyectos



a) Tareas a desarrollar

- i. Se realiza la visita de inspección con los objetivos de verificar que: (i) el proyecto existe; (ii) se ubica en el lugar indicado; (iii) lo ejecutado en obra concuerda de manera general con los requisitos de las bases de licitación; (iv) el ejecutor cuenta con la tecnología adecuada para la buena ejecución del proyecto; (v) el avance físico está acorde con el avance financiero así como con el avance en la publicación de los indicadores de aseguramiento; y (vi) el impacto del proyecto en la población.
- ii. El F/IP participa en la visita de inspección aportando información para verificar que: (iii) lo ejecutado en obra concuerda de manera general con los requisitos de las bases de licitación; y (v) el avance físico está acorde con el avance financiero.
- iii. El EP participa en la visita de inspección aportando información para verificar que: (iii) lo ejecutado en obra concuerda de manera general con los requisitos de las bases de licitación; (iv) el ejecutor cuenta con la tecnología adecuada para la buena ejecución del proyecto; (v) el avance físico está acorde con el avance financiero; y (vi) el impacto del proyecto en la población beneficiaria y no beneficiaria.
- iv. El SP participa en la visita de inspección aportando información para verificar que: (i) el proyecto existe; (ii) se ubica en el lugar indicado; (iii) lo ejecutado en obra concuerda de manera general con los requisitos de las bases de licitación; (v) el avance físico está acorde con el avance financiero así como con el avance en la publicación de los indicadores de aseguramiento; y (vi) el impacto del proyecto en la población beneficiaria y no beneficiaria.







v. El DP participa en la visita de inspección, aportando información para verificar que los posibles cambios en el diseño del proyecto no afecten el cumplimiento de su función original, ni de que lo ejecutado en obra concuerde de manera general con los requisitos de las bases de licitación.

b) Productos esperados

i. Visita de inspección al proyecto, realizada con la participación de los principales actores.

c) <u>Herramientas de apoyo</u>

i. Guía para realizar la visita de inspección.

d) Tener previsto que

- Debe elaborarse un itinerario de viaje, darlo a conocer con antelación a los principales actores y ponerse de acuerdo para la adecuada realización de la visita.
- ii. El integrante de la EQA debe haber tramitado de antemano el vehículo, el combustible y los viáticos necesarios para realizar la visita.

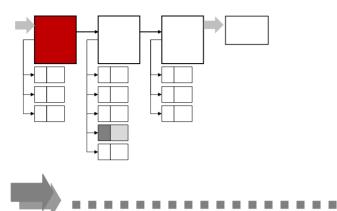








4. Actividad 2.3. Elaboración del informe de visita de inspección al proyecto



a) <u>Tareas a desarrollar</u>

- i. El EQA elabora el informe de visita de inspección del proyecto con el contenido siguiente: (i) introducción y metodología; (ii) resultados; (iii) hallazgos; y (iv) recomendaciones y lo refiere al SL para su revisión y aprobación.
- ii. El SL revisa el informe y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el SL, el EQA traslada el informe al BM, para su revisión y aprobación.
- iii. El BM revisa el informe y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción.

b) Productos esperados

i. Informe de visita de inspección al proyecto, elaborado y aprobado por el SL y el BM.

c) Herramientas de apoyo

i. Guía para elaborar el informe de visita de inspección al proyecto.

d) Tener previsto que

i. El informe de visita sea elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos.

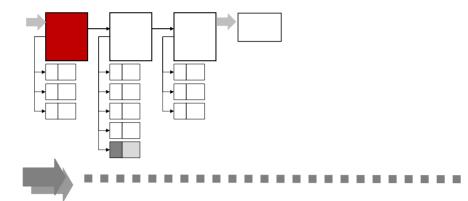








5. Actividad 2.5. Revisión de la divulgación reactiva



a) <u>Tareas a desarrollar</u>

- i. El EQA revisa en el Portal de Guatecompras las publicaciones realizadas por las EAs con la intervención de CoST (divulgación reactiva), sobre los 31 indicadores de aseguramiento, hasta llegar al máximo posible de acuerdo con el avance del proyecto y la fecha de corte fijada por el GMS para la actividad de divulgación. Con esa información el EQA llena el cuadro de seguimiento de cada proyecto, mediante el cual el EQA da a conocer al GMS y a las EAs la divulgación total alcanzada (divulgación proactiva más reactiva).
- ii. El GMS conoce el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento, en concepto de divulgación total (divulgación proactiva más reactiva).
- iii. Las EAs conocen el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento, en concepto de divulgación total (divulgación proactiva más reactiva).

b) <u>Productos esperados</u>

i. Cuadro de seguimiento alimentado con la divulgación total (divulgación proactiva más reactiva) del proyecto.

c) <u>Herramientas de apoyo</u>

Cuadro de seguimiento de proyectos.

d) Tener previsto que

i. El GMS y las EAs se den por enterados de la divulgación total del proyecto.







Ilustración 4. Diagrama de actividades de CoST para el proceso 2: análisis de divulgación de EAs y proyectos

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	GMS	ВМ	SL	EQA	EQSE	EA	F/I	EP	SP	DP
1.3.3	El GMS revisa, aprueba o modifica el listado de los proyectos propuestos y lo envía al SL quien lo hace llegar al EQA	9									
2.1.1	El EQA revisa en el Portal de Guatecompras las publicaciones realizadas como divulgación proactiva de los proyectos				10						
2.1.2	El GMS conoce el porcentaje de avance en el cumplimiento de los indicadores de aseguramiento, como divulgación proactiva	11									
2.1.3	Las EAs conocen el avance en el cumplimiento de los indicadores de aseguramiento y definen con el EQA las acciones a seguir						12)				
2.2.1	Cumplidas las condiciones mínimas de divulgación, el EQA solicita a la EA fijar fecha para realizar la visita de inspección a los proyectos	<u> </u>			13						
2.2.2	La EA fija la fecha para realizar las visitas de inspección a los proyectos y convoca a los participantes						14				\neg
2.3.1	Se realiza la visita de inspección a los proyectos de acuerdo con los objetivos propuestos			ſ	15						
2.3.1a	Aporta información para verificar cumplimiento cantidades de obra, especificaciones técnicas y avance físico-financiero							15a			
2.3.1b	Aporta información para verificar cumplimiento cantidades de obra, especificaciones técnicas, tecnología, avance físicofinanciero e impacto del proyecto								15b		
2.3.1c	Aporta información para verificar existencia y ubicación proyecto, cantidades de obra, especificaciones técnicas, avance físico-financiero-divulgación e impacto del proyecto										
2.3.1d	Aporta información para cumplimiento de función original del proyecto, cantidades de obra y especificaciones técnicas										15d







Fuente: elaboración propia 2012.

Ilustración 4. Diagrama de actividades de CoST para el proceso 2: análisis de divulgación de EAs y proyectos

(continuación)

	(continuacion)										
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	GMS	ВМ	SL	EQA	EQSE	EA	F/I	EP	SP	DP
2.3.1d	Aporta información para cumplimiento de función original del proyecto, cantidades de obra y especificaciones técnicas				<u></u>						15d
2.4.1	El EQA elabora el informe de visita de inspección del proyecto de acuerdo con su contenido y lo refiere al SL para su revisión y aprobación				16						
2.4.2	El SL revisa el informe y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta acordar redación final. Después el EQA traslada el informe al BM para su revisión y aprobación			17							
2.4.3	El BM revisa el informe y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta acordar redación final		18								
2.5.1	El EQA revisa en Guatecompras la divulgación reactiva realizada por la EA a la fecha de corte fijada por el GMS y da a conocer la divulgación total alcanzada (proactiva + reactiva)				19						
2.5.2	El GMS conoce el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento, en concepto de divulgación total (proactiva + reactiva)	20									
2.5.3	Las EAs conocen el porcentaje de avance en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento en concepto de divulgación total (proactiva + reactiva)						21				
3.1.1	El EQA elabora el informe de proyecto según contenido establecido y lo refiere al SL para su revisión y aprobación	<u> </u>			> 22						

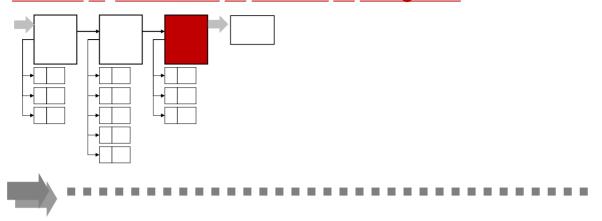
Fuente: elaboración propia 2012.







C. Proceso 3. Elaboración de informes de divulgación



1. Definición

Son las actividades que realizan el GMS, el BM, el SL, el EQA y las EAs para elaborar los informes de divulgación de los proyectos.

2. Condiciones previas

- a. Cuadro de seguimiento con la divulgación total del proyecto (divulgación proactiva más reactiva).
- b. Informe de visita de inspección al proyecto.

3. Actividades a desarrollar

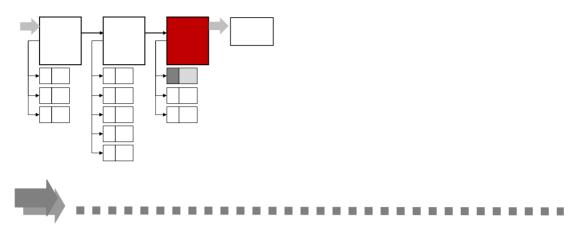
- a. Elaboración del informe de proyecto.
- b. Elaboración del resumen ejecutivo del informe de proyecto.
- c. Elaboración del informe de aseguramiento.







1. Actividad 3.1. Elaboración del informe de proyecto



a) Tareas a desarrollar

- i. El EQA elabora el informe de proyecto con el contenido siguiente: (i) descripción del proyecto y sus estado actual; (ii) nivel de divulgación proactiva, reactiva y total de la ICP; (iii) procedimiento de verificación de la información; (iv) análisis del proyecto e información divulgada; y (v) hallazgos y recomendaciones y lo refiere al SL para su revisión y aprobación.
- ii. El SL revisa el informe de proyecto y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el SL, el EQA traslada el informe al BM para su revisión y aprobación.
- iii. El BM revisa el informe de proyecto y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el BM, el EQA traslada el informe al GMS para su revisión y aprobación.
- iv. El GMS revisa el informe de proyecto y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción.

b) Productos esperados

i. Informe de proyecto, elaborado y aprobado por el SL, el BM y el GMS.

c) Herramientas de apoyo

i. Guía para elaborar el informe de proyecto.







d) Tener previsto que

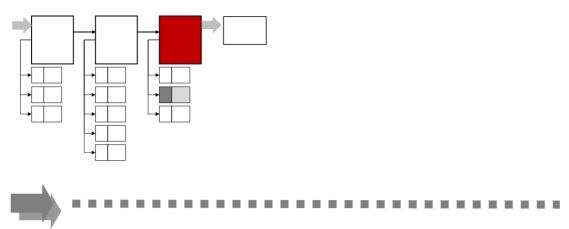
i. El informe de proyecto sea elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos.







2. Actividad 3.2. Elaboración del resumen ejecutivo del informe de proyecto



a) Tareas a desarrollar

- i. Después de la aprobación del informe de proyecto por el GMS, el EQA elabora el resumen ejecutivo del informe de proyecto con el contenido siguiente: (i) introducción; (ii) proyecto; (iii) nivel de divulgación total; (iv) contratación; (v) ejecución y supervisión; (vi) costo, tiempo, calidad y relevancia; y (vii) hallazgos y recomendaciones y lo refiere al SL para su revisión y aprobación.
- ii. El SL revisa el resumen ejecutivo y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el SL, el EQA traslada el resumen ejecutivo al BM para su revisión y aprobación.
- iii. El BM revisa el resumen ejecutivo y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el BM, el EQA traslada el resumen al GMS para su revisión y aprobación.
- iv. El GMS revisa el resumen ejecutivo y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción.

b) Productos esperados

i. Resumen ejecutivo del informe de proyecto, elaborado y aprobado por el SL, el BM y el GMS.







c) Herramientas de apoyo

i. Guía para elaborar el resumen ejecutivo del informe de proyecto.

d) Tener previsto que

i. El resumen ejecutivo del informe de proyecto sea elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos.

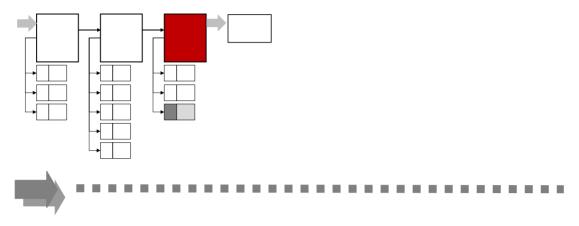








3. Actividad 3.3. Elaboración del informe de aseguramiento



a) Tareas a desarrollar

- i. Después de la aprobación del resumen ejecutivo de proyecto por el GMS, el EQA elabora el informe de aseguramiento con el contenido siguiente:

 (i) créditos;
 (ii) resumen ejecutivo;
 (iii) introducción;
 (iv) metodología y colaboración de EAs;
 (v) proceso de aseguramiento: análisis de proyectos;
 (vi) análisis comparativo de aseguramiento de proyectos;
 (vii) recomendaciones;
 y (viii) anexos y lo refiere al SL para su revisión y aprobación.
- ii. El SL revisa el informe de aseguramiento y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el SL, el EQA traslada el informe al BM para su revisión y aprobación.
- iii. El BM revisa el informe de aseguramiento y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Después de su aprobación por el BM, el EQA traslada el informe al GMS para su revisión y aprobación.
- iv. El GMS revisa el informe de aseguramiento y hace sugerencias de cambio, las cuales el EQA acepta o rechaza, hasta que se llega a un acuerdo final de redacción. Este informe de aseguramiento es el que se entrega a las autoridades correspondientes, para tomar las medidas correctivas pertinentes.
- v. Al momento de su implementación, el EQSE dará seguimiento al cumplimiento de la divulgación de los 31 indicadores de las EAs y sus proyectos recién analizados o de aquellos cuya ejecución comprenda más de un año.







b) Productos esperados

i. Informe de aseguramiento elaborado y aprobado por el SL, el BM y el GMS.

c) Herramientas de apoyo

i. Guía para elaborar el informe de aseguramiento.

d) Tener previsto que

i. El informe de aseguramiento sea elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos.







Ilustración 5. Diagrama de actividades de CoST para el proceso 3: elaboración de informes de divulgación

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	GMS	ВМ	SL	EQA	EQSE	EA	F/I	EP	SP	DP
3.1.1	El EQA elabora el informe de proyecto según contenido establecido y lo refiere al SL para su revisión y aprobación				22			•			
3.1.2	El SL revisa el informe y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. Después el EQA traslada el informe al BM para su revisión y aprobación.										
3.1.3	El BM revisa el informe y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. Después el EQA traslada el informe al GMS para su revisión y aprobación.										
3.1.4	El GMS revisa el informe de proyecto y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final	25									
3.2.1	El EQA elabora el resumen ejecutivo del informe de proyecto según contenido establecido y lo refiere al SL para su revisión y aprobación				<u></u>						
3.2.2	El SL revisa el resumen y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. Después el EQA traslada el resumen al BM para su revisión y aprobación.										
3.2.3	El BM revisa el resumen y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. Después el EQA taslada el resumen al GMS para su revisión y aprobación.										
3.2.4	El GMS revisa el resumen ejecutivo y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final	29—									
3.3.1	El EQA elabora el informe de aseguramiento según contenido acordado y lo refiere al SL para su revisión y aprobación				30						
3.3.2	El SL revisa el informe de aseguramiento y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. Después el EQA lo envía al BM para su revisión y aprobación.			31							
3.3.3	El BM revisa el informe y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. Después el EQA lo envía al GMS para su revisión y aprobación.		32								
3.3.4	El GMS revisa el informe de aseguramiento y sugiere cambios que el EQA acepta o rechaza hasta llegar a redacción final. El GMS entrega este informe a las autoridades correspondientes.	33									
3.3.5	Al momento de implementarse, el EQSE dará seguimiento a la divulgación de los indicadores de Eas y proyectos recién finalizados o multianuales.					→ (34)					

Fuente: elaboración propia 2012.







V. INSTRUMENTOS BÁSICOS

No	Instrumentos	Página
1	Listado de EAs.	62
2	Requisitos para seleccionar las EAs	83
3	Memorándum de entendimiento	86
4	Solicitud de proyectos	89
5	Presentación de inducción CoST	91
6	Hoja electrónica de proyectos.	94
7	Requisitos para seleccionar los proyectos	96
8	Cuadro de seguimiento de proyecto (con instructivo)	99
9	Condiciones mínimas de divulgación para realizar la visita de inspección.	159
10	Guía para realizar la visita de inspección	161
11	Guía para elaborar el informe de visita de inspección	165
12	Guía para elaborar el informe de proyecto	177
13	Guía para elaborar el resumen ejecutivo del informe de proyecto.	191
14	Guía para elaborar el informe de aseguramiento	195







1. Listado de EAs

CoST Guatemala







I. ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL

A. Ejecutan proyectos de obra pública

- 1. Ministerio de Educación
 - a. Dirección Superior
 - b. Dirección de Informática
 - c. Dirección de Personal
 - d. Dirección General de Educación Física
 - e. Dirección de Comunicación Social
 - f. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo
 - g. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
 - h. Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
 - i. Dirección Departamental de Educación de Guatemala
 - j. Dirección Departamental de Educación de Escuintla
 - k. Dirección Departamental de Educación de Totonicapán
 - 1. Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
 - m. Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
 - n. Dirección Departamental de Educación de San Marcos
 - o. Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
 - p. Dirección Departamental de Educación de Quiché
 - q. Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz

2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- a. Departamento Administrativo
- b. Jefatura de Área de Salud de Sacatepéquez
- c. Jefatura de Área de Salud de Escuintla
- d. Jefatura de Área de Salud de Sololá
- e. Jefatura de Área de Salud de Quetzaltenango
- f. Jefatura de Área de Salud de Suchitepéquez
- g. Jefatura de Área de Salud de San Marcos
- h. Jefatura de Área de Salud de Huehuetenango
- i. Jefatura de Área de Salud de Quiché
- j. Jefatura de Área de Salud de Alta Verapaz
- k. Hospital General San Juan de Dios







- 1. Hospital de Salud Mental
- m. Hospital Roosevelt
- n. Hospital de San Vicente
- o. Hospital de San Marcos
- p. Hospital de Malacatán
- q. Hospital de Salamá
- r. Hospital de San Benito
- s. Hospital de Fray Bartolomé de las Casas
- t. Instituto de Adiestramiento de Personal -Indaps-
- u. Programa de Accesibilidad de Medicamentos
- v. Laboratorio Nacional de Salud
- w. Cementerio Nacional
- 3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 4. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 - a. Dirección General de Caminos -DGC-
 - b. Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial-
 - c. Dirección General de Aeronáutica Civil
 - d. Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 - e. Fondo para el Desarrollo de Telefonía Rural
 - f. Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-
 - g. Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-
 - h. Dirección General de Protección y Seguridad Vial
- 5. Ministerio de Cultura y Deportes
- 6. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- 7. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (Especifica proyectos, pero no infraestructura)
- 8. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE- (Especifica proyectos –avance físico- pero no infraestructura)
- 9. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- 10. Fondo de Desarrollo Indígena
- 11. Fondo Nacional para la Paz







B. No ejecutan proyectos de obra pública

- 12. Ministerio de Finanzas Públicas
 - a. Dirección de Contabilidad del Estado
 - b. Dirección Financiera (UDAF)
 - c. Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
 - d. Dirección de Crédito Público
- 13. Vicepresidencia de la República
- 14. Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia
- 15. Ministerio de Relaciones Exteriores
- 16. Ministerio de Gobernación
 - a. Administración Financiera (UDAF)
 - b. Dirección General de la Policía Nacional Civil
 - c. Dirección General del Sistema Penitenciario
 - d. Dirección General de Migración
 - e. Dirección General del Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional
 - f. Dirección General de Prevención Comunitaria del Delito y/o Unidad para la Prevención Comunitaria
 - g. Registro de las Personas Jurídicas
- 17. Ministerio de la Defensa Nacional
 - a. Guardia Presidencial
- 18. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 19. Ministerio de Energía y Minas
- 20. Ministerio de Desarrollo Social
- 21. Secretaría General de la Presidencia
- 22. Comisión Presidencial Coordinadora de Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-
- 23. Secretaría Privada de la Presidencia
- 24. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- 25. Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
- 26. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- 27. Secretaría de la Paz
- 28. Oficina Nacional de Servicio Civil







- 29. Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- 30. Consejo Nacional de la Juventud CONJUVE-
- 31. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adiciones y el Tráfico Ilícito de Drogas –SECCATID-
- 32. Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- 33. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- 34. Secretaría Presidencial de la Mujer
- 35. Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia
- 36. Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas –CODISRA-
- 37. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia –SESAN-
- 38. Defensoría de la Mujer Indígena
- 39. Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado –SIE-
- 40. Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
- 41. Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- (Recaudación)
- 42. Procuraduría General de la Nación
- 43. Secretaría de Control y Transparencia
- 44. Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas







II. CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO

- 1. Consejo de Desarrollo Departamental de Guatemala
- 2. Consejo de Desarrollo Departamental de Alta Verapaz
- 3. Consejo de Desarrollo Departamental de Baja Verapaz
- 4. Consejo de Desarrollo Departamental de Izabal
- 5. Consejo de Desarrollo Departamental de Zacapa
- 6. Consejo de Desarrollo Departamental de Chiquimula
- 7. Consejo de Desarrollo Departamental de El Progreso
- 8. Consejo de Desarrollo Departamental de Santa Rosa
- 9. Consejo de Desarrollo Departamental de Jalapa
- 10. Consejo de Desarrollo Departamental de Jutiapa
- 11. Consejo de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez
- 12. Consejo de Desarrollo Departamental de Chimaltenango
- 13. Consejo de Desarrollo Departamental de Escuintla
- 14. Consejo de Desarrollo Departamental de Sololá
- 15. Consejo de Desarrollo Departamental de Totonicapán
- 16. Consejo de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango
- 17. Consejo de Desarrollo Departamental de Suchitepéquez
- 18. Consejo de Desarrollo Departamental de Retalhuleu
- 19. Consejo de Desarrollo Departamental de San Marcos
- 20. Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango
- 21. Consejo de Desarrollo Departamental de Quiché
- 22. Consejo de Desarrollo Departamental de Petén







III. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS

A. Ejecutan proyectos de obra pública

- 1. Organismo Judicial
- 2. Ministerio Público
- 3. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- 4. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
- 5. Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada en Guatemala
- 6. Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala
- 7. Instituto de Fomento Municipal
- 8. Universidad de San Carlos de Guatemala
- 9. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
- 10. Escuela Nacional Central de Agricultura
- 11. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- 12. Instituto de Previsión Militar
- 13. Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
- 14. Zona Libre de Industria y Comercio
- 15. Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
- 16. Empresa Portuaria Quetzal
- 17. Empresa Portuaria Nacional de Champerico
- 18. Ferrocarriles de Guatemala
- 19. Instituto Nacional de Electrificación

B. No ejecutan proyectos de obra pública

- 20. Congreso de la República
- 21. Corte de Constitucionalidad
- 22. Instituto de la Defensa Pública Penal
- 23. Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-
- 24. Registro Nacional de las Personas –RENAP
- 25. Tribunal Supremo Electoral
- 26. Procuraduría de los Derechos Humanos
- 27. Instituto Nacional de Estadística
- 28. Instituto Nacional de Administración Pública







- 29. Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala
- 30. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
- 31. Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
- 32. Comité Permanente de Exposiciones
- 33. Instituto Nacional de Cooperativas
- 34. Inspección General de Cooperativas
- 35. Instituto Guatemalteco de Turismo
- 36. Instituto Nacional de Bosques
- 37. Superintendencia de Administración Tributaria
- 38. Fondo de Tierras
- 39. Comité Nacional de Alfabetización
- 40. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
- 41. Comité Olímpico Guatemalteco
- 42. Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
- 43. Registro General de la Propiedad
- 44. Contraloría General de Cuentas
- 45. Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad
- 46. Consejo Nacional de Adopciones
- 47. Instituto Nacional de Electrificación
- 48. Banco de Guatemala
- 49. Corporación Financiera Nacional
- 50. Crédito Hipotecario Nacional
- 51. Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas
- 52. Superintendencia de Bancos
- 53. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal
- 54. Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago de Petén Itzá
- 55. Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- 56. Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
- 57. Superintendencia de Telecomunicaciones
- 58. Comisión Portuaria Nacional







IV. FIDEICOMISOS

A. Ejecutan proyectos de obra pública

- 1. Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la Vivienda
- 2. Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES)
- 3. Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje
- 4. Plan de Acción para la Modernización de la Agricultura Bajo Riesgo (PLAMAR)
- 5. FIDESUBSIDIO CHN (FOGUAVI)
- 6. Fideicomiso de Rehabilitación y Reconstrucción Tormenta Tropical STAN (en extinción)
- 7. Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz
- 8. Fideicomiso del Fondo Vial
- 9. Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ)
- 10. Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR)
- 11. Fideicomiso para el Desarrollo Rural Guate Invierte
- 12. Fideicomiso para el Medio Ambiente (FOGUAMA)

B. No ejecutan proyectos de obra pública

- 13. Programa Global de Crédito para la Microempresa
- 14. Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa
- 15. Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO)
- 16. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria
- 17. Apoyo a los Productores del Sector Cafetalero
- 18. Mejoramiento del Pequeño Caficultor
- 19. Administración INDE Obras Rurales
- 20. Crédito Rural
- 21. Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala (FIDEMUNI)
- 22. Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
- 23. Bosques y Agua para la Concordia (vencido)
- 24. Fondo Social Mi Familia Progresa
- 25. Fideicomiso Nacional del Fondo de Educación Rural Coparticipativa Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE)







- 26. Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores de los Departamentos de Zacapa y Chiquimula
- 27. Apoyo Crediticio al Comité Pro-mejoramiento de Agricultores del Norte
- 28. Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social
- 29. Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable
- 30. Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo de Pensiones de Guatel
- 31. Fideicomiso Movimiento Agrícola Regional (MAR)
- 32. Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula (FIDESANTACATARINA)
- 33. Fideicomiso de Administración de Flujos Santa Catarina Pinula
- 34. Utilidades
- 35. Fideicomiso de Administración y Pago Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, Izabal / INDE
- 36. Evento Asamblea BID 2007







V. MUNICIPALIDADES

A. Guatemala

- 1. Guatemala
- 2. Santa Catarina Pinula
- 3. San José Pinula
- 4. San José del Golfo
- 5. Palencia
- 6. Chinautla
- 7. San Pedro Ayampuc
- 8. Mixco
- 9. San Pedro Sacatepéquez
- 10. San Juan Sacatepéquez
- 11. San Raymundo
- 12. Chuarrancho
- 13. Fraijanes
- 14. Amatitlán
- 15. Villa Nueva
- 16. Villa Canales
- 17. San Miguel Petapa

B. Alta Verapaz

- 18. Cobán
- 19. Santa Cruz Verapaz
- 20. San Cristobal Verapaz
- 21. Tactic
- 22. Tamahú
- 23. San Miguel Tucurú
- 24. Panzós
- 25. Senahú
- 26. San Pedro Carchá
- 27. San Juan Chamelco
- 28. Lanquín
- 29. Santa María Cahabón
- 30. Chisec
- 31. Chahal
- 32. Fray Bartolomé de las Casas







- 33. Santa Catarina La Tinta
- 34. Raxruhá

C. Baja Verapaz

- 35. Salamá
- 36. San Miguel Chicaj
- 37. Rabinal
- 38. Cubulco
- 39. Granados
- 40. Santa Cruz El Chol
- 41. San Jerónimo
- 42. Purulhá

D. Izabal

- 43. Puerto Barrios
- 44. Livingston
- 45. El Estor
- 46. Morales
- 47. Los Amates

E. Zacapa

- 48. Zacapa
- 49. Estanzuela
- 50. Río Hondo
- 51. gualán
- 52. Teculután
- 53. Usumatlán
- 54. Cabañas
- 55. San Diego
- 56. La Unión
- 57. Huité

F. Chiquimula

- 58. Chiquimula
- 59. San José La Arada
- 60. San Juan Ermita
- 61. Jocotán







- 62. Camotán
- 63. Olopa
- 64. Esquipulas
- 65. Concepción Las Minas
- 66. Quezaltepeque
- 67. San Jacinto
- 68. Ipala

G. El Progreso

- 69. Guastatoya
- 70. Morazán
- 71. San Agustín Acasaguastlán
- 72. San Cristóbal Acasaguastlán
- 73. El Jícaro
- 74. Sansare
- 75. Sanarate
- 76. San Antonio La Paz

H. Santa Rosa

- 77. Cuilapa
- 78. Barberena
- 79. San Rosa de Lima
- 80. Casillas
- 81. San Rafael Las Flores
- 82. Oratorio
- 83. San Juan Tecuaco
- 84. Chiquimulilla
- 85. Taxisco
- 86. Santa María Ixhuatán
- 87. Guazacapán
- 88. Santa Cruz Naranjo
- 89. Pueblo Nuevo Viñas
- 90. Nueva Santa Rosa







I. Jalapa

- 91. Jalapa
- 92. San Pedro Pinula
- 93. San Luis Jilotepeque
- 94. San Manuel Chaparrón
- 95. San Carlos Alzatate
- 96. Monjas
- 97. Mataquescuintla

J. Jutiapa

- 98. Jutiapa
- 99. El Progreso
- 100. Santa Catarina Mita
- 101. Agua Blanca
- 102. Asunción Mita
- 103. Yupiltepeque
- 104. Atescatempa
- 105. Jerez
- 106. El Adelanto
- 107. Zapotitlán
- 108. Comapa
- 109. Jalpatagua
- 110. Conguaco
- 111. Moyuta
- 112. Pasaco
- 113. San José Acatempa
- 114. Quezada

K. Sacatepéquez

- 115. Antigua Guatemala
- 116. Jocotenango
- 117. Pastores
- 118. Sumpango
- 119. Santo Domingo Xenacoj
- 120. Santiago Sacatepéquez
- 121. San Bartolomé Milpas Altas







- 122. San Lucas Sacatepéquez
- 123. Santa Lucía Milpas Altas
- 124. Magdalena Milpas Altas
- 125. Santa María de Jesús
- 126. Ciudad Vieja
- 127. San Miguel Dueñas
- 128. San Juan Alotenango
- 129. San Antonio Aguas Calientes
- 130. Santa Catarina Barahona

L. Chimaltenango

- 131. Chimaltenango
- 132. San José Poaquil
- 133. San Martín Jilotepeque
- 134. San Juan Comalapa
- 135. Santa Apolonia
- 136. Tecpán Guatemala
- 137. Patzún
- 138. San Miguel Pochuta
- 139. Patzicía
- 140. Santa Cruz Balanyá
- 141. Acatenango
- 142. San Pedro Yepocapa
- 143. San Andrés Itzapa
- 144. Parramos
- 145. Zaragoza
- 146. El Tejar

M. Escuintla

- 147. Escuintla
- 148. Santa Lucía Cotzumalguapa
- 149. La Democracia
- 150. Siquinalá
- 151. Masagua
- 152. Pueblo Nuevo Tiquisate
- 153. La Gomera
- 154. Guanagazapa







- 155. Puerto de San José
- 156. Iztapa
- 157. Palín
- 158. San Vicente Pacaya
- 159. Nueva Concepción

N. Sololá

- 160. Sololá
- 161. San José Chacayá
- 162. Santa María Visitación
- 163. Santa Lucía Utatlán
- 164. Nahualá
- 165. Santa Catarina Ixtahuacán
- 166. Santa Clara La Laguna
- 167. Concepción
- 168. San Andrés Semetabaj
- 169. Panajachel
- 170. Santa Catarina Palopó
- 171. San Antonio Palopó
- 172. San Lucas Tolimán
- 173. Santa Cruz La Laguna
- 174. San Pablo La Laguna
- 175. San Marcos La Laguna
- 176. San Juan La Laguna
- 177. San Pedro La Laguna
- 178. Santiago Atitlán

O. Totonicapán

- 179. Totonicapán
- 180. San Cristóbal Totonicapán
- 181. San Francisco El Alto
- 182. San Andrés Xecul
- 183. Momostenango
- 184. Santa María Chiquimula
- 185. Santa Lucía La Reforma
- 186. San Bartolo Aguas Calientes







P. Quetzaltenango

- 187. Quetzaltenango
- 188. Salcajá
- 189. Olintepeque
- 190. San Carlos Sija
- 191. Sibilia
- 192. Cabrican
- 193. Cajola
- 194. San Miguel Siguilá
- 195. San Juan Ostuncalco
- 196. San Mateo
- 197. Concepción Chiquirichapa
- 198. San Martín Sacatepéquez
- 199. Almolonga
- 200. Cantel
- 201. Huitán
- 202. Zunil
- 203. Colomba
- 204. San Francisco La Unión
- 205. El Palmar
- 206. Coatepeque
- 207. Génova
- 208. Flores Costa Cuca
- 209. La Esperanza
- 210. Palestina de los Altos

Q. Suchitepéquez

- 211. Mazatenango
- 212. Cuyotenango
- 213. San Francisco Zapotitlán
- 214. San Bernardino
- 215. San José El Ídolo
- 216. Santo Domingo Suchitepéquez
- 217. San Lorenzo
- 218. Samayac
- 219. San Pablo Jocopilas
- 220. San Antonio Suchitepéquez







- 221. San Miguel Panán
- 222. San Gabriel
- 223. Chicacao
- 224. Patulul
- 225. Santa Bárbara
- 226. San Juan Bautista
- 227. Santo Tomás La Unión
- 228. Zunilito
- 229. Pueblo Nuevo Suchitepéquez
- 230. Río Bravo

R. Retalhuleu

- 231. Retalhuelu
- 232. San Sebastián
- 233. Santa Cruz Mulúa
- 234. San Martín Zapotitlán
- 235. San Felipe Retalhuleu
- 236. San Andrés Villa Seca
- 237. Champerico
- 238. Nuevo San Carlos
- 239. El Asintal

S. San Marcos

- 240. San Marcos
- 241. San Pedro Sacatepéquez
- 242. Comitancillo
- 243. San Antonio Sacatepéquez
- 244. San Miguel Ixtahuacan
- 245. Concepción Tutuapa
- 246. Tacaná
- 247. Sibinal
- 248. Tajumulco
- 249. Tejutla
- 250. San Rafael Pié de la Cuesta
- 251. Nuevo Progreso
- 252. El Tumbador
- 253. San José El Rodeo







- 254. Malacatán
- 255. Catarina
- 256. Ayutla
- 257. Ocós
- 258. San Pablo
- 259. El Quetzal
- 260. La Reforma
- 261. Pajapita
- 262. Ixchiguán
- 263. San José Ojetenam
- 264. San Cristóbal Cucho
- 265. Sipacapa
- 266. Esquipulas Palo Gordo
- 267. Río Blanco
- 268. San Lorenzo

T. Huehuetenango

- 269. Huehuetenango
- 270. Chiantla
- 271. Malacatancito
- 272. Cuilco
- 273. Nentón
- 274. San Pedro Necta
- 275. Jacaltenango
- 276. San Pedro Soloma
- 277. San Ildelfonso Ixtahuacán
- 278. Santa Bárbara
- 279. La Libertad
- 280. La Democracia
- 281. San Miguel Acatán
- 282. San Rafael La Independencia
- 283. Todos Santos Chuchcumatán
- 284. San Juan Atitán
- 285. Santa Eulalia
- 286. San Mateo Ixtatán
- 287. Colotenango
- 288. San Sebastián Huehuetenango







- 289. Tectitán
- 290. Concepción Huista
- 291. San Juan Ixcoy
- 292. San Antonio Huista
- 293. San Sebastián Coatán
- 294. Santa Cruz Barillas
- 295. Aguacatán
- 296. San Rafael Petzal
- 297. San Gaspar Ixchil
- 298. Santiago Chimaltenango
- 299. Santa Ana Huista
- 300. Unión Cantinil

U. Quiché

- 301. Santa Cruz del Quiche
- 302. Chiche
- 303. Chinique
- 304. Zacualpa
- 305. Chajul
- 306. Santo Tomás Chichicstenango
- 307. Patzité
- 308. San Antonio Ilotenango
- 309. San Pedro Jocopilas
- 310. Cunén
- 311. San Juan Cotzal
- 312. Joyabaj
- 313. Santa María Nebaj
- 314. San Andrés Sajcabajá
- 315. San Miguel Uspatán
- 316. Sacapulas
- 317. San Bartolomé Jocotenango
- 318. Canilla
- 319. Chicamán
- 320. Playa Grande Ixcán
- 321. Pachalum







V. Petén

- 322. Flores
- 323. San José
- 324. San Benito
- 325. San Andrés
- 326. La Libertad
- 327. San Francisco
- 328. Santa Ana
- 329. Dolores
- 330. San Luis
- 331. Sayaxché
- 332. Melchor de Mencos
- 333. Poptún
- 334. Las Cruces







2. Requisitos para seleccionar las EAs







No	Requisitos	Cumplimiento
1	Que las EAs sean seleccionadas en forma aleatoria	

A cada una de las EAs que aparecen en el listado de CoST se le asigna un número aleatorio. Una forma sencilla de hacerlo es en una hoja electrónica de Excel o similar. Sobre una celda a la derecha del primer nombre de la EA, se da clic en "Fórmulas", luego en "Insertar función" y finalmente se selecciona la función "Aleatorio".

Una vez se generó el número aleatorio para la primera EA, esta fórmula se corre para todas las demás, hasta lograr que cada una de ellas tenga su propio número. Luego se copian todos los números aleatorios y se pegan en su mismo lugar, mediante "Pegado especial" y "Pegar valores", que se encuentran en "Inicio".

Finalmente, se da clic en "Ordenar y filtrar" que se encuentra también en "Inicio", luego se da clic "Orden personalizado" y allí se especifica que ordene por la columna de número aleatorio en forma descendente. Con ello se tiene priorizado el listado de EAs y se procede a seleccionar, de arriba hacia abajo, aquellas con las que se trabajará en el periodo.

Que haya un balance entre EAs del gobierno central y de gobiernos locales

Al seleccionar las EAs con las que se trabajará en el periodo, debe buscarse un equilibrio entre las EAs del gobierno central y las de gobiernos locales. Entre estas últimas también se podrán incluir los consejos departamentales de desarrollo, las entidades descentralizadas y autónomas o los fideicomisos.

3	Magnitud del presupuesto nacional que administra la	
	EA	

Un criterio de selección de las EAs con las que se trabajará en el periodo será la magnitud de su presupuesto anual: a mayor presupuesto, mayor probabilidad de selección.

4	Impacto social de los proyectos que ejecuta la EA	
---	---	--

Finalmente, otro criterio de selección de las EAs del periodo será el impacto social de sus proyectos: por ejemplo, aquella EA que trabaje con proyectos nacionales o regionales tendrá prioridad sobre aquella que se dedique a construir proyectos de cobertura local.







Las EAs seleccionadas se presentan en una matriz como la que se muestra a continuación:

Gobierno central	Gobierno local
Dirección General de Caminos (DGC)	Municipalidad de Guatemala
Fondo de Mantenimiento Vial (COVIAL)	Municipalidad de Antigua Guatemala
Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)	Municipalidad de Escuintla
Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	







3. Memorándum de entendimiento







MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN -CoST-

I. De las Partes.

- a) El Ministerio de Finanzas Públicas, actuando por medio del Señor Ministro, Licenciado XXX.
- b) La Universidad de San Carlos de Guatemala como Entidad de Adquisición (EA), actuando por medio del Señor Rector, Licenciado XXX.

II. De la Inciativa CoST.

La Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción -CoST- (por sus siglas en inglés), es una iniciativa internacional que promueve la transparencia en la contratación de proyectos de obra pública, a través de la divulgación de los aspectos más relevantes de la información clave del proyecto (ICP), en las diferentes etapas del cilo de vida del mismo.

La Iniciativa fue lanzada en Inglatera en mayo de 2008 y actualmente siete países la han adoptado y la estan operando. Guatemala inició la fase de implementación en noviembre de 2009, para lo cual constituyó, como órgano principal, el Grupo Multisectorial (GMS), integrado por representantes de los Sectores Público, Iniciativa Privada y Sociedad Civil. CoST Guatemala cuenta con la asitencia técnica del Banco Mundial. Al Ministro de Finanzas Públicas, en su calidad de "Líder" de la Iniciativa, se le encomendó además la función de propiciar las acciones destinadas a garantizar la participación de los sectores público, privado y social en la misma.

III. De la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (EA) en la Iniciativa CoST Guatemala.

Como manifestación de su compromiso con la Transparencia, la Universidad de San Carlos de Guatemala, se compromete a brindar y divulgar la ICP de obra pública que sean seleccionados aleatoriamente por el Grupo Multisectorial, conforme los requerimientos que se le formulen, para lo cual las Partes establecen los lineamientos siguientes:

- a) La Universidad de San Carlos de Guatemala designará un funcionario de enlace y un suplente, quienes tendrán a su cargo coordinar con los integrantes y consultores del Secretariado Local de CoST Guatemala, las actividades conjuntas a realizar, así como la entrega oportuna de la información sobre los proyectos de obra pública que acompañe la Iniciativa, conforme el cronograma que se establezca para el efecto.
- b) El funcionario de enlace y su suplente, conjuntamente con el Secretariado Local de CoST, elaborarán el cronograma para el desarrollo y seguimiento de las







acciones de acompañamiento que la Iniciativa realizará respecto de cada uno de los proyectos de la Universidad de San Carlos de Guatemala o cualquiera de sus dependencias seleccionadas por el GMS.

c) La Universidad de San Carlos de Guatemala se compromete a entregar en medios magnéticos e impresos, así como a divulgar en el portal de GUATECOMPRAS, la información pública que sea requerida por el Secretariado Local de CoST Guatemala, en los tiempos, forma y modo que contempla la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República.

IV. De los compromisos de CoST Guatemala.

El Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de "Líder" de CoST Guatemala y por cuenta de los órganos y socios de dicha Iniciativa, asume el compromiso de desarrollar e impartir un taller de inducción, a través del Secretariado Local, a los funcionarios y colaboradores de la Universidad de San Carlos de Guatemala que sean designados para el efecto, sobre la metodología CoST y los formatos a utilizar para los requerimientos y entrega de información.

De igual manera, el Secretariado Local se compromete a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la retroalimentación y comentarios u observaciones que cada proyecto amerite, respecto de la ICP que se divulgue, a fin de proveerles de insumos para la adopción de las medidas correctivas pertinentes.

V. Sujeción a las leyes vigentes.

Ambas Partes, por medio de sus respectivos representantes, declaran que el acompañamiento que realice CoST Guatemala a los proyectos de obra pública que seleccione el GMS, se realizará dentro del marco normativo que establece la Constitución de la República y las leyes vigentes en el país, especialmente la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República.

En la ciudad de Guatemala, a los Xxx días del mes de XX de 2012

XXX MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS XXX
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala







4. Solicitud de proyectos







No. Correlativo CoST

Guatemala, XXX de XXX de 2012

Destinatario
Cargo
Dirección
Su despacho
Presente

Referencia:

Estimado XXX:

Agradeciendo nuevamente la oportunidad que nos brindara para presentarle la Iniciativa CoST Guatemala y para dar inicio en una fructífera y transparente relación con su representada, le exponemos lo siguiente.

El Grupo Multisectorial (GMS), quien dirige la Iniciativa; ha tomado la decisión de analizar a su institución en la Fase de Aseguramiento CoST.

En virtud de lo anterior y de manera atenta, se le solicita nos brinde la información relacionada con los proyectos que su institución tiene en proceso de: recién inicio de 2012. Para el efecto, se requiere que el listado de proyectos se presente en archivo magnético (formato Excel de Msoffice), con los siguientes datos:

- 1. Nombre del proyecto.
- 2. Localización (si fuera necesario).
- 3. Etapa en la que se encuentra (planificación, en proceso de contratación o ejecución).
- 4. Nombre del contratante (indicar si fue por medio de la dependencia a su cargo, Fideicomiso o por ONG; incluir el nombre de la misma).
- 5. Monto del contrato o monto estimado (para proyectos en planificación o en proceso de contratación).
- 6. Número de Operación en Guatecompras (NOG), donde aplique.
- 7. Número de registro en el SNIP.

Favor tomar nota de la dirección de correo electrónico que aparece al pie de la firma, para los efectos del envió de la información que se solicita.

Agradeciendo su fina atención, Atentamente,

Arq. Miguel Angel Zea Equipo de Aseguramiento CoST Guatemala aseguramiento1@costguatemala.org







5. Presentación de inducción CoST





Estrategia de la
Iniciativa de
Transparencia del
Sector de la Construcción
(CoST) Guatemala

Arquitecto Ruy Llarena
Coordinador CoST Guatemala

Estrategias de CoST Guatemala

COST Sector de la Constitución d

La Iniciativa para la transparencia en el sector de la construcción CoST (por sus siglas en inglés) en Guatemala, ha diseñado e implementado diversas acciones importantes para apoyar la transparencia en las diferentes etapas de cada proyecto de construcción con fondos públicos, para ello es necesario tener claro lo siguiente:

- Divulgación de información sobre proyectos de construcción pública.
- Efectos por la falta de transparencia .
- ¿Qué no es CoST?
- 4Cómo se logran los objetivos de CoST?
- Estructura de funcionamiento de CoST.
- Beneficios generales y para cada sector.









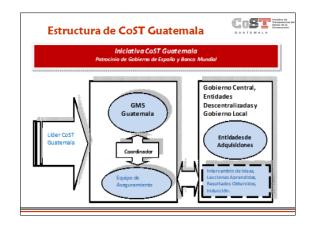






GUATEMALA



















6. Hoja electrónica de proyectos







Nombre de la EA:						
Fecha de entrega:						
	día / mes / año					
Nombre del responsable:			Correo electrónico:		Teléfonos:	

No	Nombre del proyecto	Localización	Eta	іра	Nombre contratista		Co	ntratante	Monto contratado NOG	Registro SNIP	
140	Nombre del proyecto	Localizacion	Por iniciar	Ejecución	Nombre contratista	EA	ONG	Nombre ONG	o estimado (Q)	NOG	SNIP
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											







7. Requisitos para seleccionar los proyectos







No Requisitos Cumplimiento 1 Que los proyectos estén seleccionados en forma aleatoria A cada uno de los proyectos que aparecen en el listado enviado por la EA se le asigna un número aleatorio. Una forma sencilla de hacerlo es en una hoja electrónica de Excel o similar. Sobre una celda a la derecha del nombre del primer proyecto, se da clic en "Fórmulas", luego en "Insertar función" y finalmente se selecciona la función "Aleatorio". Una vez se generó el número aleatorio para el primer proyecto, esta fórmula se corre para todas los demás, hasta lograr que cada uno de ellos tenga su propio número. Luego se copian todos los números aleatorios y se pegan en su mismo lugar, mediante "Pegado especial" y "Pegar valores", que se encuentran en "Inicio". Finalmente, se da clic en "Ordenar y filtrar" que se encuentra también en "Inicio", luego se da clic "Orden personalizado" y allí se especifica que ordene por la columna de número aleatorio en forma descendente. Con ello se tiene priorizado el listado de proyectos y se procede a seleccionar, de arriba hacia abajo, aquellos con los que se trabajará en el periodo. Que sea un número impar de proyectos seleccionados Es importante que se elija un número impar de proyectos por analizar, para cada EA Ello permitirá observar de mejor manera la tendencia central, en el cumplimiento de los 31 indicadores de aseguramiento. Impacto social de los proyectos Otro criterio de selección de los proyectos será su impacto social: por ejemplo, aquellos proyectos de cobertura nacional o regional, tendrán prioridad sobre los que tengan únicamente cobertura local. Dispersión económica de los proyectos





Debe buscarse un equilibrio entre proyectos que serían contratados por cotización (monto de ejecución de Q. 90,000.01 a Q. 900.000) y los que serían contratados mediante

licitación (monto de ejecución arriba de Q. 900,000.01).



Los proyectos seleccionados se presentan en una matriz como la que se muestra a continuación:

Entidad de adquisición	Proyecto	Ubicación	Designación de funcionarios de enlace	Entrega de listado de proyectos a ejecutar
Fonapaz	Construcción viviendas SEPAZ	Chimaltenango	Completa	Sí
Fonapaz	Cancha polideportiva David Guerra	Chiquimula	Completa	Sí
Municipalidad de Antigua Guatemala	Instituto técnico	San Juan del Obispo	Incompleta	Sí







8. Cuadro de seguimiento de proyectos CoST Guatemala







Cuadro de Seguimiento de Proyecto

Nombre del proyecto:	
Ubicación del proyecto:	
Entidad contratante:	
Contratista:	

ETAPA DE PRE-CONTRATO

Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Publicación del estudio de factibilidad o Publicación de bases de licitación		
	2. Propósito	Publicación del estudio de factibilidad o Publicación bases de licitación		
	3. Localización	Publicación del estudio de factibilidad o Publicación bases de licitación		
	4. Beneficiarios	Publicación del estudio de factibilidad		





Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
	5. Estudio de viabilidad	Publicación del perfil del proyecto y de la información general de la iniciativa de inversión en el SNIP de Segeplan		
2. Fondos para el Proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	Documento de no objeción del banco correspondiente al proyecto o número del préstamo si es financiamiento externo o Partida presupuestaria si es financiamiento de fondos propios		
	7. Presupuesto	Publicación del estudio de factibilidad		
	8. Costo estimado del proyecto (precio base)	Publicación del estudio de factibilidad		







ETAPA DE CONTRATO

Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
3. Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. Selección con base en contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.		
	10. Nombre del consultor principal del diseño	Publicación del acta de adjudicación del contrato de diseño		
4. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	11. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el NOG. Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.		





Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Publicación del acta de adjudicación del contrato de supervisión y		
		Número de contrato		
5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso y la publicación en medios escritos		
		Planos en formato PDF		
		EIA.		
	14. Lista de oferentes	Publicación del acta de recepción de ofertas		
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	Publicación del acta de adjudicación del contrato□		
6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato	Publicación del contrato de supervisión de la obra		
	17. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de supervisión de la obra		
	18. Programa de trabajo	Publicación del contrato de supervisión de la obra		





Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	Publicación del contrato de construcción de la obra		
	20. Precio del contrato	Publicación del contrato de construcción de la obra		
	21. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de construcción de la obra		
	22. Programa de trabajo	Publicación del contrato de construcción de la obra		
		Constancia de entrega de anticipo y del sitio de la obra por parte del supervisor.		
8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación	Publicación de extensiones del contrato de supervisión		
9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Publicaciones de órdenes de trabajo extra, trabajo suplementario o decremento.		





Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	Publicación de extensiones del tiempo contractual		
	26. Detalles de cualquier recompensa al contratista	Publicación de pago de los sobrecostos del contrato, extensiones de tiempo, intereses pagados por atraso en pagos y el valor ajustado del contrato		







ETAPA DE POST-CONTRATO

Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
10. Post-contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra		
	28. Total de pagos hechos	Publicación del acta de recepción Y del acta de liquidación del contrato de obra ó copia de la última estimación de trabajo pagada.		
	29. Alcance real de los trabajos	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra		
	30. Programa actualizado	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra		
	31. Reportes de evaluaciones y auditoria	Publicación de auditorías técnicas y financieras de la ejecución de la obra informes de supervisión y de avance físico y financiero de la obra.		







Divulgación de la ICP

Etapa	Divulgación proactiva		Divulgación reactiva		Divulgación total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Precontrato						
Contrato						
Post-contrato						
Total						







INICIATIVA DE TRANSPARENCIA EN EL SECTOR CONTRUCCIÓN

Instructivo para llenar el cuadro de seguimiento de proyecto







I. INTRODUCCIÓN

El presente instructivo contiene las directrices y procedimientos que orientarán al EQA en el llenado del cuadro de seguimiento, el cual contiene los 31 indicadores requeridos por CoST International para todo el ciclo del proyecto. Este ciclo ha sido dividido en tres etapas: pre-contrato, contrato y post-contrato, cada uno de las cuales cuenta con indicadores utilizados por el EQA y las EAs para medir el nivel de divulgación de la ICP de los proyectos analizados. El cumplimiento de la divulgación de estos indicadores le permite al EQA poder interpretar el grado de transparencia de la EA en cuestión y poder rescatar los hallazgos y recomendaciones de cada proyecto específico. La tabla 1 contiene la matriz de indicadores CoST.

Tabla 1. Matriz de indicadores CoST

Tabla 1. Matriz de mulcadores Cost	Tabla 1. Matriz de Indicadores Cos I					
Etapa de pre-contrato						
Fase del Proyecto	Indicador					
A. Identificación del proyecto	1. Especificaciones					
	2. Propósito					
	3. Localización					
	4. Beneficiarios					
	5. Estudio de viabilidad					
B. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento					
	7. Presupuesto					
	8. Costo estimado del proyecto					
Etapa	de contrato					
C. Proceso de contratación del diseño del	9. Proceso de ofertas					
proyecto	10. Nombre del consultor principal del diseño					
D. Proceso de contratación de la supervisión del	11. Proceso de ofertas					
proyecto	12. Nombre del consultor principal de la supervisión					
E. Proceso de contratación de las obras de	13. Proceso de ofertas					
construcción	14. Lista de oferentes					
	15. Informes de la evaluación de las ofertas					
F. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato					
	17. Trabajos y alcance de las obras					
	18. Programa de trabajo					
G. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista					
	20. Precio del contrato					
	21. Trabajos y alcance de las obras					
	22. Programa de trabajo					







H. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación
I. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios
	26. Detalles de cualquier recompensa al contratista

Etapa de post-contrato				
J. Post- contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato			
	28. Total de pagos hechos			
29. Alcance real de los trabajos				
30. Programa actualizado				
	31. Reportes de evaluaciones y auditoria			

Fuente: Visión global de transparencia 2012 CoST Guatemala (CoST Guatemala, 2011b).

A continuación se describen las directrices y procedimientos para llenar el cuadro de seguimiento en cuanto a la ICP relativa a las generalidades, así como a las etapas de precontrato, contrato y post-contrato del proyecto

II. GENERALIDADES

Incluyen el nombre, la ubicación, la entidad contratante y el contratista del proyecto.

1. Nombre del proyecto

Se entra en el portal de Guatecompras (http://www.guatecompras.gt/) y en el cuadro de "Buscar concurso" se ingresa el NOG del proyecto.

Buscar concurso		
Buscar		
<u>Duscal</u>		

Allí aparecerá un cuadro con el nombre de "Detalle del Concurso", que contiene un cuadro denominado "Datos del Concurso". Se colocará como nombre del proyecto, el texto que aparece en la "descripción". En el caso del proyecto cuyo NOG es el 742090, se colocará el texto: "Construcción de cancha polideportiva".







Datos del Concurso

NOG: 742090

Categoría: Construcción y materiales afines

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA

Modalidad: [--No Especificado--]

Tipo de concurso: Restringido (solamente pueden participar los proveedores previamente

invitados por el comprador)

Entidad: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO A LAS

COMUNIDADES

Tipo de entidad: Entidades privadas

Unidad compradora: ADIFCO

Fecha de publicación: 12.mar.2009 Hora:09:58:19 p.m.

Fecha de cierre de recepción .

de ofertas: 20.mar.2009

Estatus: Finalizado adjudicado

2. Ubicación del proyecto

La información sobre la ubicación del proyecto se encontrará en las bases de licitación o en el estudio de factibilidad. La ilustración siguiente contiene la carátula de las bases de licitación, en la cual se observa la ubicación del proyecto, que será la que se colocará en las generalidades del cuadro de seguimiento: Instituto Experimental Doctor David Guerra Guzmán, municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula. Sería deseable contar también con la dirección exacta del proyecto.



LICITACIÓN 01-2009

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE "CANCHA POLIDEPORTIVA" A EJECUTARSE EN:

INSTITUTO EXPERIMENTAL DOCTOR

DAVID GUERRA GUZMÁN, MUNICIPIO DE CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Guatemala, 12 de Marzo de 2009

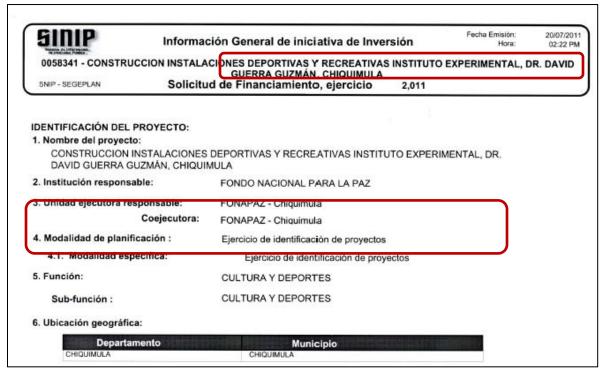
Carátula de las bases de licitación.







Esta información también puede encontrarse en la ficha del SNIP (documento 2), en la cual aparece consignada la información sobre el estudio de factibilidad del proyecto. En este caso se indica el nombre del instituto experimental, así como su ubicación en el municipio de Chiquimula, del departamento del mismo nombre.



Ficha del SNIP del proyecto

3. Entidad contratante

El nombre de la entidad contratante también se obtiene del cuadro de "Datos del Concurso", del portal de Guatecompras. En este caso se conoce que la EA es Fonapaz, por lo que el nombre quedará de la forma siguiente: "Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento a las Comunidades (ADIFCO), a nombre de Fonapaz".

Datos del Concurso NOG: 742090 Categoría: Construcción y materiales afines Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA Modalidad: [--No Especificado--] Tipo de concurso: Restringido (solamento pueden participar los proveedores previamente invitados por el comprador) Entidad: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES Tipo de entidad: Entidades privadas Unidad compradora: ADIFCO







Fecha de publicación: 12.mar.2009 Hora:09:58:19 p.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 20.mar.2009

Estatus: Finalizado adjudicado

Estatus: Filializado adjudicado

4. Contratista

En el portal de Guatecompras también aparece un cuadro con el nombre de "Proveedores Adjudicados". En el proyecto que se utiliza como ejemplo, el nombre del contratista sería: "Juan Carlos Santizo Clavería".

Proveedores Adjudicados					
NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto (Q.)▼		
4670213	SANTIZO,CLAVERIA,,JUAN,CARLOS	<u>52035</u>	Q5,271,288.62		
		Total	Q5,271,288.62		

III. ETAPA DE PRE-CONTRATO

Incluye las fases de identificación y fondos para el proyecto.

A. Identificación del proyecto

Comprende los indicadores de especificaciones, propósito, localización, beneficiarios y estudio de viabilidad del proyecto. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Especificaciones

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador, es la publicación del estudio de factibilidad o bien de las bases de licitación (documento 1). Sin embargo, es posible que ambos documentos estén publicados en el portal de Guatecompras, pero que las especificaciones técnicas no lo estén. Por ello será vital verificar que éstas aparezcan publicadas en el sitio Web indicado.







En las bases de licitación del proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, aparecen las especificaciones técnicas que se muestran a continuación, las cuales resultaron insuficientes para el análisis de transparencia.

6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ZAPATAS, COLUMNAS, ESTRUCTURA SUM, ESTRUCTURA CANCHAS, ESTRUCTURA PISCINA, REMOSION DE CANCHAS, NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE CANCHAS, (INCLUYE 320.76 M3 DE MATERIAL SELECTO), FUNDICIÓN DE CANCHAS (CON ELECTROMAYA 6/6, 9*9) MURO DE CONTENCÓN CANCHAS, LAMPARAS DE CANCHAS, LAMPARAS SUM, LAMPARAS DE PISCINA, SIETEMA ELECTRICO CANCHAS, SISTEMA ELECTRICO SUM, SISTEMA ELECTRICO DE PISCINA, DRENAJES CANCHAS (INCLUYE TUBERIA PVC DE 6 PULGADAS DE DIAMETROS, MAS CANAL MAS CAJAS), ACABADO DE CANCHAS (INLCUYE MATERIAL DE TEXTURA MAS PINTURA DE CANCHAS, MAS CUATRO CANASTAS DE BASQUET BALL, MAS DOS PORTERILLAS), REMOSICIÓN PISCINA, NIVELACION Y CONFORMACION PISCINA (INCLUYE 123 M3 DE MATERIAL SELECTO), ACABADOS PISCINA, VESTIDORES, DEI INSTITUTO EXPERIEMENTAL DE CHIQUIMULA.

SUM = salón de usos múltiples

Por ello fue necesario solicitar a la EA la publicación de las especificaciones técnicas del proyecto, cuya carátula se muestra en la siguiente ilustración y su contenido se incluye en un archivo electrónico adjunto (documento 3).



Carátula especificaciones técnicas





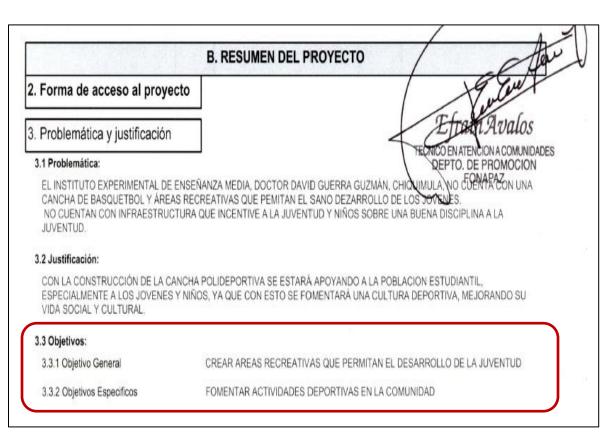


Una vez las especificaciones técnicas son publicadas en Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación. En este ejemplo se colocó el texto: 27 de octubre de 2011, especificaciones técnicas.

Finalmente se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si dicha información se dio por aceptada. En el ejemplo que se sigue, se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO**.

2. Propósito

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador, también es la publicación del estudio de factibilidad o de las bases de licitación, pero es posible que en ninguno de estos documentos se encuentre incluido el propósito del proyecto. Por el contrario, el propósito puede estar publicado como parte de los objetivos en la ficha de promoción (documento 4) o en la información general de la iniciativa de inversión del SNIP.



Propósito del proyecto en ficha de promoción







DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

El Insituto Experimental Dr. David Guerra Guzmán, a pesar de contar con una población escolar extensa, no cuenta con áreas recreativas adecuadas para el desarrollo físico de alumnado.

9. Problemática:

Los estudiantes no cuentan con instalaciones deportivas adecuadas para su desarrollo físico. Además, deben buscar instalaciones en otros centros para la práctica del deporte en general.

10 Justificación

La construcción de la cancha polideportiva contribuirá en el desarrollo físico y social de la población educativa.

11. Descripción:

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA

12. Objetivos:

12.1 General:

Contribuir al desarrollo físico, social y cultural de la población educativa de Chiquimula.

12.2 Específicos:

Fomentar las actividades físicas de la población.

Construcción de cancha polideportiva para uso de la población escolar.

13. Resultados esperados:

Construcción de 2.995 metros cuadrados de infraestructura deportivo.

Propósito del proyecto en ficha del SNIP

Cuando la ficha de promoción es publicada en Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación. En este ejemplo se colocó el texto: **27 de octubre de 2011, ficha de promoción**.

Finalmente se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación reactiva y ACEPTADO. Además, se redactó el propósito del proyecto de la siguiente manera: "Contribuir al desarrollo de la juventud chiquimulteca, fomentando en ella una cultura deportiva que les permita mejorar su vida social y cultural".

3. Localización

Para establecer la localización del proyecto se procede de igual manera que en el llenado del inciso II.2, correspondiente a la ubicación. En la casilla de fecha de publicación se indica la fecha y el documento publicado, como en este caso, en el cual se escribió el texto: **12 de marzo de 2009, bases de licitación**.

De igual manera se procede a llenar la casilla de comentarios. En este ejemplo se escribió: **publicación proactiva, Instituto Experimental Doctor David Guerra Guzmán, Chiquimula, Chiquimula** (que corresponde a la localización del proyecto) y **ACEPTADO**.

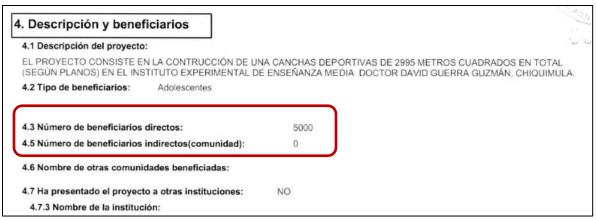




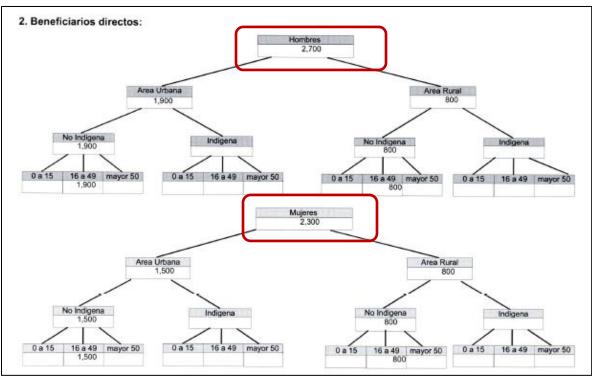


4. Beneficiarios

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del estudio de factibilidad, pero es posible que este documento no esté publicado o que no contenga información sobre los beneficiarios. Por el contrario, esta información puede estar publicada en la ficha de promoción o en la información general de la iniciativa de inversión del SNIP.



Información de beneficiarios en ficha de promoción



Información de beneficiarios de ficha del SNIP







Cuando la ficha de promoción es publicada en Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación. En este ejemplo se colocó el texto: **27 de octubre de 2011, ficha de promoción**.

Finalmente se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.** Además, se indicó el número de beneficiarios: "5,000 estudiantes y pobladores de Chiquimula".

5. Estudio de viabilidad

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del perfil del proyecto y de la información general de la iniciativa de inversión, en el SNIP de Segeplan.

Cuando ambos documentos hayan sido publicados en Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación. En este ejemplo se colocó el texto: **27 de octubre de 2011, ficha de promoción y ficha SINIP**. A continuación se presentan las carátulas de ambos documentos, mientras que su contenido se incluye en un archivo electrónico adjunto.







Ficha SNIP con la síntesis del proyecto







Finalmente se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.** Además, se estableció que el indicador fue: "**Divulgado por medio de la publicación de la ficha SNIP**".

B. Fondos para el proyecto

Comprende los indicadores de acuerdo de financiamiento, presupuesto y costo estimado del proyecto. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Acuerdo de financiamiento

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es el documento de no objeción del banco, correspondiente al proyecto o número de préstamo -si es financiamiento externo- o la partida presupuestaria, si es financiamiento con fondos propios. Sin embargo, es posible que ambos documentos estén publicados en el portal de Guatecompras, pero que el acuerdo de financiamiento no aparezca en ellos sino en el contrato entre la EA y la administradora de los recursos del proyecto -cuando se trate de una ONG- o entre la EA y el contratista.

En el caso que se tiene por ejemplo, el acuerdo de financiamiento aparece en el contrato entre Fonapaz (EA) y la ONG ADIFCO. Dicho documento también debe aparecer publicado en el portal de Guatecompras, luego de lo cual se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación con el siguiente texto: **27 de octubre de 2011, contrato Fonapaz y ONG ADIFCO primera parte** (documento 5).

convenido o la terminación del proyecto. B) FONDOS A LOS CUALES SE IMPUTARA EL GASTO: El financiamiento para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio proviene de los recursos no reembolsables del Fideicomiso del FONAPAZ; el cual fue aprobado mediante Certificación del Acta del Comité Técnico del Fideicomiso número uno guión dos mil nueve (1-2009), de fecha trece (13) de febrero del año dos mil nueve (2009). C) FORMA DE LA

Acuerdo de financiamiento en contrato EA-ONG







Por último se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.** Además, se agregó el texto: **"Fondos no reembolsables del Fideicomiso Fonapaz"**.

2. Presupuesto

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del estudio de factibilidad, por lo que los datos requeridos pueden encontrarse en la información general de la iniciativa de inversión, en el SNIP de Segeplan. Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, ficha SNIP.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.**

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 01-MAR-11 Fecha de finalización: 30-JUN-11

Descripción de la fase a financiar: Fase de acabados y limpieza final

Situación presupuestaria: Nuevo Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2011	Programado 2012	Programado 2013	Progamado 2014	Total
TOTAL:	2,945,872.65	0.00	0.00	0.00	2,945,872.65
Recursos internos :	2,945,872.65	0.00	0.00	0.00	2,945,872.65
Gobierno central :	2,945,872.65	0.00	0.00	0.00	2,945,872.65
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00







Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembr
TOTAL		100000000000000000000000000000000000000	750,000	750,000	75,000	1,370,873	The same		***	The second	- Contract	Payanosco.
Recursos internos			750,000	750,000	75,000	1,370,873						
Gobierno central :			750,000	750,000	75,000	1,370,873						
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												
Rótulo Implemento Graderio y cubierta				m _s		15 80	10					
Equipo Circulación de areas				Mueble Metro		1.5	22.5		-			
PROGRAMACION	I FISICA	ΔΝΙΙΔΙ		2,011		1,0	-					
				2,011	A.D.C.							i de la constante de la consta
Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
impleza y detalles finale			400	350								
tátulo						4						
mplemento					150							
Graderio y cubierta					400	400						
Circulación de areas						1,500						

Ficha SNIP con el presupuesto del proyecto

3. Costo estimado del proyecto

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del estudio de factibilidad. Sin embargo, esta información también puede encontrarse en la ficha de promoción del proyecto. Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: **27 de octubre de 2011, ficha de promoción**.

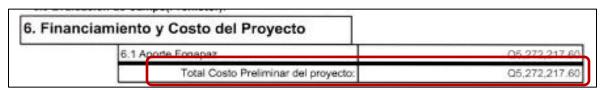
A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se







colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.** Además, se agregó el texto: "Q. 5,272,217.60".



Ficha de promoción con el costo estimado del proyecto

IV. ETAPA DE CONTRATO

Incluye las fases de procesos de contratación del diseño, la supervisión y las obras de construcción del proyecto, así como los detalles y la ejecución de los contratos de supervisión y de construcción de las obras.

A. Proceso de contratación del diseño del proyecto

Comprende los indicadores de proceso de ofertas y nombre del consultor principal del diseño. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Proceso de ofertas de diseño

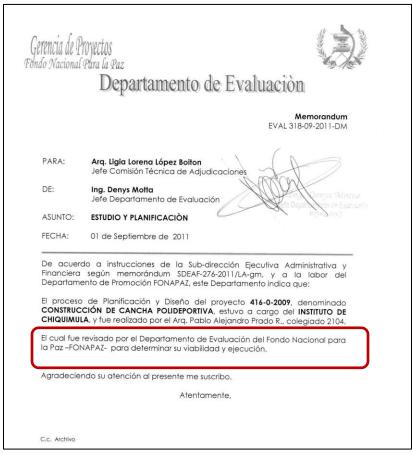
La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del llamado del concurso, incluyendo el NOG, o bien la selección con base en contratación directa o ejecución por administración. En el caso de llamado a concurso, la información debe buscarse en el portal de Guatecompras, tal como se especificó en el inciso II.1. Debe recordarse que un proyecto puede tener más de un contrato, entre ellos los de diseño, supervisión y construcción de obras.

Cuando se trate de contratación directa o ejecución por administración, deberá solicitarse a la EA que publique en Guatecompras una nota donde se haga constar esta situación, especificando el nombre de la institución que está o estuvo a cargo del diseño del proyecto.









Nota de evaluación identificando a los responsables del diseño

Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: **27 de octubre de 2011, nota de evaluación de Fonapaz**.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación reactiva y ACEPTADO. Además, se agregó el texto: "El proceso de planificación y diseño del proyecto 416-0-2009 Construcción de Cancha Polideportiva estuvo a cargo del Instituto de Chiquimula".







2. Nombre del consultor principal de diseño

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del acta de adjudicación del contrato de diseño y el número de contrato. Sin embargo, cuando se trata de una contratación directa o ejecución por administración, deberá solicitarse a la EA que publique en Guatecompras una nota donde se haga constar esta situación, especificando el nombre del profesional que está o estuvo a cargo del diseño del proyecto.

En el caso que se usa como ejemplo, la misma nota de evaluación de Fonapaz publicada en el portal de Guatecompras, permitió llenar la casilla de fecha de publicación con la información siguiente: 27 de octubre de 2011, nota de evaluación de Fonapaz.

Luego de ello se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.** Además, se agregó el texto: "Arquitecto Pablo Alejandro Prado R., colegiado 2,104".

B. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto

Comprende los indicadores de proceso de ofertas y nombre del consultor principal de la supervisión. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Proceso de ofertas de supervisión

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del llamado del concurso, incluyendo el NOG, o bien la selección con base en contratación directa o ejecución por administración. En el caso de llamado a concurso, la información debe buscarse en el portal de Guatecompras, tal como se especificó en el inciso II.1. Debe recordarse que un proyecto puede tener más de un contrato, entre ellos los de diseño, supervisión y construcción de obras.

Cuando se trate de contratación directa o ejecución por administración, deberá solicitarse que la EA publique en Guatecompras una nota donde se haga constar







esta situación, especificando el nombre de la institución que está o estuvo a cargo de la supervisión del proyecto.



Nombramiento de Fonapaz de los responsables de la supervisión.

Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, nombramiento de Fonapaz.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación reactiva y ACEPTADO. Además, se agregó el texto: "La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de Fonapaz".







2. Nombre del consultor principal de la supervisión

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del acta de adjudicación del contrato de supervisión y el número de contrato. Sin embargo, cuando se trata de una contratación directa o ejecución por administración, deberá solicitarse que la EA publique en Guatecompras una nota donde se haga constar esta situación, especificando el nombre del profesional que está o estuvo a cargo del diseño del proyecto.

En el caso que se usa como ejemplo, el mismo nombramiento de Fonapaz publicado en el portal de Guatecompras permitió llenar la casilla de fecha de publicación con la información siguiente: **27 de octubre de 2011, nombramiento de Fonapaz**.

Luego de ello se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva** y **ACEPTADO.** Además, se agregó el texto: "Ingeniera Ana Beatriz Herrera".

C. Proceso de contratación de las obras de construcción

Comprende los indicadores de proceso de ofertas, lista de oferentes e informes de evaluación de las ofertas. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Proceso de ofertas de construcción

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador incluye la publicación del llamado del concurso y la publicación en medios escritos, los planos en formado PDF y el EIA.

La publicación del llamado a concurso puede encontrarse en las bases de licitación. En el caso del proyecto que se presenta como ejemplo, se especificó que las ofertas deberían entregarse el 20 de marzo de 2009, pero no se encontró evidencia de la publicación del llamado a concurso en medios escritos.







5.2.-EG- 3 LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PLICAS

5.2.-EG- 3.1 LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PLICAS

Los interesados deberán presentar su oferta por escrito en sobre cerrado, según modelo adjunto, en las oficinas de la Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento a las Comunidades ADIFCO, ubicadas en Avenida Reforma 10-00 zona 9, Edificio Condominio Reforma, Décimo Nivel, Oficina 10-B, de la Ciudad de Guatemala, el día 20 de marzo del 2009 a las nueve (9) horas, en punto, directamente a la Junta de Licitación nombrada para el efecto.

Publicación del llamado a concurso.

Por el tamaño de los archivos, superior a los 4 megabytes que permite Guatecompras, los planos normalmente no son publicados en este portal. En su defecto, puede aceptarse una nota indicando que éstos se entregarán en las oficinas de la EA o de la administradora del proyecto.

2 DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso

Ahórrese el 99% del precio de las bases

Los planos y bases del evento se entregarán en las oficinas centrales de ADICO, en forma digital, el costo de los mismos será: 1 resma de hojas tamaño carta de 80 gramos, 1 resma de hojas tamaño oficio de 80 gramos, 1 tinta Canon CL-31 y 1 tinta Canon PG 30. 742090@BASES LICITACION INST EXPERIMENTAL DE CHIQUIMULA.doc (375KB)

Por: GLADYS OTILIA MELENDEZ FERNANDEZ. 12.mar.2009 22:27:36

Nota de Fonapaz en Guatecompras, indicando el lugar de entrega de los planos.

4 DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso

Comentario: LA PUBLICACION DE LOS PLANOS POR SU EXTENSION NO SE ADJUNTAN, SOLICITARLOS A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL O LLAMAR AL TELEFONO 5312-3755 CON EL ARQUITECTO JULIO CESAR PAIZ.. Se agregaron varios documentos. al NOG 1609173

1609173@ESPECIFICACIONES LA VERBENA RECAPEO Z7 modificado.doc (1061KB)

1609173@FOTOS MEJORAMIENTO DE CALLE LA VERBENA ZONA 7.doc (777KB)

1609173@RENGLONES DE TRABAJO.xls (62KB)

Por: CHIROY,GALDAMEZ,,GUILLERMO,ROBERTO. 02.jun.2011 15:43:59

15.45.55

Nota de la Municipalidad de Guatemala, indicando el lugar de entrega de los planos.

Por la extensión del documento, el informe de la EIA tampoco debe publicarse en Guatecompras. En su lugar, se acepta publicar la resolución de dicho estudio relativa al proyecto que se esté analizando.







DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Guatemala, dieciséis de agosto de dos mil diez PROYECTO: "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA" EXPEDIENTE No: EAI-793-10 RESOLUCIÓN: 1808-2010/ECM/mfg PRIMERO: ASPECTOS GENERALES. Que el día diez de junio de dos mil diez compareció ante Hadys Maritza Chacón Arriaza, en Representación del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, presentando para que se revise y analice ambiental inicial del proyecto "CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA". cuyo contenido es responsabilidad del proponente. El proyecto se ubica en el Municipio y cero diez (EAI-793-10) .-SEQUINDO, ASPECTOS TÉCNICOS, Que el proyecto consiste en la construcción de piscina y vestidores, el área total del proyecto comprende seis mil cuatrocientos setenta tres punto achenta metros cuadrados (6.473.80 m2).-TERCÉRO/ OPINIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, Después de realizar un análisis de la disconperción vertida dentro del instrumento ambiental se determino que no es necesario CUARTO: INSPECCIÓN AMBIENTAL Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA. Que la Asesaría Ambiental JLMCH diagonal jimch (1049-2010/DIGARN/JLMCH/jlmch) de fecha treinta de julio de dos de este tipo y recomienda la aprobación de la misma, siempre y cuando el proponente CONSIDERANDO: PRIMERO: DE LA LEGITIMACIÓN DEL PROPONENTE, Que se tiene legitimada a la señora Gladys Aaritza Chacón Arriaza, en Representación del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-

Página inicial de la resolución del EIA del proyecto.

Una vez estos documentos hayan sido publicados en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 12 de marzo de 2009, carta de invitación a presentar oferta en bases de licitación y planos en Fonapaz. 27de octubre de 2011, resolución de EIA (documento 6).

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación reactiva. "Publicación del llamado a concurso (entrega de oferta 20 de marzo de 2009), no hay evidencia de la publicación en medios escritos" ACEPTADO. Los planos están en la EA a disposición de los interesados ACEPTADO. EIA ACEPTADO.



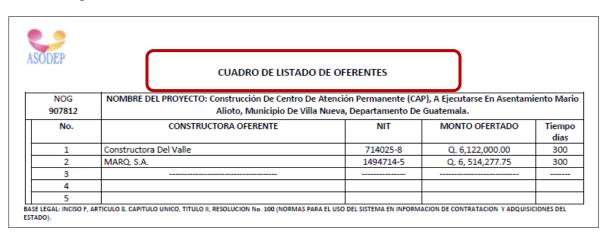




2. Listado de oferentes

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del acta de recepción de ofertas. Sin embargo, es posible que este documento esté publicado en Guatecompras, pero que no incluya el listado de oferentes. Por ello será vital verificar que éste aparezca publicado en el sitio Web indicado.

En el proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, no aparece publicada el acta de recepción de ofertas ni el listado de oferentes. Por ello, en su lugar se colocó el cuadro del listado de oferentes (documento 7) del proyecto de Centro de Atención Permanente Mario Alioto, del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.



Listado de oferentes del proyecto CAP Alioto.

Debido a que el listado de oferentes aún no ha sido publicado en el portal de Guatecompras, en la casilla de fecha de publicación se coloca la palabra **PENDIENTE.** El EQA debe asegurarse de requerir a la EA la publicación de este listado. Finalmente, en la casilla de comentarios se escribe la oración: "Publicar lista de oferentes en el acta de recepción de ofertas".

3. Informes de la evaluación de las ofertas

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del acta de adjudicación del contrato (documento 8). En el proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, no aparece publicado este documento, por lo que en su lugar se colocó el acta del proyecto de Centro de Atención Permanente Mario Alioto, del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.









Asociación para el Desarrollo de los Pueblos

Lote 4, Mz. "B", Colonia "Prados de Teculután", Zacapa • Telefax: 7934-9597

compulsar copia certificada a donde por vinculación corresponda, institucionalidad requirente y para formar parte del expediente respectivo, y no contando con más hechos puntuales que sea necesario referirse, siempre recordando que el futuro Pertenece a los que Hacen Realidad sus Sueños, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, a dos horas con diez minutos después de su inicio, misma que fue leída (integramente a los participantes en ella, quedando todos enterados de su completo contenido, objeto y efecto legal, la ratifican, aceptan conformes, procediendo a firmarla por los que en ella intervinieron, como constancia legal de lo actuado. Damos Fe.

Acta de adjudicación del contrato CAP Alioto

Debido a que el acta de adjudicación del contrato aún no ha sido publicada en el portal de Guatecompras, en la casilla de fecha de publicación se coloca la palabra **PENDIENTE.** El EQA debe asegurarse de requerir a la EA la publicación de este documento. Finalmente, en la casilla de comentarios se escribe la oración: "Publicar lista de oferentes en el acta de recepción de ofertas".

D. <u>Detalles del contrato de supervisión</u>

Comprende los indicadores de precio del contrato, trabajos y alcance de las obras y programa de trabajo. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Precio del contrato

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del contrato de supervisión de la obra. En este caso, la información debe buscarse en el portal de Guatecompras, tal como se especificó en el inciso II.1.







Sin embargo, debe recordarse que la supervisión también puede ejecutarse por administración. En este caso, la documentación para verificar el cumplimiento del indicador será la misma nota donde se hizo constar el nombre de la institución que está o estuvo a cargo de la supervisión del proyecto (inciso IV.B.1). Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, nombramiento de Fonapaz.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva, no aplica** y **ACEPTADO**, ya que la supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de Fonapaz.

2. Trabajos y alcance de las obras

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador también es la publicación del contrato de supervisión de la obra. En este caso, la información debe buscarse en el portal de Guatecompras, tal como se especificó en el inciso II.1.

Sin embargo, debe recordarse que la supervisión también puede ejecutarse por administración. En este caso, la documentación para verificar el cumplimiento del indicador será la misma nota donde se hizo constar el nombre de la institución que está o estuvo a cargo de la supervisión del proyecto (inciso IV.B.1). Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: **27 de octubre de 2011, nombramiento de Fonapaz.**

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva, no aplica** y **ACEPTADO**, ya que la supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de Fonapaz.

3. Programa de trabajo

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador también es la publicación del contrato de supervisión de la obra. En este caso, la información debe buscarse en el portal de Guatecompras, tal como se especificó en el inciso II.1.







Sin embargo, debe recordarse que la supervisión también puede ejecutarse por administración. En este caso, la documentación para verificar el cumplimiento del indicador será la misma nota donde se hizo constar el nombre de la institución que está o estuvo a cargo de la supervisión del proyecto (inciso IV.B.1). Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, nombramiento de Fonapaz.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva, no aplica** y **ACEPTADO**, ya que la supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de Fonapaz.

E. Detalles del contrato de las obras

Comprende los indicadores de nombre del contratista, precio del contrato, trabajos y alcance de las obras y programa de trabajo. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Nombre del contratista

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del contrato de construcción de la obra. Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 12 de marzo de 2009, contrato ONG y constructora primera parte (documento 9).

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación proactiva. "Juan Carlos Santizo Clavería, propietario de la empresa AINCO", ACEPTADO.







Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas. Y por la otra parte JUAN CARLOS SANTIZO CLAVERIA, de cuarenta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, ingeniero civil, de este domicilio, me identifico con la cédula de vecindad números de Orden E guión cinco (E-5) y de registro setenta y tres mil doscientos cincuenta y nueve (73,259), extendida por el Alcalde municipal de Escuintla, señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos la Octava Calle "B" ocho quion veintiuno de la Zona Dos, (8". Calle "B" 8-21 Zona 2); actúo en mi calidad de Propietario de la entidad, AINCO, extremo que acredito con copia de la Patente de Comercio de Empresa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República, bajo el número de Registro Sesenta mil ciento sesenta y nueve (60,169), Folio cuatrocientos diecisiete (417), del Libro sesenta y cinco (65), Categoría Única de Empresas Mercantiles. Los otorgantes manifestamos 1) Ser de los datos de identificación personal antes consignados, 2) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, 3) Que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley y a nuestro juicio para otorgar el presente contrato, 4) Que tuvimos a la vista la documentación relacionada. En lo sucesivo, los otorgantes nos denominaremos ADIFCO Y EL CONTRATISTA, respectivamente; asimismo se entenderá que la entidad que garantice el

Contrato ONG y constructora

Mayor información sobre el contratista puede encontrarse dando doble clic sobre el nombre que aparece en el cuadro de Proveedores Adjudicados, de la página de Guatecompras.

Proveedores Adjudicados								
NIT o país	Nombre o razón social		Contrato	Monto (Q.)▼				
4670213	SANTIZO,CLAVERIA,,JUAN,CARLOS		<u>52035</u>	Q5,271,288.62				
			Total	Q5,271,288.62				

En el ejemplo que se utiliza, este constructor aparece inhabilitado por razones variables, mientras dure el motivo. También se informa sobre dos inhabilitaciones recibidas, una vigente por adeudo tributario (número de inhabilitación C352462). Un proveedor recibe el estatus de habilitado al momento de obtener el NIT emitido por la SAT. Recibe el estatus de inhabilitado cuando recibe una sanción que lo priva del derecho de participar en procesos de selección y a contratar o proveer al Estado.

La inhabilitación es un mecanismo por el cual el Estado penaliza a las personas (individuales o jurídicas) con el impedimento de presentar propuestas, celebrar contratos o proveer de bienes o servicios a las entidades públicas, pero no para que cumpla con las obligaciones derivadas de contratos suscritos con anterioridad a la sanción. La inhabilitación puede ser por un tiempo limitado o puede ser permanente.







Registro de Proveedores - Datos de un proveedor

Identificación (Datos recibidos de la SAT el: 02.sep.2011 11:45:52)

Nombre o razón social: SANTIZO, CLAVERIA, , JUAN, CARLOS

Número de

Identificación Tributaria 4670213

(NIT):

Nombre comercial 1: AINCO

Estatus Actual del Proveedor

(lea antes ¿Qué significa estar inscrito, habilitado, adjudicado y con contraseña?)

Habilitado o Inhabilitado:

Adjudicado o No adjudicado: ADJUDICADO

Participa o no en Contrato Abierto:

NO PARTICIPA (no tiene productos en el catálogo)

Con o Sin contraseña: CON CONTRASEÑA

Datos de inscripción

(Datos recibidos de la SAT el: 02.sep.2011 11:45:52)

Tipo de organización: INDIVIDUAL

Inconformidades e Inhabilitaciones

Cantidad de INCONFORMIDADES presentadas: [--Ninguna--]

Cantidad de INHABILITACIONES recibidas: 2

Adjudicaciones y Publicaciones recibidas todas las modalidades

	Adjudicacio	nes por concurso	Publicacione	s sin concurso	Totales		
Año Adjudicación y/o Publicación	Cantidad	Monto (Q.)*	Cantidad	Monto(Q)	Cantidad	Monto(Q)	
2009	2	7,151,531.19			2	7,151,531.19	
2006	<u>1</u>	1,960,774.05			1	1,960,774.05	
Totales	<u>3</u>	9,112,305.24			3	9,112,305.24	







2. Precio del contrato

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del contrato de construcción de la obra. Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 12 de marzo de 2009, contrato ONG y constructora primera parte.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación proactiva.** "Q. 5,271,288.62", ACEPTADO.

Acuerdo Gubernativo No.1056-92 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, RESUELVE: a) APROBAR bajo la responsabilidad de los miembros que integran la Junta Receptora, Calificadora y Adjudicadora, la Adjudicación efectuada en el punto tercero del Acta Número 3-2009 de fecha veintiséis de marzo de 2009, a la oferta presentada por la entidad: Arquitectos, Ingenieros Constructores, de nombre comercial AINCO; por un valor de Cinco millones doscientos setenta y un mil, doscientos ochenta y ocho quetzales con sesenta y dos centavos (Q.5,271,288.62); para la Construcción de la Cancha Polideportiva a realizarse en el Instituto Experimental David Guerra Guzmán, en el municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula. SEGUNDA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO Y PREVALENCIA CONTRACTUAL: Se tiene por incorporado al presente instrumento

Contrato ONG y constructora

3. Trabajos y alcance de las obras

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador también es la publicación del contrato de construcción de la obra. Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 12 de marzo de 2009, contrato ONG y constructora primera parte.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación proactiva. "Aparecen las cantidades de trabajo a realizar", ACEPTADO.







No.	Descripción del Renglón	Unidad de medida	Renglón	
1	Zapatas	Unidad	44	-
2	Columnas	Unidad	44	1
3	Estructura Sum	M2	988	1
4	Estructura Canchas	M2	810	1
5	Estructura Piscina	M2	979	1
6	Remoción de Canchas	M2	1.080	1
7	Nivelación y Conformación de Canchas (incluye 320.76 M3 de material selecto)	M2	237.6	
8	Fundición de Canchas (con electro maya 6/6 9x9)	M2	1080	
9	Muro de contención canchas	M2	31.2	
10	Lámparas de canchas	Unidad	16	
11	Lámparas de Sum	Unidad	10	1 /1
12	Lámparas de Piscina	Unidad	10	IN
13	Sistema Eléctrico Canchas	M	230	1 Will
14	Sistema Eléctrico Sum	M	95	1
15	Sistema Eléctrico de Piscina	M	95	
16	Drenaje canchas(incluye tuberia PVC de Ф6"+canal + cajas)	М	96	
17	Acabado de canchas(incluye material de textura + pintura de canchas + 4 canastas de básquet ball + 2 porterillas)	M2	728	
18	Remoción de Piscina	M2	270	1
19	Nivelación y conformación Piscina(incluye 123 M3 de material selecto)	M2	270	
20	Acabados piscina	Global	1	1
21	Vestidores	Global	1	(E)
22	Rótulo de Identificación del Proyecto	Unidad	1	

Cantidades de trabajo en contrato ONG y constructora

4. Programa de trabajo

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación del contrato de construcción de la obra así como la constancia de la entrega de anticipo y del sitio de la obra por parte del supervisor. Una vez estos documentos hayan sido publicados en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 12 de marzo de 2009, contrato ONG y constructora primera parte; 27 de octubre de 2011, orden de inicio (documento 10).

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: publicación reactiva. "Según el contrato entre la ONG y la constructora, el plazo contractual es de ocho meses calendario, a partir de la fecha de entrega del anticipo", ACEPTADO.







GUATEMALA

SANCIONES. A) El plazo del presente contrato se establece en OCHO (8) MESES CALENDARIO, el cual se inicia a partir de la fecha en la cual EL CONTRATISTA reciba el pago del anticipo acordado en la clausula anterior. EL CONTRATISTA presentará a ADIFCO para su aprobación un Programa de Trabajo detallado basado en el que presentó en su Oferta. Al formular su Programa de Trabajo EL CONTRATISTA deberá sujetarse al orden de prioridades y condiciones estipuladas en las Bases de Licitación, sus anexos y demás documentación que rige la ejecución de los trabajos contratados. EL CONTRATISTA se compromete a terminar totalmente y a entera satisfacción de ADIFCO conforme a Planos y Especificaciones, presentados. B) Sanciones: EL CONTRATISTA pagara a ADIFCO en concepto de sanciones por demora, la cantidad equivalente al cero punto cinco por miliar (0.5 o/oo) del valor del

Contrato ONG y constructora

ORDEN DE INIO	FORMA H - DS-01
PONDER DE INIC	
Nombre del Proyecto: Construcción De Carallo F	SLIGHBETTHE CONGO NO.416-0-2009
Convenio Interinstitucional No. CAK-31-2009 o Contr	ato Administrativo No.
Comunidad Listituto Esperamental Portor	- VINO COURTE GUZMON
Municipio CHAQUINULA Des	parlamento: CHIQUINUIA
Señores Representantes de la Comunidad Beneficiada:	
Sofior Representante de la Entidad Ejeantera	
*/ *	· (vitas
along OTHO Melmaz Fer	DINAZ - AVITO-
Presente:	
Por este medio se le autoriza para dar inicio la ajecución del Proyecto	indicado en el recuadro; cumpliendo con los
términos que se establecen en el Convenio o contrato de la obra.	
- 31 as	D3
Esta orden bene vigencia a partir de la recha	0el 20 09
por lo que teniendo un plazo de ejecución del proyecto de	D) CCAO meses,
la fecha de finalización del proyecto es el 30 de 0	del 20 D9
Firms y Sello del Supervisor Específico / General*	Che m to m St
lux 17/=	alle on Outube
Nombre o razón social del Supervisor. INGe. UPA TE	PAGOO COULT
Enterado:	OF BUPET A
Nombre del Presidente del Comité responsable:	
^	DIECO
	Representante de Comuniciad Beneficiada
ASGI INTEGRA	LVFC
Aceptado:	COMUNIDADES
Nombre del Representante del Ejecutor: (ALAD 13)	MIC METERIES
Firma y Sello del Ejecutor:	SV
3	Security der Proyecto
Visto Bueno:	2 0 /
Nombre del Supervisor General del Proyecto: Inc. 9/4/16	They is Created Ages
	ONAPAZ
Firma y Sello del Supervisor General:	a del Supernisor General
Dado en: CIUDAD DE COUR	TEMALA

Orden de inicio







F. Ejecución del contrato de supervisión

Comprende el indicador de cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación de extensiones del contrato de supervisión. En este caso, la información debe buscarse en el portal de Guatecompras, tal como se especificó en el inciso II.1.

Sin embargo, debe recordarse que la supervisión también puede ejecutarse por administración. En este caso, la documentación para verificar el cumplimiento del indicador será la misma nota donde se hizo constar el nombre de la institución que está o estuvo a cargo de la supervisión del proyecto (inciso IV.B.1). Una vez este documento haya sido publicado en el portal de Guatecompras, se procede a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, nombramiento de Fonapaz.

A continuación se llena la casilla de comentarios, indicando si se trató de una publicación proactiva o reactiva y si se dio por aceptada. En este ejemplo se colocó el texto: **publicación reactiva, no aplica** y **ACEPTADO**, ya que la supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de Fonapaz.

G. Ejecución del contrato de las obras

Comprende los indicadores de cambios individuales que afecta el precio, cambios individuales que afectan el programa y detalles de cualquier recompensa o decremento del monto inicial al contratista. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

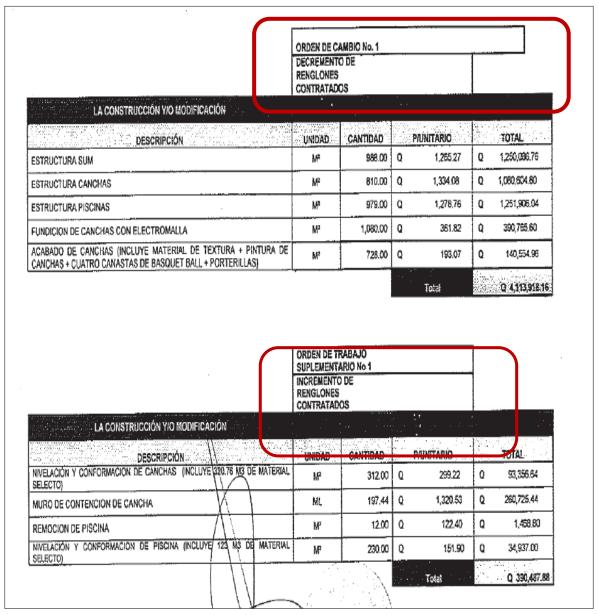






1. Cambios individuales que afectan el precio

La documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación de órdenes de trabajo extra, que incluyan trabajo suplementario o decremento. En el caso que se utiliza como ejemplo, esta información se encontró en la tercera modificación de convenio (documento 11) y en un oficio de la Gerencia de Proyectos de Fonapaz, denominado "Documentos de cambio" (documento 12).



Tercera modificación del convenio







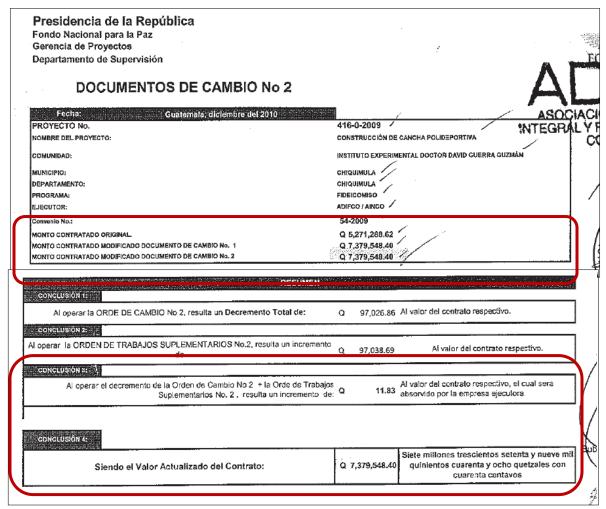
GUATEMALA

	ACUESTO DI BETER No. 1	TRABAID				
	INCREMENTS	ON REVOLUTE	ES-NO	CONTRATADOS		1. 3
LA CONSTRUCCION YO RECORDACION				dia ani	Luis	
pescentrole	gersate	CANTICAG	rie:	митово		TOTAL
CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE GRADERIO SIN ASIENTO NI PINTURA	MS	(0.00	9	1,880.80	0	194,340,00
TOUGN DE CONCHITO EXTERIOR DE 2 CIR DE ESPESION EN AREA DE PRICINA	HE	475,60	Q	140,00	0	61,206 20
PISS DEMANDO EXTERIOR PARA EL CONTORNO DE LA PISCHIA	M2	210.00	0	215.07	ò	507/9/3
FUNDIQUE DE CANCHA CON EBOA FEBRA AD 14 CM DE ESPESOR	MD	1,715,80	0	885.00	0	574,866.00
RETRUCTURE SUM (marvo diserve)	M	650.00	0	1,235.90	9	823,340,50
ESTRUCTURA GAMCHAS (-umo-shefo)	M	1,742.80	0	1,807.79	0	2,0% (3,48
ESTRUCTURA PISCHAG (nuevo diseño)	M	1,010.00	Q	1,235.50	٥	1,311,3 000
INAGLEMANIA.	HOPA	35.00	Q	730-00	9	37,000 E0-
SERVICIOS SANTARIOS PARA CANCHRS						
PLATATORMA	MF	217.00	0	70340	0	22,40
LOSA DE CONTRAPISO DE CONCRETO 3000 PERHO FOM	H [‡]	100.10	0	290.00	0	0.00(0)
омынго обилоо	Mi,	60.00	Q	107.01	Q	13100 70
GOLUMNA D-1 DE D.15 K E-15m GOW-4 No 5 = EST, No 2 dt E/20m.	ML	99.00	Q	165.00	0	8,380.00
COLUMNY C. T. TRES: PRINCE No. 3 BM BLOCK DE NS CM CON ESTABON No. 3 (6) INLACA	IH,	20.00	ū	109.00	٥	5,724.00
COLUMNA COM UM PINNO 3 EM BLOCK DE 8.15%.	ML	571.00	0	38.00	9	12,700,00
SOLERA INTERNACIONA COM BLOCK Nº DESLAS XOJE X OJENA GARAGON 2 No 3-	ML.	120.00	Q	119.00	0	нями к
SOLERA CORONA DE 0.15 X 0.26 X 0.40m DDM 4 No.5 + EST, No.2 @ 8.30m.	ML	930.00	0	179,00	0	22,110,00
GIVELONES BEYLVICKS BANTIMINGS	W	15.00	. 0	200(0)	0	4,073,00
UNWITADO DE BLOCK DE D14 X D18 X D184.	M*	341.00	0	235-01	0	SI.185.00° (*
CERNICO CIRECTO EM MUROS CON ACETIVO ACHESIVO (SIRMAES SIMILA)	MF	410.00	Q.	60.00	0	24,290,50
APLICACIÓN DE ACABROS PLASTICO A MUROS	M ²	410.00	0	45.00	0	16450.00
ADJUSTO	M	190.60	0	255.21	0	30,207.20
PBO CIFRANCO	65	140.00	Q.	235.87	ò	M.90076
VENTRIAS DE ALLIMINO COLOR CAFÉ ANCOIZADO Y VERIO COLOR ERONDE	100	24.40	Q:	1,47500	0	95,990,00
PUBPTAS	UNIDAD	0.00	Q	1,802,00	9:	18,407.00
PARIA	NF.	410.00	a	33/00	0	14,350.50
ARTERICTOR ENEMBED (NCLUYE 3 MINELITORICS, 6 INCODENCE, C OVELNOS Y 2 NO CONCRETO DE LÓRROS LÓRGITUDO	UNIDAD	11.00	Q	1202.60	0	90,297,60
ACCESSED SANS	UNIDAD	0.00	0	201.00	Q:	2,258.00
ESPELICE DE 1.00 X 1.00 m DE Seion	H.	6.00	0	500.07	Ġ.	10000
PETRICTURA DE TROIGLOURIERTA DE LABORA TROQUELAÇÃ GALARIGADA ESMALTACA COLOR BLANCO, CAL 26 CON MERIBRARA TOMBOS AGLANTE, CON COSTANCIOS DE PROTORIOS, CINEAL DE PAC TRACIOSES, TRANSPORTOS Y TRADALISTOS DORGA COSTANDRA DE PACE LAS	HP .	165.00		800.00	Q	8,000
ORBANES PLUMBL	0.004	1.00	0	10,000.00	Ġ.	18,000.90
REFALACION ELECTRICA (ROLLINE LA INSTRUMCIÓN DE LO DAMINIMA DE 3 X 20x con opueda 3 estáguestoria, y un tameno de apolica	UNIDAD	1000	ů.	1,800.00	0	18,000,00
NOTALADOR HERMALION	BLORK.	1.00	0	4945.00	Ġ.	4,949.00
DREAME SANDARD	BLOOK	1.00	ú	10,890.08	0	16,000.00
		-		TWM	Q	A/CON/RECOR









Documentos de cambio

Una vez estos documentos fueron publicados en el portal de Guatecompras, se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, tercera modificación de convenio y documentos de cambio (oficio Gerencia de Proyectos).

A continuación se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una publicación reactiva. Además se agregó el siguiente texto: "Incremento neto de Q.2,108,259.78 según documento de cambio No 1. Incremento neto de Q.11.83 en documento de cambio No 2 (absorbido por constructora). Valor actualizado del contrato Q.7,379,548.40" y la palabra ACEPTADO.

Es importante indicar que la EA responsable de este proyecto es Fonapaz, institución que trabaja con base en un fideicomiso, razón por la cual no aplica la Ley de Contrataciones del Estado. Ahora bien, si esa ley hubiese aplicado, aquí hubiera habido un hallazgo importante, pues el incremento neto representó el 39.99 por ciento del valor original del contrato. Según el Artículo 52 de la Ley de







Contrataciones del Estado "...Las variaciones del valor de los contratos de obra o de suministro de equipo instalado, pueden efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) en más o en menos del valor original del contrato ajustado como lo establezca el reglamento de la presente ley. Para el efecto se emitirán: órdenes de cambio, órdenes de trabajo suplementario o acuerdos de trabajo extra, que serán aprobados por la autoridad administrativa superior de la entidad interesada. Cuando las variaciones excedan el porcentaje antes indicado, y no sobrepasen el cuarenta por ciento (40%) del valor original ajustado del contrato, se celebrará un nuevo contrato adicional...".

2. Cambios individuales que afectan el programa

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador es la publicación de extensiones de tiempo contractual. En el caso de ejemplo, esta información se encontró en varios documentos: acta de levantamiento de suspensión de plazo (documento 13), autorización de prórroga del plazo del convenio (documento 14), primera (documento 15) y segunda (documento 16) modificaciones de convenio y adenda ONG y constructora (documento 17).

PRIMERO: ANTECEDENTES:

Con fecha cinco (05) de Marzo del año dos mil nueve (2009), se celebro la firma del Contrato Administrativo de obra numero treinta y uno guion dos mil nueve (31-2009), ante el Subdirector Ejecutivo de Cooperación y Desarrollo Local del Fondo Nacional Para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos –FONAPAZ- y la señora Gladys Otilia Meléndez Fernández quien comparece en calidad de Presidente y Representante Legal, de la "ASOCIACION DEL DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES –ADIFCO-", a ejecutarse en la cabecera departamental de Chiquimula, Departamento de Guatemala, que consiste en CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA INSTITUTO EXPERIMENTAL DAVID GUERRA GUZMAN con código de proyecto 416-0-2003 y teniendo un plazo de ejecución original de ocho (8) meses, comprendidos del treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil nueve (2009), al treinta (30) de Noviembre del año dos mil nueve (2009).

Con fecha seis (06) de abril de dos mil diez (2010) se notifico a LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMMIENTO A LAS COMUNIDADES (ADIFCO) la primera modificación al convenio (CAR-31-2009) con respecto a la ampliación de plazo contractual hasta el día 29 de abril de 2010.

Con fecha diez y nueve (19) de Mayo del dos mil Diez (2010) se recibió oficio de la ONG-ADIFCOdirigida a esta supervisión en donde se manifiesta, la solicitud de suspensión del "Tiempo contractual" en virtud a que la construcción del proyecto esta sujeto a la aprobación de Documento De Cambio No.,

SEGUNDO:

Se procede a suspender el tiempo contractual debido a los trámites para la aprobación del documento de cambio No 1, debido a que el documento de cambio contiene Acuerdos De Trabajos Extra los cuales

Acta de levantamiento de suspensión de plazo







PRIMERO: ANTECEDENTES: Que con fecha cinco (05) de Marzo del año dos mil nueve (2009), se celebro la firma del Contrato Administrativo de obra numero treinta y uno guion dos mil nueve (31-2009), ante el Subdirector Ejecutivo de Cooperación y Desarrollo Local del Fondo Nacional Para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos —FONAPAZ- y la Señora Gladys Otilia Meléndez Fernández quien comparece en calidad de Presidente y Representante Legal, de la "ASOCIACION DEL DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES — ADIFCO-", a ejecutarse en la cabecera departamental de Chiquimula, Departamento de Guatemala, que consiste en CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA INSTITUTO EXPERIMENTAL DAVID GUERRA GUZMAN con código de proyecto 416-0-2009 y teniendo un plazo de ejecución original de ocho (8) meses, comprendidos del treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil nueve (2009), al treinta (30) de Noviembre del año dos mil nueve(2009). Y. que con fecha Veintiocho (28) de Octubre del dos mil Diez (2010) se Da por levantada la medida de suspensión de los trabajos, en virtud que le fue notificado el DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1 a la ONG-ADIFCO- Para que con ello notifique a la Constructora AINCO QUE PROCEDA CON EL REINICIO DE LOS TRABAJOS.

SEGUNDO:

Se da La orden de inicio de los trabajos con Fecha Veintiocho (28) De Octubre del Año en curso con fecha de finalización según ampliación Resolución Numero (SDECIDL/GAJ-75-2010) hasta el Diez (10) de Enero del año 2011.

Acta de levantamiento de suspensión de plazo

RESUELVE: I) AVALAR las actuaciones de la Gerencia de Proyectos del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, contenidas en el "Cuadro de Proyectos para Ampliar el Plazo Contractual", de fecha veintiséis (26) de abril de dos mil diez (2010); II) En base a las diligencias realizadas por la Gerencia de Proyectos de EL FONAPAZ, se resuelve AUTORIZAR la prórroga del plazo del Convenio para la Administración de Recursos número treinta y uno guión dos mil nueve (CAR-31-2009), de fecha cinco (5) de marzo de dos mil nueve (2009), hasta el VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL DIEZ (2010); III) La Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento a las Comunidades que podrá abreviarse -ADIFCO-, se obliga a entregar a EL FONAPAZ la ampliación de la Fianza de Cumplimiento, en un plazo de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de la presente Resolución, bajo apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por terminado el convenio de mérito; y, IV) Notifiquese.

Autorización de prórroga de plazo del convenio







Primera modificación del convenio

Segunda modificación del convenio

r ondeportiva a realizarse en el instituto Experimental Doctor David Guerra Guzmán, en el municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula. SEGUNDA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO Y PREVALENCIA CONTRACTUAL: Se tiene por incorporado al presente Ademdum El Anexo No.1 que contiene los Precios Unitarios por Rengiones de Trabajos presentados por AINCO en la Oferta. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. El Objeto del presente Ademdum es modificar el Contrato descrito en la Cláusula Tercera, del referido instrumento para incorporar la integración de Precios Unitarios por Renglones de Trabajos contratados CUARTA: VIGENCIA. Las demás cláusulas del CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE HOSPITAL MODULAR, sin número de fecha veintinueve de abril de dos mil nueve; suscrito entre la ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA ONG, denominada: Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento a las Comunidades, ADIFCO; y la entidad, AINCO; quedan vigentes y conservan plena validez. QUINTA: ACEPTACION Los otorgantes aceptamos el contenido integro del presente Ademdum al contrato, el cual leemos íntegramente y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en dos (2) hojas de papel bond tamaño carta membretado, utilizadas únicamente en su anverso.

Adenda ONG y constructora







Una vez estos documentos fueron publicados en el portal de Guatecompras, se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, acta de levantamiento de suspensión de plazo, autorización de prórroga de plazo del convenio, primera y segunda modificaciones de convenio y agenda ONG y constructora.

A continuación se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una publicación reactiva. Además se agregó el siguiente texto: "Según el contrato administrativo 16208-0031-2009, proyecto 416-0-2009, la ejecución del contrato debería haber terminado el 30 de noviembre de 2009. En la adenda ONG y constructora así como en la adenda al contrato de construcción de cancha polideportiva, se mezcla el nombre de este proyecto con el de rehabilitación del hospital". También se añadió la palabra ACEPTADO.

3. Detalles de cualquier recompensa al contratista

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador incluye la publicación del pago de los sobrecostos del contrato, extensiones de tiempo, intereses pagados por atraso en pagos y el valor ajustado del contrato. En el caso de ejemplo, esta información se encontró en varios documentos: acta de levantamiento de suspensión de plazo, autorización de prórroga del plazo del convenio, primera y segunda modificaciones de convenio y adenda ONG y constructora.

Una vez estos documentos fueron publicados en el portal de Guatecompras, se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, documentos de cambio (oficio Gerencia de Proyectos), primera, segunda y tercera modificaciones de convenio.

A continuación se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una publicación reactiva. Además se agregó el siguiente texto: "Hay extensión de tiempo: final original 30/03/2010 – final modificada 12/08/2011. Valor actualizado del contrato Q. 7,379,548.20". También se añadió la palabra ACEPTADO.







V. ETAPA DE POST-CONTRATO

Incluye la fase de post-contrato de las obras.

A. Proceso de contratación del diseño del proyecto

Comprende los indicadores de precio actualizado del contrato, total de pagos hechos, alcance real de los trabajos y programa actualizado. El cuadro de seguimiento identifica la documentación soporte requerida para verificar el cumplimiento de estos indicadores. Adjunto al nombre de cada documento de soporte aparece un cuadrito, el cual deberá marcarse cuando el documento haya sido publicado a entera satisfacción del EQA. Para ello debe colocar el puntero a la izquierda del cuadrito, dar doble clic izquierdo, marcar la casilla de "activada" y dar clic en "aceptar".

1. Precio actualizado del contrato

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador incluye la publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de la obra. En el caso de ejemplo, esta información se encontró en la resolución de liquidación (documento 18).

MIL NUEVE (416-0-2009),denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA", por un monto contratado de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.5,272,217.60), cantidad SIETE que se modificó TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.7,379,548.40), a través de la Tercera Modificación al Convenio objeto de la presente liquidación, de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil diez (2010), obrante a folios del seiscientos veintitrés (623) al

Resolución de liquidación del proyecto

Una vez este documento fue publicados en el portal de Guatecompras, se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, resolución de liquidación.

A continuación se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una **publicación reactiva.** Además se agregó el siguiente texto: "Monto final del







contrato: Q.7,379,548.40 según tercera modificación del convenio y resolución de liquidación. Sin embargo, en Guatecompras y en rótulo del proyecto sigue apareciendo el monto original de Q. 5,271,288.62". También se añadió la palabra ACEPTADO.

2. Total de pagos hechos

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador incluye la publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de la obra o copia de la última estimación de trabajo pagada. En el proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, aparece publicada la resolución de liquidación del proyecto, pero en ella solo se hace mención del último pago y no del número total de pagos hechos.

Por lo anterior, en la casilla de fecha de publicación se indicó lo siguiente: 27 de octubre de 2011, resolución de liquidación, PENDIENTE. Asimismo, en la casilla de comentarios se indicó que: "Sólo se hace mención del último pago, no del número total de pagos hechos. Falta divulgar el acta de liquidación de la comisión receptora y liquidadora de los contratos administrativos y convenios de obras".

3. Alcance real de los trabajos

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador también incluye la publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de la obra. En el proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, aparece publicada la resolución de liquidación del proyecto, pero la información sobre el alcance real de los trabajos se encontró en la tercera modificación del convenio.

Una vez este documento fue publicados en el portal de Guatecompras, se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, tercera modificación de convenio.

A continuación se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una publicación reactiva. Además se agregó el siguiente texto: "Adjunta los cuadros finales que aparecieron previamente en los documentos de cambio (oficio de Gerencia de Proyectos)". También se añadió la palabra ACEPTADO.







4. Programa actualizado

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador también incluye la publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de la obra. En el proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, aparece publicada la resolución de liquidación del proyecto, pero la información sobre el alcance real de los trabajos se encontró en la primera, segunda y tercera modificaciones de convenio.

Una vez estos documentos fueron publicados en el portal de Guatecompras, se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, que en el caso que se tiene como ejemplo fue la siguiente: 27 de octubre de 2011, primera, segunda y tercera modificaciones de convenio.

A continuación se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una publicación reactiva. Además se agregó el siguiente texto: "Especifican todas las ampliaciones de tiempo realizadas así como la fecha final de entrega del proyecto". También se añadió la palabra ACEPTADO.

5. Reportes de evaluaciones y auditoría

La documentación soporte para verificar el cumplimiento de este indicador incluye la publicación de auditorías técnicas y financieras de la ejecución de la obra, así como informes de supervisión y de avance físico y financiero de la obra.

En el proyecto que se utiliza como ejemplo para este instructivo, aparece publicado en Guatecompras el informe de proyecto. Por ello se procedió a llenar la casilla de fecha de publicación, de la manera siguiente: **11 de noviembre de 2011, informe de supervisión en informe de proyecto** (documento 19).

Finalmente se llenó la casilla de comentarios, indicando que se trató de una **publicación reactiva.** Además se agregó la palabra **ACEPTADO.**









FONDO NACIONAL PARA LA PAZ FONAPAZ DEPARTAMENTO DE SUPERVISION





PROYECTO 416-0-2009

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de Cancha Polideportiva,

Instituto Experimental David Guerra

Guzmán

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Cabecera Municipal, Municipio de

Chiquimula,

Departamento

CHIQUIMULA

DESCRIPCION: El proyecto consiste en realizar una CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA, ubicado en INSTITUTO EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BASICA DR. DAVID GUERRA GUZMAN, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO CHIQUIMULA. Las áreas a trabajar son: zapatas, columnas, estructura, remoción, conformación, fundición, muro de contención, lámparas, sistema eléctrico, drenaje, acabados para canchas y área de piscina y vestidores.

COSTO DEL PROYECTO: Q. 7, 379,548.40 BENEFICIARIOS DIRECTOS: 2000 HABITANTES BENEDIFICIARIOS INDIRECTOS: 2000 HABITANTES

COMUNIDADES BENEFICIADAS COBERTURA MUNICIPAL

AVANCE FÍSICO: 100% AVANCE FINANCIERO: 75% **FECHA DE INICIO** 31/03/2009 FECHA DE FINALIZACIÓN 10/01/2011



Informe de proyecto 416-0-2009







VI. DIVULGACIÓN DE LA ICP

Una vez se ha completado el cuadro de seguimiento, corresponde calcular los porcentajes de divulgación de la ICP. Para ello se dispone del cuadro adjunto.

Divulgación de la ICP

Etapa	Divulgación proactiva		Divulgac	ión reactiva	Divulgación total		
Есара	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Precontrato	2	2/8 = 25%	6	6/8 = 75%	8	8/8 = 100%	
Contrato	3	3/18 = 17%	13	13/18 = 72%	16	16/18 = 89%	
Post-contrato	0	0/5 = 0%	4	4/5 = 80%	4	4/5 = 80%	
Total	5	5/31 = 16%	23	23/31 = 74%	28	28/31 = 90%	

La información para llenarlo se obtiene de la columna de comentarios y de cada etapa del proyecto, en el cuadro de seguimiento. Se van contando cuántos indicadores se publicaron proactivamente y cuántos en forma reactiva para cada etapa y estos números se colocan en las casillas correspondientes del cuadro de divulgación de la ICP.

Posteriormente se estiman los porcentajes de divulgación. Debido a que a la etapa de precontrato le corresponden 8 indicadores, los porcentajes se estiman con base en este número. De igual manera, los porcentajes de las etapas de contrato y post-contrato se estiman con base en 18 y 5 indicadores, respectivamente. Finalmente, la fila de total se establece sumando los indicadores publicados para cada etapa del proyecto y el porcentaje se establece con base en 31 indicadores.







Cuadro de Seguimiento de Proyecto

Nombre del proyecto:	Construcción de cancha polideportiva
Ubicación del proyecto:	Instituto Experimental Doctor David Guerra Guzmán, Chiquimula, Chiquimula
Entidad contratante:	Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento de las Comunidades (ADIFCO) a nombre de FONAPAZ.
Contratista:	Juan Carlos Santizo Clavería

ETAPA DE PRE-CONTRATO

Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Publicación del estudio de factibilidad o Publicación de bases de licitación	27 de octubre de 2011 Especificaciones técnicas	Publicación reactivaACEPTADO
	2. Propósito	Publicación del estudio de factibilidad o Publicación bases de licitación	27 de octubre de 2011 Ficha de promoción	 Publicación reactiva Contribuir al desarrollo de la juventud chiquimulteca, fomentando en ella una cultura deportiva que les permita mejorar su vida social y cultural. ACEPTADO
	3. Localización	Publicación del estudio de factibilidad o Publicación bases de licitación	12 de marzo de 2009. Bases de licitación	 Publicación proactiva Instituto Experimental Doctor David Guerra Guzmán, Chiquimula, Chiquimula ACEPTADO





	4. Beneficiarios	Publicación del estudio de factibilidad	27 de octubre de 2011 Ficha de promoción	 Publicación reactiva 5,000 5,000 estudiantes y pobladores de Chiquimula. ACEPTADO
	5. Estudio de viabilidad	Publicación del perfil del proyecto y	27 de octubre de 2011 Ficha de promoción Ficha SNIP	 Publicación reactiva Divulgado por medio de la publicación de la ficha SNIP. ACEPTADO
2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	Documento de no objeción del banco correspondiente al proyecto o número del préstamo si es financiamiento externo o Partida presupuestaria si es financiamiento de fondos propios	27 de octubre de 2011 Contrato Fonapaz y ONG ADIFCO primera parte	 Publicación reactiva Fondos no rembolsables del Fideicomiso Fonapaz ACEPTADO
	7. Presupuesto	Publicación del estudio de factibilidad	27 de octubre de 2011 Ficha SNIP	Publicación reactivaACEPTADO
	8. Costo estimado del proyecto	Publicación del estudio de factibilidad ⊠	27 de octubre de 2011 Ficha de promoción	 Publicación reactiva Q. 5,272,217.60 ACEPTADO







ETAPA DE CONTRATO

Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
3. Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. Selección en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.	27 de octubre de 2011 Nota de evaluación de Fonapaz	 Publicación reactiva. El proceso de planificación y diseño del proyecto 416-0-2009 Construcción de Cancha Polideportiva estuvo a cargo del Instituto de Chiquimula. ACEPTADO
	10. Nombre del consultor principal del diseño	Publicación del acta de adjudicación del contrato de diseño y	27 de octubre de 2011 Nota de evaluación de Fonapaz	 Publicación reactiva. Arquitecto Pablo Alejando Prado R., colegiado 2,104. ACEPTADO
4. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	11. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el NOG. Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.	27 de octubre de 2011 Nombramiento de Fonapaz	 Publicación reactiva. La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de FONAPAZ. ACEPTADO
	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Publicación del acta de adjudicación del contrato de supervisión y	27 de octubre de 2011 Nombramiento de Fonapaz	 Publicación reactiva. Ingeniera Ana Beatriz Herrera. ACEPTADO





5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso y la publicación en medios escritos Planos en formato PDF EIA.	12 de marzo de 2009. Carta de invitación a presentar ofertas en Bases de licitación Planos en Fonapaz/ADIFCO 27 de octubre de 2011 Resolución de EIA	 Publicación reactiva Publicación de llamado a concurso (entrega de oferta 20 de marzo de 2009), no hay evidencia de la publicación en medios escritos. ACEPTADO. Los planos están en la EA a disposición de los interesados. ACEPTADO. EIA ACEPTADO.
	14. Lista de oferentes	Publicación del acta de recepción de ofertas	(PENDIENTE)	 (publicar lista de oferentes en el acta de recepción de ofertas)
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	Publicación del acta de adjudicación del contrato	(PENDIENTE)	 (publicar informes de evaluación de las ofertas en acta de adjudicación del contrato)
6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato	Publicación del contrato de supervisión de la obra	27 de octubre de 2011 Nombramiento de Fonapaz	Publicación reactivaNo aplicaACEPTADO
	17. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de supervisión de la obra	27 de octubre de 2011 Nombramiento de Fonapaz	Publicación reactivaNo aplicaACEPTADO
	18. Programa de trabajo	Publicación del contrato de supervisión de la obra	27 de octubre de 2011 Nombramiento de Fonapaz	Publicación reactivaNo aplicaACEPTADO
7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	Publicación del contrato de construcción de la obra 🖂	12 de marzo de 2009 Contrato ONG y constructora primera parte	 Publicación proactiva Juan Carlos Santizo Clavería, propietario de la empresa AINCO ACEPTADO
	20. Precio del contrato	Publicación del contrato de construcción de la obra 🖂	12 de marzo de 2009 Contrato ONG y constructora primera parte	 Publicación proactiva Q. 5,271,288.62 ACEPTADO





	21. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de construcción de la obra 🖂	12 de marzo de 2009 Contrato ONG y constructora primera parte	 Publicación proactiva Aparecen las cantidades de trabajo a realizar ACEPTADO
	22. Programa de trabajo	Publicación del contrato de construcción de la obra ⊠ Constancia de entrega de anticipo y del sitio de la obra por parte del supervisor. ⊠	12 de marzo de 2009 Contrato ONG y constructora primera parte 27 de octubre de 2011 Orden de inicio	 Publicación reactiva Según el contrato entre la ONG y la constructora, el plazo contractual es de ocho meses calendario, a partir de la fecha de entrega del anticipo. ACEPTADO
8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación	Publicación de extensiones del contrato de supervisión	27 de octubre de 2011 Nombramiento de Fonapaz	 Publicación reactiva No aplica ACEPTADO
9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Publicaciones de órdenes de trabajo extra, trabajo suplementario o decremento.	27 de octubre de 2011 Tercera modificación de convenio Documentos de cambio (oficio Gerencia de Proyectos)	 Publicación reactiva Incremento neto de Q.2,108,259.78 según documento de cambio No 1. Incremento neto de Q.11.83 en documento de cambio No 2 (absorbido por constructora). Valor actualizado del contrato Q. 7,379,548.40. ACEPTADO







25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	Publicación de extensiones del tiempo contractual	27 de octubre de 2011 Acta de levantamiento de suspensión de plazo Autorización de prórroga de plazo del convenio Primera modificación Segunda modificación de convenio Adenda ONG y constructora	 Publicación reactiva. Según el contrato administrativo 16208-0031-2009, proyecto 416-0-2009, la ejecución debería haber terminado el 30 de noviembre de 2009 En la adenda ONG y constructora así como en la adenda al contrato de construcción de cancha polideportiva, se mezcla el nombre de este proyecto con el de Rehabilitación del hospital modular. ACEPTADO
26. Detalles de cualquier recompensa al contratista	Publicación de pago de los sobrecostos del contrato, extensiones de tiempo, intereses pagados por atraso en pagos y el valor ajustado del contrato	27 de octubre de 2011 Documentos de cambio (oficio Gerencia de Proyectos) Primera modificación Segunda modificación Tercera modificación de convenio	 Publicación reactiva Hay extensión de tiempo: Final original 30/03/2010 Final modificada 12/08/2011 Valor actualizado del contrato Q. 7,379,548.40. ACEPTADO







ETAPA DE POST-CONTRATO

Fase del proyecto	Indicador	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
10. Post- contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato	Publicación del acta de recepción □ y del acta de liquidación del contrato de obra □	27 de octubre de 2011 Resolución de liquidación	 Publicación reactiva. Monto final del contrato: Q.7,379,548.40 según tercera modificación del convenio y resolución de liquidación. Sin embargo en Guatecompras y en el rótulo del proyecto sigue apareciendo el monto original de Q. 5,271,288.62. ACEPTADO
	28. Total de pagos hechos	Publicación del acta de recepción Y del acta de liquidación del contrato de obra o copia de la última estimación de trabajo pagada.	27 de octubre de 2011 Resolución de liquidación (PENDIENTE)	 Sólo hace mención del último pago, no del número total de pagos hechos Falta divulgar el acta de liquidación de la comisión receptora y liquidadora de los contratos administrativos y convenios de obras
	29. Alcance real de los trabajos	Publicación del acta de recepción □ y del acta de liquidación del contrato de obra □	27 de octubre de 2011 Tercera modificación de convenio	 Publicación reactiva Adjunta los cuadros finales que aparecieron previamente en los Documentos de cambio (oficio de Gerencia de Proyectos) ACEPTADO
	30. Programa actualizado	Publicación del acta de recepción □ y del acta de liquidación del contrato de obra □	27 de octubre de 2011 Primera, segunda y tercera modificaciones de convenio	 Publicación reactiva Especifican todas las ampliaciones de tiempo realizadas así como la fecha final de entrega del proyecto ACEPTADO







31. Reportes de
evaluaciones y
auditoria

Publicación de auditorías técnicas y financieras de la ejecución de la obra informes de supervisión y de avance físico y financiero de la obra.

11 de noviembre de 2011 Informes de supervisión en informe de proyecto

- Publicación reactiva
- ACEPTADO

Divulgación de la ICP

Etapa	Divulgación proactiva		Divulgación reactiva		Divulgación total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Precontrato	2	2/8 = 25%	6	6/8 = 75%	8	8/8 = 100%
Contrato	3	3/18 = 17%	13	13/18 = 72%	16	16/18 = 89%
Post-contrato	0	0/5 = 0%	4	4/5 = 80%	4	4/5 = 80%
Total	5	5/31 = 16%	23	23/31 = 74%	28	28/31 = 90%







9. Condiciones mínimas de divulgación para realizar la visita de inspección

CoST Guatemala







A continuación encontrará una lista con los indicadores que deberán estar publicados previo a la visita de inspección. Marque con una "x" el cuadro que está a la par de cada uno de ellos, cuando hayan sido cumplidos.

	No		Indicadores	Cumplimiento
1	ETA	PA DI	E PRECONTRATO	
	A	Ider	ntificación del proyecto	
		1	Especificaciones	
		2	Propósito	
		3	Localización	
		4	Beneficiarios	
		5	Estudio de viabilidad	
	В	Fon	dos para el proyecto	
		1	Acuerdo de financiamiento	
		2	Presupuesto	
П	ETA	PA DI	E CONTRATO	
	A	Pro	ceso de contratación del diseño del proyecto	
		1	Nombre del consultor principal de diseño	
	В	Pro	ceso de contratación de la supervisión del proyec	cto
		1	Nombre del consultor principal de la supervisión	
	C	Deta	alle del contrato de obras	
		1	Nombre del contratista	
		2	Precio del contrato	
		3	Trabajo y alcance de las obras	
		4	Programa de trabajo	







10. Guía para realizar la visita de inspección

CoST Guatemala







I. GUÍA DE OBSERVACIÓN

- 1. Establezca la ubicación del proyecto: si está localizado en una ciudad, un pueblo, una aldea, un caserío, en el área rural, etc.
- 2. Dibuje un croquis de acceso al proyecto.
- 3. ¿Tiene el proyecto accesibilidad vial y peatonal por una vía adecuada?
- 4. ¿Qué relación tiene el proyecto con otros complementarios? Por ejemplo, si se trata de una escuela primaria ¿está cercana a una biblioteca, campos de juego, escuela secundaria, etc.?
- 5. ¿Qué relación guarda el proyecto con otros mutuamente excluyentes? Si se trata de la escuela primaria ¿hay bares o cantinas en sus alrededores cercanos?
- 6. ¿Existen amenazas naturales, socio-naturales o humanas que puedan afectar el proyecto? Por ejemplo cercanía a barrancos, taludes con mucha pendiente, zonas de derrumbes, áreas de incendios forestales, ríos, mares, lagos, volcanes, carreteras de alta velocidad, etc.
- 7. ¿Cuál es el avance físico del proyecto?
- 8. ¿Qué porcentaje de publicación de indicadores debiera haber, de acuerdo con el avance de la obra?
- 9. Si el proyecto está en ejecución ¿hay evidencias de actividad laboral? Si la respuesta es negativa ¿cuáles son las razones para ello?
- 10. Si el proyecto está terminado ¿está siendo utilizado? En caso contrario ¿cuáles son las razones para que no lo estén usando?
- 11. De manera general ¿se están cumpliendo las cantidades de trabajo contratadas? En este caso no se necesita exactitud en las apreciaciones, sino mediciones de carácter general. Por ejemplo, si se quiere saber el área pavimentada de una carretera, se puede medir el largo con el odómetro del vehículo en el que se haga el recorrido, mientras que el ancho se puede estimar mediante el "talonamiento" del paso. Para estimar el talonamiento, se sugiere medir cien metros en línea recta, los cuales se recorrerán posteriormente tres veces, a pie con paso normal, contando el número de pasos necesarios para recorrer esa distancia. Finalmente se hace un promedio con la suma de los pasos de cada recorrido.
- 12. De manera general ¿se cumplen las especificaciones técnicas de la obra?
- 13. ¿Qué sistema constructivo se está utilizando en la construcción de la obra?
- 14. ¿Se está utilizando el proceso constructivo correcto? ¿Qué fallas existen?
- 15. ¿Son de buena calidad los materiales de construcción utilizados?







- 16. ¿Se están utilizando las proporciones correctas para la elaboración de los materiales?
- 17. ¿Es de buena calidad la mano de obra utilizada?
- 18. ¿Es adecuada la cantidad de mano de obra utilizada, de acuerdo con el tamaño del proyecto?
- 19. ¿Qué servicios técnicos (arquitectos, ingenieros, especialistas, etc.) están utilizando?
- 20. ¿Qué maquinaria y equipo utilizan?
- 21. ¿Es adecuada la localización del proyecto?
- 22. ¿Es adecuado el tamaño del proyecto?

II. GUÍA DE ENTREVISTA

- 1. ¿Existe el proyecto? ¿Cuál es el nombre del proyecto? Preguntar al supervisor del proyecto.
- 2. ¿Cuál es el nombre del lugar donde está ubicado el proyecto? ¿Se ubica el proyecto en el lugar indicado? Preguntar al supervisor del proyecto.
- 3. ¿Qué sistema constructivo se está utilizando en la construcción de la obra? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 4. ¿Se está utilizando el proceso constructivo correcto? ¿Qué fallas existen? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 5. ¿Son de buena calidad los materiales de construcción utilizados? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 6. ¿Se están utilizando las proporciones correctas para la elaboración de los materiales? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 7. ¿Es de buena calidad la mano de obra utilizada? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 8. ¿Es adecuada la cantidad de mano de obra utilizada, de acuerdo con el tamaño del proyecto? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 9. ¿Qué servicios técnicos (arquitectos, ingenieros, especialistas, etc.) están utilizando? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 10. ¿Qué maquinaria y equipo utilizan? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 11. ¿Es adecuada la localización del proyecto? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 12. ¿Es adecuado el tamaño del proyecto? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.







- 13. De manera general ¿se están cumpliendo las cantidades de trabajo contratadas? Preguntar al financista o inversionista, al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 14. De manera general ¿se cumplen las especificaciones técnicas de la obra? Preguntar al financista o inversionista, al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 15. ¿Cuál es el avance físico del proyecto? Preguntar al financista o inversionista, al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 16. ¿Cuál es el avance financiero del proyecto? Preguntar al financista o inversionista, al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 17. ¿Hay diferencia sustancial entre el avance físico y el financiero? Preguntar al financista o inversionista, al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 18. ¿Cuál es la explicación de esta diferencia (si hay diferencia sustancial)? Preguntar al financista o inversionista, al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 19. ¿Qué porcentaje de publicación de indicadores debiera haber, de acuerdo con el avance de la obra? Preguntar al supervisor del proyecto.
- 20. ¿Cuál es el impacto esperado del proyecto sobre la población beneficiaria? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 21. ¿Qué indicios hay de que ese impacto se logrará? Preguntar al ejecutor y al supervisor del proyecto.
- 22. ¿Hubo cambios en el diseño arquitectónico, estructural y de instalaciones del proyecto?
- 23. ¿Afectan estos cambios el cumplimiento de la función original del proyecto?
- 24. ¿Afectan estos cambios el cumplimiento de las cantidades de trabajo contratadas?
- 25. ¿Afectan estos cambios el cumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas?

Durante la visita de inspección será muy importante acompañarse de una cámara fotográfica así como de una grabadora portátil. Asimismo será conveniente llevar papel y lápiz.







11. Guía para elaborar el informe de visita de inspección

CoST Guatemala







I. GUÍA PARA ELABORAR EL INFORME DE VISITA

Los elementos a considerar en la elaboración del informe de visita de inspección, son los siguientes:

A. Cuadro del informe

El cuadro del informe de visita de inspección debe llenarse con la siguiente información:

- 1. Nombre del proyecto
- 2. Nombre de la Entidad de Adquisición (EA)
- 3. Nombre del contratista
- 4. Monto del contrato
- 5. NOG del contrato de obra
- 6. Nombre del supervisor
- 7. Fecha de la visita

B. Introducción

En la introducción se colocan los objetivos, la metodología empleada, el día y los nombres y cargos de las personas que participaron en la visita de inspección.

C. Resultados

En este apartado se incluyen los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos de la visita de inspección, con base en la información recabada mediante la aplicación de los instrumentos de observación y entrevista. También se presentan los cuadros y gráficas con los resultados de la divulgación de la ICP.

D. Hallazgos y recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos, se elaboran los principales hallazgos y recomendaciones de la visita.

A continuación se incluye un modelo de informe de visita de inspección.







II. MODELO DE INFORME DE VISITA

Informe de visita de inspección Salón Municipal de la Aldea La **Proyecto:** Guardianía El Hato, Antigua Guatemala Entidad de Adquisición: Municipalidad de Antigua Guatemala Jorge Arnulfo Oliveros Rodas **Contratista:** (Constructora ROZA) Q.525,724.00 **Monto del Contrato:** NOG del Contrato de Obra: 1283987 Dirección de Planificación de la **Supervisor:** Municipalidad de Antigua Guatemala Fecha de la visita: 22 de junio de 2011







I. Introducción

Este documento contiene el informe de la visita de inspección al proyecto del salón municipal de la aldea La Guardianía El Hato, el cual está ubicado en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez.

El salón municipal fue seleccionado por el GMS de CoST Guatemala, como uno de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Antigua Guatemala cuyo proceso de transparencia debía ser asegurado. En el marco de las acciones de seguimiento de dicha transparencia, se consideró importante realizar una visita al proyecto con el objeto de verificar:

- i) su existencia y ubicación;
- ii) la concordancia de los requisitos de las bases de licitación con lo ejecutado en la obra;
 y
- iii) la correspondencia entre la divulgación proactiva de los 31 indicadores de transparencia y el avance de la obra.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se empleó una metodología basada en la observación participante y en la realización de entrevistas en profundidad. Previo a la visita se habían revisado las bases de licitación y se habían establecido los avances en la divulgación proactiva de los indicadores del proyecto, con la finalidad de elaborar la guía de observación y el cuestionario para las entrevistas.

La observación permitió caracterizar el entorno físico y social del proyecto, verificar las interacciones entre los actores participantes en el proceso de construcción y establecer los avances físicos en la ejecución de la obra. Las entrevistas permitieron identificar los principales sucesos en la ejecución del proyecto, tales como los problemas enfrentados, las órdenes de cambio realizadas, los trabajos extra llevados a cabo, etc.

La información obtenida fue registrada mediante fotografías y un diario de campo, el cual constituyó un registro continuo y acumulativo de lo sucedido durante la visita. Posteriormente esta información fue organizada en función de los objetivos planteados, con la finalidad de facilitar el establecimiento de los resultados así como de elaborar las conclusiones y recomendaciones que permitieran asegurar la transparencia del proyecto.

La visita se realizó el día jueves 22 de junio, para la cual se coordinó con el arquitecto Edgar Leonel Mazariegos Álvarez, Director de Planificación de la Municipalidad de Antigua Guatemala, quien brindó los datos generales del proyecto en una reunión realizada en el edificio municipal. La visita a la obra fue guiada por el señor Pablo Castellanos,







estudiante de arquitectura y dibujante, miembro del equipo de la Dirección de Planificación. Los principales resultados se describen a continuación.





Se visitaron las oficinas de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Antigua Guatemala, donde se observó que la institución cuenta con profesionales para desarrollar la planificación, evaluación, contratación y supervisión de los proyectos de infraestructura.







II. Resultados

Se verificó que el proyecto existe y que se encuentra ubicado en la aldea La Guardianía El Hato, Antigua Guatemala. Para llegar al salón municipal se conduce por la calle que va al Cerro de la Cruz, luego se sigue el camino que lleva hacia la aldea y, al entrar en ella, se toma el primer cruce a la derecha.



Calle de acceso al salón municipal



Calle de acceso al salón municipal



Entorno del salón municipal



Entorno del salón municipal

Durante la visita el salón estaba cerrado y no había trabajadores avanzando en su construcción. Sin embargo, se pudo constatar que la obra tenía un avance aproximado de 95 por ciento.











Gradas de acceso al salón municipal

Gradas de acceso al salón municipal

También se estableció la concordancia entre los requisitos de las bases de licitación y lo ejecutado en la obra. Tal como estaba planificado, el salón tenía 20.63 metros de largo por 9.10 metros de ancho, para un área aproximada de 187.75 metros cuadrados, suficientes para albergar de 75 a 100 personas. Esta superficie incluía el escenario y el área para el público, así como los servicios sanitarios y los vestidores, aunque estos últimos no se mencionaban en las especificaciones del proyecto.

El escenario y el área para el público ocupaban una superficie de 130 metros cuadrados. Los muros estaban construidos con block de concreto, debidamente estructurados con columnas y soleras de concreto armado. La estructura de la cubierta estaba construida a base de marcos metálicos de alma llena, la cual quedaba anclada a los muros mediante pernos. La lámina perfil 10 (fibrocemento) de la cubierta, estaba soportada en costaneras metálicas.



Escenario y área para el público



Estructura del techo y luminarias







La vertiente de las fachadas laterales contaba con un voladizo de 0.60 metros de ancho, conformado con canes de madera de 4 por 6 pulgadas y un cielo falso de baldosa de barro cocido.



Fachada de acceso al salón municipal



Voladizo exterior del salón municipal



Elevación lateral izquierda del salón municipal



Elevación lateral izquierda del salón municipal



Elevación lateral izquierda del salón municipal



Elevación frontal del salón municipal











Elevación lateral derecha del salón municipal

Los servicios sanitarios y los vestidores ocupaban un área de 55.75 metros cuadrados, y estaban divididos para hombres y mujeres. Los servicios sanitarios, en total, contaban con cinco inodoros, cuatro lavamanos y un mingitorio. Los muros estaban construidos con block de concreto, con estructura de columnas y soleras de concreto armado. La cubierta también era de losa de concreto armado.



Vestidores del salón municipal



Vestidores del salón municipal











Vestidores del salón municipal

Sanitarios del salón municipal

Los muros estaban repellados y cernidos, tal como se indicaba en las especificaciones del proyecto. El piso a instalar era cerámico de fondo verde, de 0.30 por 0.30 metros, pero al momento de la visita era de cemento alisado. Tampoco estaban instalados 187.75 metros cuadrados de cielo falso, el cual estaría estructurado con tabla de una pulgada de grosor e iría anclado en la estructura metálica del techo.



Piso del salón municipal

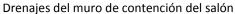
Asimismo se encontró evidencia de la construcción de un muro de contención con sus respectivos drenajes, así como la existencia de armaduras de hierro expuestas.













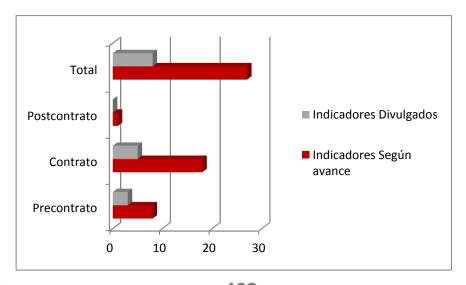
Armadura expuesta sin protección

Finalmente y de acuerdo con el avance físico de la obra, a la fecha de la visita deberían haber sido divulgados 27 de los 31 indicadores de transparencia (87%). Sin embargo, únicamente había sido publicado un total de 8 indicadores, lo que significaba un 30 por ciento de transparencia. Según las etapas del proyecto, se habían divulgado 3 de los 8 indicadores de precontrato (38%), 5 de los 18 de contrato (28%) y ninguno del único de post-contrato (0%).

Cumplimiento de los indicadores de transparencia

Ftono	Indicadores			Porcentaje
Etapa	Total	Según avance	Divulgados	
Precontrato	8	8	3	38%
Contrato	18	18	5	28%
Post-contrato	5	1	0	0%
Total	31	27	8	30%

Fuente: cuadro de seguimiento de indicadores.









III. Hallazgos:

- El proyecto de construcción del salón municipal existe, está ubicado en la aldea La Guardianía El Hato y actualmente se encuentra en ejecución.
- En general lo que va ejecutado de la obra concuerda con los requisitos de las bases de licitación, encontrándose que la construcción es de buena calidad y que el proceso de construcción ha sido limpio y ordenado.
- A la fecha de la visita estaba pendiente la colocación de las ventanas y no se pudo constatar la colocación del cielo falso y del piso cerámico en el interior del salón.
- Han sido divulgados 8 de los 27 indicadores que debieran estar publicados en concordancia con el avance de la obra, lo que significa que el proyecto tiene un 30 por ciento de transparencia.

IV. Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones se pueden formular las siguientes:

- Verificar la finalización y el cumplimiento de los trabajos que estaban pendientes o en proceso de ejecución en la fecha de la visita al proyecto.
- Solicitar a la Municipalidad de Antigua Guatemala la divulgación de la información de los indicadores faltantes de las etapas de precontrato, contrato y post-contrato.
- Continuar con el seguimiento de la divulgación de la información de la ICP por parte del EQA.







12. Guía para elaborar el informe de proyecto

CoST Guatemala







I. GUÍA PARA ELABORAR EL INFORME DE PROYECTO

Los elementos a considerar en la elaboración del informe de proyecto, son los siguientes:

A. Cuadro del informe

El cuadro del informe del proyecto debe llenarse con la siguiente información:

- 1. Nombre del proyecto
- 2. Ubicación del proyecto
- 3. NOG del contrato de obra
- 4. Fecha del informe
- 5. Informe del Equipo de Aseguramiento

B. Descripción del estado actual

Esta descripción incluye los temas siguientes:

- 1. Planteamiento del problema a resolver con la construcción del proyecto
- 2. Proceso de contratación de la obra
- 3. Proceso de ejecución y supervisión de la obra

C. Nivel de divulgación de la ICP

En este apartado se incluyen los tópicos siguientes:

- 1. Gráfica y texto con información sobre la divulgación total, proactiva y reactiva para las tres etapas del proyecto y en total.
- 2. Procedimientos de verificación de la información.
- 3. Análisis del proyecto e información divulgada: costo, tiempo, calidad y relevancia.
- 4. Cuadro de seguimiento del proyecto con la ICP divulgada y analizada.
- 5. Cuadro resumen de la ICP publicada.

D. <u>Hallazgos</u> y <u>recomendaciones</u>

Con base en los resultados obtenidos, se elaboran los principales hallazgos y recomendaciones de la visita.

A continuación se incluye un modelo de informe de proyecto.







II. MODELO DE INFORME DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David Guerra Guzmán, Chiquimula NOG 742090 Noviembre 2011 Informe del Equipo de Aseguramiento









Proyecto de Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David Guerra Guzmán, Chiquimula

Descripción del Proyecto y su Estado Actual

El **Proyecto de Construcción de la Cancha Polideportiva** está ubicado en el Instituto Experimental David Guerra Guzmán, en la 2ª calle entre 11 y 12 avenidas de la ciudad de Chiquimula. Este incluye la construcción de un área aproximada de 3,000 m², que comprende:

- Un salón de usos múltiples (1,000 m²).
- Una cacha polideportiva (800 m²).
- Una piscina (1,000 m²) con sus respectivas duchas y vestidores (100 m²).
- Oficinas administrativas (100 m²).

Por eso se considera que el nombre de *cancha polideportiva* no da una idea real de su tamaño, pues en realidad se trata de un complejo deportivo. Su construcción fue contratada en marzo de 2009 por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), por medio de la Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento de las Comunidades (ADIFCO).

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto:

La finalidad del proyecto es la creación de áreas deportivas y recreativas que contribuyan al desarrollo de la juventud chiquimulteca, fomentando en ella una cultura deportiva que le permita mejorar su vida social y cultural.

Proceso de Contratación de la Obra

La contratación del proyecto fue realizada mediante un concurso público, con base en un diseño que estuvo a cargo del Instituto Experimental David Guerra Guzmán. El 5 de marzo de 2009, FONAPAZ y ADIFCO firmaron el convenio número 31-2009 para la administración de recursos. Con base en este convenio, ADIFCO publicó la convocatoria del concurso el 12 de ese mismo mes, indicando que las plicas serían recibidas y abiertas el día 20.

Los nombres de las empresas y las calificaciones de las ofertas no fueron publicados. No obstante, el 27 de marzo fue firmado el contrato con Juan Carlos Santizo Clavería, de la empresa AINCO, por un monto de Q. 5,271,288.62. El financiamiento provendría de los fondos del Fideicomiso de FONAPAZ, y se estableció un plazo de ejecución de ocho meses. La ingeniera Ana Beatriz Herrera, del Departamento de Supervisión de Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ, fue nombrada supervisora del proyecto.

Proceso de Ejecución y Supervisión de la Obra







La orden de inicio fue emitida el 31 de marzo de 2009, por lo que la obra debería estar finalizada a más tardar el 30 de noviembre del mismo año. Al 30 de abril de 2009 ya tenía un avance de 5%, pues se había finalizado la remoción de 1,080 m² de las canchas deportivas anteriores, así como de 270 m² del área de piscina. El 25% del avance se logró el 31 de agosto de 2009, cuando ya se habían fundido las columnas que servirían de base para la estructura metálica del salón de usos múltiples, se había conformado el área para la construcción de las canchas deportivas, se había colocado la estructura de techo en el área de duchas y vestidores, se había impermeabilizado la piscina, se había construido el muro de contención y se habían elaborado las cajas para los drenajes pluviales de las canchas polideportivas.

El 30 de noviembre de 2009 se había logrado un avance de 65%, pues se había construido la estructura para el techo de las canchas polideportivas, así como el salón de usos múltiples, los baños para las canchas y los drenajes franceses para las canchas engramadas. Estos dos últimos renglones fueron catalogados como trabajos extra. Al 26 de febrero de 2010, el avance había sido de 75%, pues se habían montado las tijeras o estructuras metálicas triangulares para sostener el techo de las canchas polideportivas y se habían realizado los trabajos de acabados y enlucidos en la piscina.

El 24 de marzo de 2010, se autorizó una ampliación del plazo hasta el 29 de abril de ese mismo año, en virtud de que las cantidades de trabajo estimadas inicialmente resultaron menores que las requeridas por la obra. El 26 de abril de 2010, se autorizó una nueva ampliación hasta el 28 de julio de ese año. Sin embargo, el 19 de mayo de 2010 fue suspendido el tiempo contractual del proyecto, debido a que había que realizar los trámites para la aprobación del documento de cambio número uno, el cual contenía acuerdos de trabajos extra. Esta medida de suspensión fue levantada el 28 de octubre de 2010, con lo cual ADIFCO y la constructora AINCO reiniciaron los trabajos, fijando el 10 de enero de 2011 como nueva fecha de finalización.

De acuerdo con el documento de cambio número uno, el 15 de noviembre fue autorizada la ampliación del monto del contrato hasta la cantidad de Q. 7,379,548.40. Esto permitió que el 18 de noviembre de 2010 se instalara el piso antideslizante en el área de piscina, alcanzando así un avance de 90%, y el 23 de diciembre de ese mismo año se finalizara el proyecto. Sin embargo, el avance financiero alcanzado era únicamente de 75%, bastante menor que el avance físico de la obra.

El 28 de junio de 2011 se realizó la visita al proyecto, en la cual se constató que la obra había sido finalizada e inaugurada el jueves 28 de abril de ese mismo año. En esa fecha, las autoridades del instituto indicaron que la planta de tratamiento de la piscina aún estaba pendiente de instalación. El día de la visita se verificó que el agua de la misma estaba verde y que contenía plantas así como residuos vegetales, lo que evidenciaba su







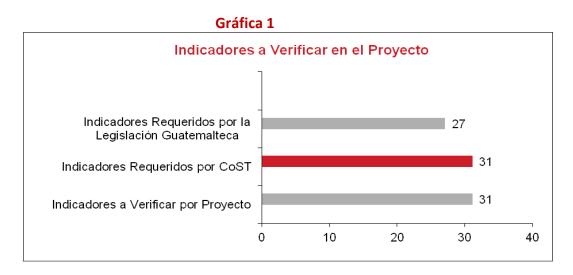
falta de uso y mantenimiento. Esto obedecía a la falta del equipo de purificación, el cual FONAPAZ indicó que era responsabilidad de las autoridades del instituto.

Durante la visita al proyecto también se pudo verificar la construcción de la estructura metálica, con sus respectivas columnas, tanto para el salón de usos múltiples que se encuentra al inicio del instituto, como para las canchas polideportivas y la piscina, que se ubican en la parte posterior del inmueble. Tanto las canchas como la piscina cuentan con graderíos, los cuales únicamente tienen una estructura metálica, sin material adecuado para que las personas se sienten.

De igual manera, se pudo constatar la construcción del muro de contención así como de los acabados de las canchas, tales como la pintura, las cuatro canastas de básquetbol y las cuatro porterías para fútbol sala. La piscina también contaba con los acabados correspondientes, así como con el área de vestidores y duchas. Tanto el salón de usos múltiples como las canchas polideportivas y la piscina tenían sus respectivos sistemas eléctricos y lámparas. De igual manera, se identificó un área de oficinas administrativas que también formaba parte del proyecto, aunque originalmente no estaba incluido en las bases de licitación.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del proyecto (ICP)

El nivel de divulgación de la ICP del proyecto se midió con fecha de cierre al 15 de noviembre de 2011. A esa fecha FONAPAZ había divulgado el 90.32% de la ICP requerida por CoST, como puede observar en el cuadro de Información Clave del Proyecto (página 10). Asimismo, la gráfica número 1 muestra la cantidad de indicadores que CoST requiere que sean publicados para verificar al final del proyecto, la cual es de 31. La legislación guatemalteca solicita que de estos solamente sean publicados 27.



Para las tres etapas de seguimiento, el nivel de divulgación es el siguiente:







En la etapa de precontrato, se divulgaron los ocho indicadores requeridos, cuyo cumplimiento se basa principalmente en la publicación de las bases de licitación. En la etapa de contrato, se publicaron 16 de los 18 indicadores requeridos. El cumplimiento de algunos de éstos se dio fundamentalmente por la publicación del contrato de obra y el acta de recepción y calificación de las ofertas. En la etapa de post contrato, debieron haberse cumplido cinco indicadores, pero se publicaron cuatro de ello.

De los 28 indicadores publicados por FONAPAZ, cinco han sido divulgados en forma proactiva y 23 en forma reactiva, gracias al trabajo y a la intervención del Equipo CoST. Estos resultados pueden observarse en la gráfica 2.

Total de indicadores publicados
Indicadores publicados en forma proactiva

Indicadores publicados en forma reactiva

0 5 10 15 20 25 30

Gráfica 2
Tipo de Publicación de los Indicadores

Procedimiento de Verificación de Información

- 1. Con base en el NOG proporcionado por FONAPAZ, se realizó la investigación preliminar de la ICP del proyecto en el portal de Guatecompras.
- 2. Con los resultados de la investigación preliminar, se preparó y envió al funcionario de enlace la solicitud de publicación de la ICP que se identificó como no divulgada.
- 3. Con la respuesta obtenida de parte del funcionario de enlace, se verificó la publicación en Guatecompras de la nueva ICP y se solicitó la participación del supervisor de FONAPAZ en la visita que se realizaría al proyecto.
- 4. Se realizó la visita al proyecto el día 28 de junio de 2011 y se elaboró el informe respectivo. La visita le permitió al Equipo CoST identificar el estado de la obra a esa fecha.







- 5. Como resultado de la visita y de la identificación de la falta de cumplimiento de algunos indicadores, se preparó y envió a FONAPAZ la segunda solicitud de publicación de la ICP complementaria.
- 6. Como parte del proceso de verificación de la información, se realizaron varias reuniones de trabajo con los funcionarios de FONAPAZ, así como una serie de intercambios de correos electrónicos y llamadas telefónicas que sirvieron de apoyo para la publicación y verificación de la ICP.
- 7. Con la recepción de la información de parte de FONAPAZ y su verificación por parte del Equipo CoST, se dio inicio a la elaboración del presente informe.

Análisis de Proyecto e Información Divulgada: Costo, Tiempo, Calidad y Relevancia

- Costo: al final del proyecto, el metro cuadrado del complejo deportivo alcanzó un costo aproximado de Q 2,500.00, incluyendo el incremento del presupuesto en 40% respecto del monto original. Este costo se considera adecuado, tanto por el tipo de edificación como por las instalaciones propias de los establecimientos deportivos.
- Tiempo: el tiempo inicial para la construcción de la obra fue de ocho meses, pero luego fue ampliado en 13 meses más. Esto se debió a los atrasos generados por el trámite del documento de cambio número uno, el cual contenía los acuerdos de los trabajos extras y complementarios a realizar. Dichos trabajos obedecieron a que las cantidades de obra estimadas inicialmente, resultaron menores a las que realmente necesitaba el proyecto. Se considera que estas causas de fuerza mayor, no imputables al contratista, justificaron la prórroga contractual. En conclusión, se considera que el tiempo original y sus ampliaciones se justifican por las razones planteadas.
- Calidad: al momento de la visita de campo, la obra concordaba con los requisitos de las bases de licitación, su calidad era aceptable y su proceso de construcción había sido limpio y ordenado.
- Relevancia: luego de la visita de campo y conocer el objetivo del proyecto, se puede afirmar que la decisión de realizarlo fue acertada, debido a los beneficios que aportará a la comunidad estudiantil, así como a la población de Chiquimula en general.







Información Clave del Proyecto (ICP)

Nombre del Proyecto:	Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David Guerra Guzmán
Ubicación del Proyecto:	2ª calle entre 11 y 12 avenidas, ciudad de Chiquimula, Chiquimula
Entidad Contratante:	Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento de las Comunidades (ADIFCO), a nombre de FONAPAZ
Contratista:	Constructora AINCO (Juan Carlos Santizo Clavería)
Número de Operación Guatecompras (NOG)	742090

ETAPA DE PRE-CONTRATO

Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Publicación del estudio de factibilidad y bases de licitación	Especificaciones técnicas el 27-10-2011	Publicación reactiva.
	2. Propósito	Publicación del estudio de factibilidad y bases de licitación	Ficha de promoción el 27- 10-2011.	Contiene la problemática, justificación y objetivos generales y específicos. Publicación reactiva.
	3. Localización	Publicación del estudio de factibilidad y bases de licitación	Bases de licitación el 12-03- 2009, Instituto Experimental David Guerra, Chiquimula.	Publicación proactiva.
	4. Beneficiarios	Publicación del estudio de factibilidad	En la ficha de promoción se definen los beneficiarios del proyecto. Fue publicada el 27-10-2011.	Publicación reactiva.
	5. Estudio de viabilidad	Publicación del perfil del proyecto y la información general de la iniciativa de inversión del SNIP de SEGEPLAN	Ficha SNIP. Publicada el 27- 10-2011.	Publicación reactiva.
2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	Documento de no objeción del banco correspondiente al proyecto o número del préstamo si es financiamiento externo o partida presupuestaria si es financiamiento con fondos propios.	Contrato 031-2009 FONAPAZ-ONG y ONG- contratista sin número, publicados el 12-03-2009.	Recursos no reembolsables del Fideicomiso de FONAPAZ, según resolución FID-18-2006 F-12 de la Tesorería General. Publicación proactiva.
	7. Presupuesto	Publicación del estudio de factibilidad	Ficha SNIP. Publicada el 27-10-2011.	Publicación reactiva.
	8. Costo estimado del proyecto (precio base)	Publicación del estudio de factibilidad	Ficha de promoción el 27- 10-2011.	Publicación reactiva.







		ETAPA DE CONTR	АТО	
Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
3. Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.	Nota de evaluación publicada el 27-10-2011	El proceso de planificación y diseño del proyecto estuvo a cargo del Instituto Experimental David Guerra Guzmán. Publicación reactiva.
	10. Nombre del consultor principal del Diseño	Publicación del acta de adjudicación del contrato de diseño y número de contrato.	Nota de evaluación publicada el 27-10-2011	Arquitecto Pablo Alejandro Prado. Publicación reactiva.
4. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	11. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales.	Nombramiento publicado el 27-10-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Publicación del acta de adjudicación del contrato de supervisión y número de contrato	Nombramiento publicado el 27-10-2011	Ingeniera Ana Beatriz Herrera. Publicación reactiva.
5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso y la publicación en medios escritos, planos en formato PDF y EIA.	Llamado a licitación el 12- 03-2009. Planos a la vista y accesibilidad pública. EIA publicado el 27-10-2011	Publicación reactiva.
	14. Lista de oferentes	Publicación del acta de recepción de ofertas	Pendiente	No divulgada.
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	Publicación del acta de adjudicación del contrato	Pendiente	No divulgada.
6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato	Publicación del contrato de supervisión de la obra	Nombramiento publicado el 27-10-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
	17. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de supervisión de la obra	Nombramiento publicado el 27-10-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.







Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios
	18. Programa de trabajo	Publicación del contrato de supervisión de la obra	Nombramiento publicado el 27-10-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	Publicación del contrato de construcción de la obra	Contrato 031-2009 FONAPAZ-ONG y ONG- contratista sin número, publicados el 12-03-2009.	Constructora AINCO (Juan Carlos Santizo Clavería). Publicación proactiva.
	20. Precio del contrato	Publicación del contrato de construcción de la obra	Contrato 031-2009 FONAPAZ-ONG y ONG- contratista sin número, publicados el 12-03-2009.	Q. 5,271,288.62. Publicación proactiva.
	21. Trabajos y alcance de las obras	Publicación del contrato de construcción de la obra	Contrato 031-2009 FONAPAZ-ONG y ONG- contratista sin número, publicados el 12-03-2009.	Se cuenta con las cantidades de trabajo con la descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario y precio total. Publicación proactiva.
	22. Programa de trabajo	Publicación del contrato de construcción de la obra, constancia de entrega de anticipo y del sitio de la obra por parte del supervisor	Contrato 031-2009 FONAPAZ-ONG y ONG- contratista sin número, publicados el 12-03-2009. Orden de inicio 27-10-2011	Plazo inicial 11 meses. Orden de inicio el 31-03-2009. Publicación reactiva.
8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación	Publicación de extensiones del contrato de supervisión	Nombramiento publicado el 27-10-2011	La supervisión del proyecto está a cargo del Departamento de Supervisión Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ. Publicación reactiva.
9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Publicaciones de órdenes de trabajo extra, trabajo suplementario o decremento.	Tercera modificación del convenio, documento de cambio No 1 y acta de levantamiento de suspensión de plazo, publicados el 27-10-2011	Publicación reactiva
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	Publicación de extensiones del tiempo contractual	Primera y segunda modificación del convenio, acta de levantamiento de suspensión del plazo, documento de cambio No 1, autorización de prórroga de plazo del convenio, adenda ONG y constructora, publicados el 27-10-2011	Publicación reactiva
	26. Detalles de cualquier recompensa al contratista	Publicación de pago de los sobrecostos del contrato, extensiones de tiempo, intereses pagados por atraso en pagos y el valor ajustado del contrato	Primera, segunda y tercera modificación del convenio, documento de cambio No 1, acta de levantamiento de suspensión del plazo, autorización de prórroga de plazo del convenio, adenda ONG y constructora, publicados el 27-10-2011	Publicación reactiva





	ETAPA DE POST-CONTRATO						
Fase del Proyecto	Indicador	Documentación Soporte Requerida	Fecha de Publicación	Comentarios			
10. Post- contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra	Resolución de liquidación publicada el 27-10-2011	Monto final del contrato: Q.7,379,548.40. En Guatecompras y rótulo del proyecto sigue apareciendo Q. 5,271,288.62. Publicación reactiva.			
	28. Total de pagos hechos	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra ó copia de la última estimación de trabajo pagada.	Pendiente	No divulgado.			
	29. Alcance real de los trabajos	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra	Tercera modificación del convenio publicada el 27-10- 2011	Adjunta los cuadros finales que aparecieron previamente en el documento de cambio No 1 y el oficio gerencia de proyectos. Publicación reactiva.			
	30. Programa actualizado	Publicación del acta de recepción y del acta de liquidación del contrato de obra	Primera, segunda y tercera modificación del convenio publicada el 27-10-2011	Especifican todas las ampliaciones de tiempo realizadas así como la fecha final de entrega del proyecto. Publicación reactiva.			
	31. Reportes de evaluaciones y auditoria	Publicación de auditorias técnicas y financieras de la ejecución de la obra, informes de supervisión y de avance físico y financiero de la obra.	Informes de supervisión en informe de proyecto publicado el 11-11-2011	Publicación reactiva.			

Notas:

- Publicación proactiva es aquella que la EA divulgó sin la solicitud del Equipo CoST. Publicación reactiva es aquella que la EA divulgó a solicitud del Equipo CoST.







Resumen de la Información Clave de Proyecto (ICP) Publicada

Fase del ciclo del proyecto	Lista de ICP a ser divulgada	Estado
Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Divulgadas.
	2. Propósito	Contribuir al desarrollo de la juventud chiquimulteca, fomentando en ella una cultura deportiva que les permita mejorar su vida social y cultural.
	3. Localización	Instituto Experimental David Guerra Guzmán, Chiquimula.
	4. Beneficiarios	5,000 estudiantes y pobladores de Chiquimula.
	5. Estudio de viabilidad	Divulgado por medio de la publicación de la Ficha SNIP.
Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	Fondos no reembolsables del Fideicomiso FONAPAZ.
	7. Presupuesto	Divulgado por medio de la publicación de la Ficha SNIP.
	8. Costo estimado del proyecto (Precio base)	Q. 5,272,217.60
Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas	Diseño a cargo del Instituto Experimental David Guerra Guzmán.
	 Nombre del consultor principal del diseño 	Pablo Alejandro Prado.
Proceso de contratación de	11. Proceso de ofertas	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
a supervisión del proyecto	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Ingeniera Ana Beatriz Herrera.
Proceso de contratación de la obra	13. Proceso de licitación	Llamado a licitación, planos accesibles al público y EIA divulgado.
	14. Lista de oferentes	No divulgado.
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	No divulgado.
	Número de empresas en lista corta	No aplica.
	Número de empresas que licitaron	No divulgado.
Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
	17. Trabajos y alcance de la obra	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
	18. Programa de trabajo	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
Detalles del contrato de la obra	19. Nombre del contratista	Constructora AINCO (Juan Carlos Santizo Clavería).
	20. Precio del contrato	Q. 5,271,288.62, ampliado a Q. 7,379,548.40
	21. Trabajos y alcance de la obra	Especificados en el contrato.
	22. Programa de trabajo	Incluido en el contrato.
Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato, el programa, su alcance y su justificación	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectar el precio y razón de los cambios	Divulgado.
	 Cambios individuales que afectar el programa y razón de los cambios 	Divulgado.
	26. Detalles de cualquier re- adjudicación al contratista	Divulgado.
Detalles post-contrato de la obra	27. Precio actualizado del contrato	Divulgado.
	28. Total de pagos realizados	No divulgado.
	29. Alcance real de la obra	Divulgado.
	30. Programa actualizado	Divulgado.
	31. Reportes de evaluaciones y auditoria	Divulgado.
Documentos a ser divulgados		
Lista de oferentes		Divulgado a través del acta de recepción de ofertas.
Informes de la evaluación de las ofertas		Divulgado a través del acta de adjudicación de contrato.
Número de empresas que licitaron		Divulgado a través del acta de recepción de ofertas.
Total de pagos realizados		Divulgado a través del acta de liquidación del contrato de la obra.







Hallazgos

- Hasta el año 2009, FONAPAZ establecía convenios con organizaciones no gubernamentales (ONG) para administrar los recursos de los proyectos. Con base en dichos convenios, estas organizaciones contrataban la ejecución de las obras. Sin embargo, por decisión administrativa, FONAPAZ dejó de lado esta práctica a partir del año 2010. Desde entonces ha realizado todas las contrataciones en forma directa, sin depender de una ONG.
- Entre la convocatoria al concurso público y la fecha para presentar las ofertas, únicamente mediaron ocho días, periodo que se considera muy reducido para preparar la documentación requerida en las bases de licitación.
- El monto del contrato aumentó en 40% respecto del original y el plazo de ejecución fue ampliado en 13 meses, debido al trámite necesario para la aprobación de trabajos extras y complementarios. Las causas indicadas para la ampliación no fueron imputables al contratista, lo cual justificó la prórroga contractual.
- Existe una brecha grande entre el avance físico, que reporta a la obra como finalizada, y el avance financiero del proyecto, el cual ha sido reportado en un 75%.
 Esta situación se ha debido, a que FONAPAZ no ha contado con recursos para cancelar la última estimación presentada por el ejecutor.

Recomendaciones

- FONAPAZ debe resolver lo más pronto posible la situación del financiamiento de la obra, para permitir que los trabajos sean terminados. Sería conveniente que se contara, desde el inicio del proyecto, con una garantía sobre la disponibilidad de los fondos para su realización, tal como una Certificación de Partida Presupuestaria (CDP) o similar, a fin de no detener la ejecución de las obras.
- FONAPAZ debe verificar la finalización y el cumplimiento en cantidad, calidad y tiempo de los trabajos que estaban pendientes o en proceso de ejecución a la fecha de visita al proyecto. Asimismo debe velar porque la formulación y evaluación de los proyectos garantice su viabilidad, sobre todo en las cantidades de trabajo a realizar, así como en la dotación de los elementos críticos para su sostenibilidad. En este último caso se incluye la instalación del equipo de purificación de la piscina, el cual resulta indispensable para el uso adecuado, la limpieza y el mantenimiento de esta infraestructura. De igual manera, FONAPAZ debe realizar las publicaciones necesarias en el portal de Guatecompras, sobre la lista de oferentes, la evaluación de las ofertas y el total de pagos realizados.
- La Entidad de Adquisición (EA) debe garantizar el cumplimiento del Reglamento de Adjudicaciones de FONAPAZ.







13. Guía para elaborar el resumen ejecutivo de informe de proyecto

CoST Guatemala







I. GUÍA PARA ELABORAR RESUMEN EJECUTIVO

DEL INFORME DE PROYECTO

Los elementos a considerar en la elaboración del resumen ejecutivo del informe de proyecto, son los siguientes:

- **A.** <u>Introducción.</u> Incluye la descripción de CoST y su objetivo de transparencia.
- **B.** <u>Proyecto.</u> Comprende el nombre, la forma de selección, la EA, el monto contratado y el propósito del proyecto.
- C. <u>Nivel de divulgación</u> <u>de la ICP.</u> En este apartado se coloca el porcentaje de la ICP divulgada.
- **D.** <u>Contratación.</u> Incluye los procedimientos seguidos para la contratación del proyecto.
- **E. <u>Ejecución y supervisión.</u>** Se informa sobre el avance físico y financiero del proyecto, así como sobre los nombres del ejecutor y del supervisor.
- **F.** Costo, tiempo, calidad y relevancia. En este apartado se incluye información sobre el costo por metro cuadrado, los incrementos o decrementos en costo y tiempo del proyecto, la calidad observada y el impacto del proyecto. Se emite opinión sobre estos temas.
- **G.** <u>Hallazgos</u> <u>y recomendaciones.</u> Con base en los resultados obtenidos, se elaboran los principales hallazgos y recomendaciones de la visita.
- **H.** Resumen de la ICP. En este apartado se coloca el cuadro resumen con la ICP publicada.

A continuación se incluye un modelo del resumen ejecutivo del informe de proyecto.







II. MODELO DE RESUMEN EJECUTIVO

GUATEMALA

Proyecto de Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David Guerra Guzmán, Chiquimula, a cargo de FONAPAZ

Resumen Ejecutivo del Reporte de Aseguramiento

- 1. Introducción: La Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST por sus siglas en inglés), es una iniciativa multi sectorial diseñada para promover la transparencia y la rendición de cuentas de los proyectos de infraestructura pública. CoST busca promover la transparencia por medio de la divulgación de 31 indicadores de información clave en todo el ciclo del proyecto. Un equipo de aseguramiento complementa la difusión, al verificar la información y resaltar hallazgos en un lenguaje fácil de comprender.
- 2. Proyecto: El Proyecto de Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David Guerra Guzmán en Chiquimula, fue seleccionado aleatoriamente como uno de los proyectos para el proceso de aseguramiento. Este proyecto fue contratado por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), por medio de la Asociación de Desarrollo Integral y Fortalecimiento de las Comunidades (ADIFCO) a un precio original de Q. 5,271,288.62. El proyecto tiene como finalidad crear áreas deportivas, que contribuyan al desarrollo de la juventud chiquimulteca.
- Nivel de divulgación: Al 15 de noviembre de 2011, FONAPAZ había divulgado el 90.32% de la Información Clave del Proyecto, requerida por CoST a la etapa de ejecución en la que se encontraba el proyecto (equivalente al 88.89% de la información requerida bajo la legislación guatemalteca).
- Contratación: Como resultado del concurso, ADIFCO adjudicó el contrato de construcción a la empresa AINCO, siguiendo los procedimientos del Reglamento de Adquisiciones de FONAPAZ. El financiamiento provino de los fondos del Fideicomiso de FONAPAZ.
- 5. Ejecución y supervisión: A la fecha de la visita a este proyecto, el día 28 de junio de 2011, el avance físico era de 100% y el financiero de 75%. La obra había sido inaugurada el jueves 28 de abril de ese mismo año. La supervisión estuvo a cargo del Departamento de Supervisión de Proyectos de Infraestructura de FONAPAZ.
- 6. Costo, tiempo, calidad y relevancia: El costo por metro cuadrado del proyecto fue de Q. 2,500.00, el cual se considera adecuado por el tipo de edificación y por las instalaciones propias de los establecimientos deportivos. El monto del proyecto aumentó en 40% respecto del original, debido a trabajos extras y complementarios, por lo que FONAPAZ realizó una modificación al convenio administrativo con ADIFCO. El tiempo original y sus ampliaciones se consideraron apropiados para la realización de los trabajos contratados. La calidad del trabajo realizado era satisfactoria, el proceso de construcción había sido limpio y ordenado y lo ejecutado concordaba con los requisitos de las bases de licitación. La decisión de realizar el proyecto fue acertada, debido a los beneficios que aportará a la comunidad estudiantil así como a la población de Chiquimula en general.



7. Hallazgos: FONAPAZ se apoyó en organizaciones no gubernamentales (ONG) para la administración de los proyectos, hasta el año 2009. A partir de 2010, por decisión administrativa, ha realizado todas las contrataciones en forma directa, sin depender de una ONG. Entre la convocatoria al concurso público y la fecha para presentar las ofertas, únicamente mediaron ocho días, periodo que se considera muy reducido, para preparar la documentación requerida en las bases de licitación. El monto del contrato aumentó en 40% respecto del original. El plazo de ejecución fue ampliado en 13 meses, debido al trámite necesario para la aprobación de trabajos extras y complementarios. Existe una brecha grande entre el avance físico y el financiero.

Recomendaciones

- FONAPAZ debe resolver la situación del financiamiento de la obra, para poder liquidar el contrato de ejecución. Sería conveniente que se contara, desde el inicio del proyecto, con una garantía sobre la disponibilidad de los fondos, tal como una Certificación de Partida Presupuestaria (CDP) o similar.
 FONAPAZ debe velar porque la evaluación de los proyectos garantice su viabilidad, en cuanto a las cantidades de trabajo
- FONAPAZ debe velar porque la evaluación de los proyectos garantice su viabilidad, en cuanto a las cantidades de trabajo a realizar, así como su sostenibilidad. Debe realizar las publicaciones en el portal de Guatecompras sobre la lista de oferentes, la evaluación de las ofertas y el total de pagos realizados.
- realizados.
 La Entidad de Adquisición (EA) debe garantizar el cumplimiento del Reglamento de Adjudicaciones de FONAPAZ.
- 8. El informe completo de este proyecto está disponible en el sitio web de CoST Guatemala.

Para mayor información sobre CoST: Sitio web: www.costguatemala.org Teléfono: 4024-8535 Email: info@costguatemala.org







GUATEMALA

Información Clave del Proyecto

IIIIOI IIIacioii Cia	ive del Floyecto	
Fase del ciclo del proyecto	Lista de ICP a ser divulgada	Nombre del Proyecto: Proyecto de Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David Guerra Guzmán, Chiquimula. Entidad de Adquisición: Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ).
Identificación del	1. Especificaciones	Divulgadas.
Proyecto	2. Propósito	Contribuir al desarrollo de la juventud chiquimulteca, fomentando en ella una cultura deportiva que les permita mejorar su vida social y cultural.
	3. Localización	Instituto Experimental David Guerra Guzmán, Chiquimula.
	4. Beneficiarios	5,000 estudiantes y pobladores de Chiquimula.
	5. Estudio de viabilidad	Divulgado por medio de la publicación de la Ficha SNIP.
Fondos para el	6. Acuerdo de Financiamiento	Fondos no reembolsables del Fideicomiso FONAPAZ.
Proyecto	7. Presupuesto	Divulgado por medio de la publicación de la Ficha SNIP.
	 Costo estimado del proyecto (Precio base) 	Q. 5,272,217.60
Proceso de	9. Proceso de ofertas	Diseño a cargo del Instituto Experimental David Guerra Guzmán.
contratación del Diseño del proyecto	 Nombre del consultor principal del diseño 	Pablo Alejandro Prado.
Proceso de	11. Proceso de ofertas	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
contratación de la Supervisión del proyecto	12. Nombre del consultor principal de la Supervisión	Ingeniera Ana Beatriz Herrera.
Proceso de	13. Proceso de licitación	Llamado a licitación, planos accesibles al público y EIA divulgado.
contratación de la obra	14. Lista de oferentes	No divulgado.
	15. Informes de la Evaluación de las ofertas	No divulgado.
	a) Número de empresas en lista corta	No aplica.
	b) Número de empresas que licitaron	No divulgado.
Detalles del Contrato	16. Precio del contrato	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
de Supervisión	17. Trabajos y alcance de la obra	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
	18. Programa de trabajo	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
Detalles del Contrato	19. Nombre del contratista	Constructora AINCO (Juan Carlos Santizo Clavería).
de la Obra	20. Precio del contrato	Q. 5,271,288.62, ampliado a Q. 7,379,548.40
	21. Trabajos y alcance de la obra	Especificados en el contrato.
	22. Programa de trabajo	Incluido en el contrato.
Ejecución del Contrato de Supervisión	23. Cambios significativos al precio del Contrato, el programa, su alcance y su justificación	Supervisión a cargo de FONAPAZ.
Ejecución del Contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Divulgado.
	 Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios 	Divulgado.
	26. Detalles de cualquier re- adjudicación al contratista	Divulgado.
Detalles Post-contrato	27. Precio actualizado del contrato	Divulgado.
de la obra	28. Total de pagos realizados	No divulgado.
	29. Alcance real de la obra	Divulgado.
	30. Programa actualizado	Divulgado.
	31. Reportes de evaluaciones y auditoria	Divulgado.
Documentos a ser divulg	gados	
Lista de oferentes		Divulgado a través del acta de recepción de ofertas.
Informes de la evaluación	n de las ofertas	Divulgado a través del acta de adjudicación de contrato.
Número de empresas que	e licitaron	Divulgado a través del acta de recepción de ofertas.
Total de pagos realizados		Divulgado a través del acta de liquidación del contrato de la obra.







14. Guía para elaborar el informe de aseguramiento

CoST Guatemala







I. GUÍA PARA ELABORAR EL INFORME DE ASEGURAMIENTO

Los elementos a considerar en la elaboración del informe de aseguramiento son los siguientes:

- **A.** <u>Antecedentes.</u> Incluye el número de evento de divulgación, el periodo que comprende, las EAs analizadas y la integración del GMS.
- **B.** Resumen ejecutivo. Comprende la introducción, la selección de las EAs, las solicitudes a las EAs, el nivel de cooperación, el tipo de divulgación de los indicadores por proyecto, conclusiones y recomendaciones.
- **C.** <u>Introducción.</u> En este apartado se explica qué es CoST, quiénes lo integran, la metodología utilizada y los objetivos de la fase de aseguramiento.
- **D.** <u>Metodología y colaboración de EAs.</u> Incluye los procedimientos seguidos para la selección de las EAs, la cooperación lograda con ellas y la selección y los procedimientos de análisis de los proyectos.
- **E.** <u>Informes</u> <u>de proyectos.</u> En este punto se incluyen todos los informes de los proyectos analizados, tal y como fueron elaborados anteriormente.
- **F.** Análisis comparativo de aseguramiento de proyectos. Comprende el análisis de la ICP divulgada por las EAs en los proyectos bajo seguimiento de CoST, en la fase del Programa que se está presentando.
- **G.** Recomendaciones. Incluyen las recomendaciones sistémicas para transparentar los proyectos de construcción pública.
- **H.** Anexos. En este apartado se colocan el glosario así como las siglas y abreviaturas utilizadas en el informe.

A continuación se incluye un modelo del informe de aseguramiento.







II. MODELO DE INFORME DE ASEGURAMIENTO

Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción

Informe de Aseguramiento

Noviembre de 2011





Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción – CoST Guatemala Informe de Aseguramiento www.costguatemala.org
Teléfono: 4024-8535





l	ndice	Página	
A	ntece	-dentes1 -	
R	esum	en Ejecutivo 2 -	
1	. Int	roducción 5 -	
2	. Me	etodología y Colaboración de EAs 6 -	
3		oceso de Aseguramiento: Análisis de Proyectos8 -	
	3.1	Proyecto de Diseño y Reconstrucción del Puente Belice, CA-9 Norte 4+100)
	3.2	Proyecto de Pavimentación de las Rutas Departamentales RD SCH-5 y RD SCH-8, Tramo sección RD SCH-5 SCH-8 Aldea Canales 19	
	3.3 Desv Santa	Proyecto de Rehabilitación de Tramos San Marcos i) Tejutla a San Miguel Ixtahuacán; ii) ío Concepción Tutuapa a Concepción Tutuapa; iii) Tejutla a Comitancillo; iv) Río Blanco a a Irene) -
	3.4	Construcción de Centro de Promoción Cultural y Deportivo; Aldea Los Llanos 42	2 -
	3.5	Proyecto de Bacheo de Carreteras Pavimentadas B-16-2011 55	5 -
	3.6	Proyecto de Terracería T-011-2011	} -
	3.7 Catar	Proyecto LPN 15 Agua Potable, Aldea San Juan y Aldea Los Pinos; Salamá, y Aldea Santa rina, San Jerónimo, Baja Verapaz	2 -
	3.8 Mario	Proyecto de Construcción del Centro de Atención Permanente (CAP) en el Asentamiento Alioto, Villa Nueva, Guatemala	5 -
	3.9 Depa	Proyecto de Construcción del Centro Escolar de la Aldea Buena Vista, Municipio de Iztapa, rtamento de Escuintla 107	
	3.10 Gueri	Proyecto de Construcción de la Cancha Polideportiva del Instituto Experimental David ra Guzmán, Chiquimula 118	3 -
	3.11 130 -	Proyecto de Construcción de la Terminal de Buses del Municipio de Sanarate, El Progreso.	
	3.12 Chima	Proyecto de Construcción de Viviendas de la Secretaría de la Paz (SEPAZ) en altenango 142	<u>}</u> _
		Mejoramiento de la Calle de Acceso a la Colonia La Verbena, Zona 7 de la Ciudad de emala 154	۱ -
4.	An	álisis Comparativo de Aseguramiento de Proyectos 166	i -
5.	Rec	comendaciones sistémicas para transparentar los proyectos de construcción pública 170	-
4	nexos	3 171	-
		exo 1 - Glosario 171	
		exo 2 – Siglas v Abreviaturas utilizadas - 173	







Antecedentes

La Fase Piloto que comprendió desde octubre de 2010 a junio de 2011, fue preparada en el marco y metodología de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción Pública en Guatemala (CoST); luego del lanzamiento de la Iniciativa por el Presidente de la República en noviembre del año 2009. Su implementación se desarrolló con el soporte financiero del Gobierno de España, el apoyo técnico del Banco Mundial y la dirección del Grupo Multisectorial (GMS).

En esta fase, posterior a la Fase Piloto, se contó con el apoyo de los representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de cada una de las Entidades de Adquisiciones (EAs) que participaron en esta etapa. Ello ha permitido la ejecución de la estrategia diseñada por el GMS para la obtención de la información.

Se agradece la contribución del Secretariado de CoST Internacional para el desarrollo del Estudio.

Integración de CoST Guatemala

Ministro de Finanzas Públicas CoST Champion

Integrantes del Grupo Multisectorial

Sector Público

Ministerio de Finanzas Públicas. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sector Privado

Cámara Guatemalteca de la Construcción. Cámara de Industria de Guatemala.

Sociedad Civil

Acción Ciudadana. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Observador y Apoyo Técnico

Banco Mundial

Instituciones incluidas en el Estudio:

Institución
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Ministerio de Cultura y Deportes
Presidencia de la República de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

Entidades de Adquisiciones (EAs) Dirección General de Caminos (DGC),

Fondo de Conservación Vial (COVIAL)
Administración General
Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)
Departamento de Compras
Unidad Ejecutora del Programa de
Acueductos Rurales (UNEPAR)







Resumen Ejecutivo

Introducción

La Iniciativa de Transparencia del Sector de la Construcción (CoST – por sus siglas en inglés) es una iniciativa internacional diseñada para promover la transparencia y la rendición de cuentas de los proyectos de infraestructura pública. Un Grupo Multi-Sectorial (GMS), con representación equitativa de tres sectores – el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil – dirige la implementación de la iniciativa en el país. CoST busca promover la transparencia por medio de la divulgación de 31 indicadores de información clave en todo el ciclo del proyecto. Un Equipo de Aseguramiento (EQA) complementa la difusión al verificar la información y resaltar hallazgos en un lenguaje fácil de comprender.

Selección de EAs

La segunda etapa del proceso de aseguramiento inició en el mes de julio de 2011, con la selección de las EAs a participar en CoST. En base a la matriz presentada ante el GMS, se seleccionó a seis EAs:

Gobierno Central	Gobierno Local
Dirección General de Caminos (DGC)	Municipalidad de Guatemala
Fondo de Mantenimiento Vial (COVIAL)	
Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	
Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	
Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)	

Solicitudes a las EAs.

Con miras a poder llevar a cabo el proceso de aseguramiento, se solicitó de las autoridades de cada EA seleccionada:

- · La participación de funcionarios en talleres de inducción de CoST.
- La firma de un convenio de entendimiento entre el Ministerio de Finanzas y la EA, para su participación en CoST.
- El nombramiento de un funcionario de enlace y su suplente.
- El listado de proyectos en ejecución y de inicio reciente.

Nivel de cooperación.

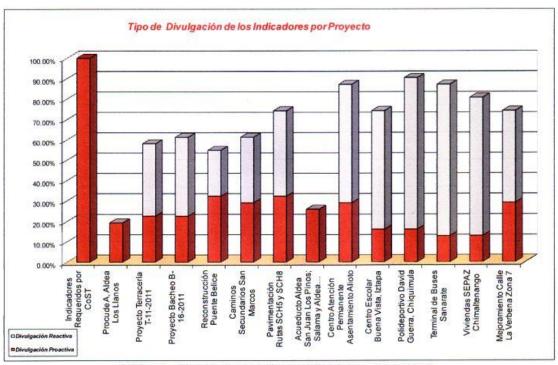
Resultados del Proceso de Aseguramiento

Nivel global de divulgación de información. Para los 13 proyectos aleatoriamente seleccionados para este reporte, las seis EAs cooperantes (DGC, COVIAL, MCD, INFOM, FONAPAZ y Municipalidad de Guatemala) divulgaron inicialmente un promedio de 23.08% de la ICP requerida por CoST (26.50% de la información requerida bajo la legislación guatemalteca). En respuesta a solicitudes de CoST de divulgar información faltante para sus proyectos, las EAs aumentaron su nivel de divulgación para los 13 proyectos a un promedio de 65.26% de la ICP requerida por CoST (74.93% de la información requerida por la legislación guatemalteca).









Gráfica 1 – Tipo de divulgación de indicadores, por proyecto

Divulgación de información por EA. FONAPAZ respondió de mejor forma a las solicitudes de CoST, divulgando un promedio de 85.19% de la información requerida bajo la legislación guatemalteca. La Municipalidad siguió en el orden, pues alcanzó un promedio de 77.78% de esta información. La DGC divulgó en promedio un 67.90% de la información requerida. COVIAL también divulgó información sustancial para sus dos proyectos y alcanzó un promedio de 59.75%. En el caso del MCD, el incremento en la divulgación de indicadores faltantes por solicitudes de CoST fue nulo; el MCD divulgó en promedio un 22.95% de la información legalmente requerida. De igual forma, el INFOM no incrementó la divulgación de indicadores y su promedio fue de 29.60%. Hacemos la salvedad que CoST inició el trabajo con el INFOM en el mes de septiembre de 2011, por lo que se espera que en fecha posterior a este informe el INFOM divulgue una cantidad mayor de indicadores.

Conclusiones: divulgación de información sobre proyectos de construcción. La alta divergencia entre EAs demuestra, por un lado, la viabilidad técnica y administrativa de cumplir con la legislación nacional en términos de divulgación de información y, por otro lado, la falta de cultura institucional de divulgar información sobre proyectos de infraestructura, tal como lo requiere la legislación nacional. Como ejemplo, para ninguno de los proyectos analizados, se divulgó el estudio de factibilidad o el acuerdo de financiamiento. CoST Guatemala seguirá colaborando con las EAs para propiciar la divulgación de información en un número creciente de proyectos de construcción.

Análisis de la información divulgada. Los análisis de los trece proyectos – basados en revisiones de la documentación divulgada además de inspecciones de los proyectos en campo – y sus hallazgos están plasmados en resúmenes ejecutivos para cada uno de los proyectos. Basados en estos análisis, CoST Guatemala presenta ocho solicitudes globales para aumentar la transparencia en el sector.







Recomendaciones de CoST Guatemala

- Realizar modificaciones al portal de GUATECOMPRAS a fin de que todas las EAs tengan que divulgar la ICP requerida bajo la legislación guatemalteca, como pre-requisito para poder llevar a cabo transacciones de proyectos.
- 2. Modificar el reglamento de la Ley de Contrataciones y Compras del Estado. La legislación guatemalteca ya contempla la divulgación de 27 indicadores. Con el objeto de divulgar los 31 indicadores requeridos por estándares internacionales, deberá incluirse reglamento la divulgación de cuatro (4) indicadores adicionales, los cuales ya son requeridos por diferentes cuerpos legales de la legislación guatemalteca.
- La administración de los contratos de obras no debe ser responsabilidad de organizaciones no gubernamentales (ONGs). Este procedimiento, además de complicar el acceso a la ICP de proyectos de construcción, suma un costo innecesario a la administración de obras.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, especialmente del Artículo 23, cuando aplique; o bien de los reglamentos de adquisiciones específicos, cuando se trate de fideicomisos.
- Velar porque la formulación y evaluación de los proyectos garanticen su viabilidad y sostenibilidad, sobre todo en la selección de alternativas de diseño que sean más efectivas o beneficiosas en función de su costo.
- 6. Implementar procedimientos transparentes para contratar obras de emergencia. Los procedimientos estándares de organismos internacionales, tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, podrían servir de modelo para tales contrataciones.
- Garantizar la asignación de partidas presupuestarias a obras contratadas, con el objetivo de evitar que la ejecución de las obras sea detenida por falta de pago de estimaciones de trabajo.
- 8. Las EAs seleccionadas para esta fase del Programa deben continuar con la divulgación de la ICP de sus proyectos. Además, sería recomendable que, para mejorar los procesos de transparencia en la ejecución de las obras de infraestructura del Estado, el procedimiento de CoST para el seguimiento de la divulgación de indicadores fuera aplicado a todos los proyectos que éstas ejecutan.







1. Introducción

Antecedentes

CoST es una iniciativa multisectorial, destinada a promover la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura financiados con fondos públicos. Sus propósitos son coadyuvar a la eficiencia del gasto público y que el Estado logre "obtener aquello por lo cual se paga". Para ello, las acciones y metodología de CoST se sustentan en el acompañamiento de los proyectos durante su planificación, adjudicación, ejecución y monitoreo, por medio de la divulgación pública, verificación y análisis de 31 indicadores de ICP, definidos por la iniciativa CoST a nivel internacional.

El máximo órgano de la Iniciativa CoST Guatemala es el Grupo Multi-Sectorial (GMS). El GMS dirige la implementación de la Iniciativa, incluyendo el desarrollo de los arreglos institucionales y la identificación de los proyectos que se incluirán en los análisis de CoST.

CoST no es una convención jurídica contra la corrupción sino una iniciativa de transparencia a nivel internacional, que requiere estadísticas sólidas y acceso a la información tanto técnica como contable. La fase piloto de CoST Guatemala empezó en noviembre de 2009 y finalizó en julio de 2011. En estas etapas clave se realizó la entrega pública de un Estudio de Línea Base de Transparencia en el Sector de la Construcción Pública en diciembre de 2010 y un primer informe de aseguramiento en julio de 2011. Este segundo informe de aseguramiento comprende el período de julio a noviembre 2011.

La metodología CoST establece 10 etapas y, dentro de estas, 31 indicadores de ICP. La legislación guatemalteca coincide con 9 de las etapas y con 27 de los indicadores promovidos por la Iniciativa (87% de la ICP requerida por CoST). Como seguimiento al primer informe de aseguramiento, nuevamente la Iniciativa CoST buscó la colaboración de EAs a nivel central y local para propiciar el análisis y la divulgación de la ICP.

Objetivos de la fase de aseguramiento

- Establecer un enlace con las EAs de los proyectos CoST para asegurar la divulgación relevante de la ECP de los proyectos.
- Venficer la precisión e integridad de la divulgación de la ICP y todos o un subconjunto de proyectos CoST, según lo reducrido por el GMS.
- Producir informes que sean de fácil comprension al público en general, resumiendo e alcanda y exactitud de la información difundida de los proyectos CoST







2. Metodología y Colaboración de EAs

Selección de EAs

Según los lineamientos de CoST Internacional, el GMS selecciona las EAs a ser analizadas. Se consideró pertinente dar seguimiento a los proyectos de algunas de las EAs seleccionadas para el primer informe de aseguramiento y agregar nuevas EAs a la muestra. En base a un proceso de selección, el EQA elaboró una matriz de propuesta de EAs y proyectos, la cual fue aprobada por el GMS y se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Matriz de distribución de Proyectos por EA

		Gobierno Cen	ntral		Gobierno Loca
	CIV				
COVIAL	Caminos	Ministerio de Cultura y Deportes	INFOM	FONAPAZ	Municipalidad de Guatemala
0	0	0	0	0	0
2	3	1	1	5	1
2	3	1	1	5	1

Con miras a poder llevar a cabo el proceso de aseguramiento, se solicitó de las autoridades de cada EA seleccionada:

- La participación de funcionarios en talleres de inducción de CoST.
- La firma de un convenio de entendimiento entre el Ministerio de Finanzas (el Ministro de Finanzas Públicas es el Champion de CoST) y la EA, para su participación en CoST, esto para las entidades que no participaron en la fase anterior.
- El nombramiento de un funcionario de enlace y su suplente, para darle seguimiento más cercano a la divulgación de los indicadores de ICP; asimismo coordinar las visitas a los proyectos seleccionados.
- El listado de proyectos en ejecución de inicio reciente, para realizar una selección aleatoria de proyectos a analizar.







Cooperación con las EAs

Selección y procedimiento de análisis de proyectos

Se procedió a la selección aleatoria de los proyectos a dar seguimiento en las cuatro EAs que brindaron colaboración con CoST. La selección fue llevada a cabo en base de la matriz de proyectos (ver Cuadro 1) y se muestra en el Cuadro 2:

Cuadro 2: Proyectos seleccionados para segunda fase de aseguramiento

Proyecto	Ubicación	EA	Tamaño de Proyecto
Rehabilitación de Tramos Carreteros en San Marcos	Altiplano de San Marcos	DGC	Grande
Pavimentación de Rutas SCH5 y SCH8 Aldea Canales	Suchitepequez	DGC	Grande
Diseño y Reconstrucción del Puente Belice	Guatemala	DGC	Grande
Proyecto de Bacheo B-16-2011	Escuintla	COVIAL	Grande
Proyecto de Terracería T-11-2011	Escuintla	COVIAL	Grande
Centro de Promoción Cultural y Deportivo Aldea Los Llanos	Villa Canales	MCD	Grande
Acueductos Aldea San Juan Los Pinos; Salamá y Aldea Santa Catarina; San Jerónimo	Baja Verapaz	INFOM	Grande
Centro de Atención Permanente en el Asentamiento Mario Alioto	Guatemala	FONAPAZ	Grande
Centro Escolar Aldea Buena Vista, Iztapa	Escuintla	FONAPAZ	Mediano
Cancha Polideportiva en el Instituto Experimental David Guerra Guzmán	Chiquimula	FONAPAZ	Grande
Terminal de Buses Municipio de Sanarate	El Progreso	FONAPAZ	Grande
Construcción Viviendas SEPAZ	Chimaltenango	FONAPAZ	Grande
Mejoramiento Calle de Acceso Colonia La Verbena, Zona 7	Guatemala	Municipalidad de Guatemala	Mediano

Se realizó una investigación inicial de los proyectos seleccionados en el portal de Guatecompras para determinar el número de indicadores de la ICP divulgados por las EAs para cada proyecto. Posteriormente, se trabajó con cada uno de los funcionarios de enlace para que ellos iniciaran acciones para incrementar el nível de divulgación de indicadores. De igual manera, se realizaron las visitas a los proyectos acompañados del funcionario de la EA y un representante del contratista y del supervisor de la obra para obtener información de primera mano que corroborara la ICP divulgada, y se elaboraron los respectivos informes. Como resultado de las visitas de campo, se identificaron indicadores adicionales que hacía falta divulgar y se solicitó la divulgación a las EAs. Con el resultado de esta última divulgación de indicadores y con fecha de corte al 31 de octubre para los proyectos de la DGC, COVIAL, MCD e INFOM y al 15 de noviembre para los de FONAPAZ y la Municipalidad de Guatemala, se elaboraron los reportes de cada proyecto incluidos en este informe.







NOTA:

En esta parte del informe de aseguramiento, se insertan los informes de proyecto.



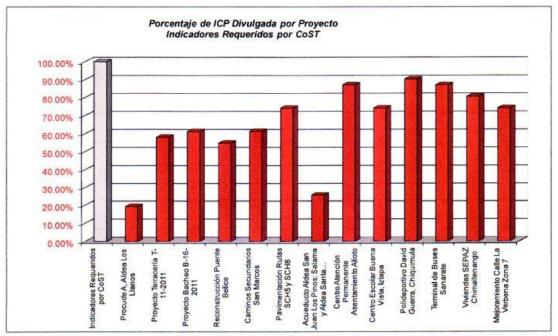




4. Análisis Comparativo de Aseguramiento de Proyectos

A continuación, se presenta un análisis de la ICP divulgada por las EAs en los trece proyectos bajo seguimiento por CoST Guatemala en esta fase del Programa.

Como se puede observar en la gráfica, de los 31 indicadores de la ICP requeridos por CoST para divulgar, el proyecto que más divulgación de la información posee es el de la Cancha Polideportiva en el Instituto Experimental David Guerra Guzmán, en Chiquimula, a cargo de FONAPAZ que divulgó 90.32% de la ICP (ver Gráfica 28).



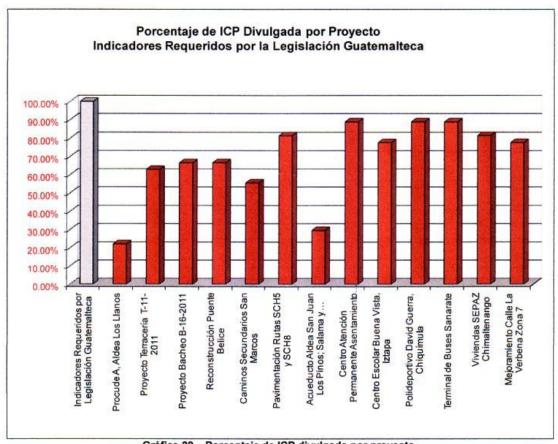
Gráfica 28 - Porcentaje de ICP Divulgada







De los 27 indicadores de la ICP que requiere divulgar la legislación guatemalteca, se puede observar en la gráfica que los proyectos del Centro de Atención Permanente en el Asentamiento Mario Alioto, la Cancha Polideportiva en el Instituto Experimental David Guerra Guzmán y la Terminal de Buses en el Municipio de Sanarate, a cargo de FONAPAZ, son los que mayor porcentaje han divulgado con un promedio del 88.14% de ICP (ver Gráfica 29).



Gráfica 29 - Porcentaje de ICP divulgada por proyecto

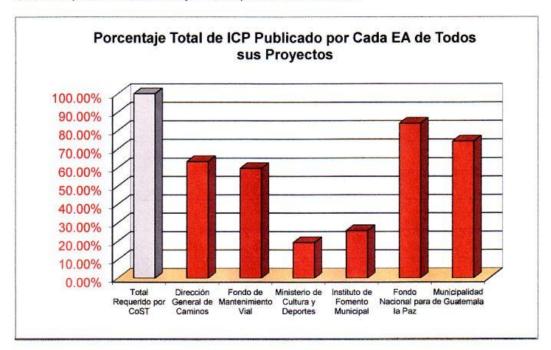
Sin embargo, también merece especial mención la divulgación – tanto en los 31 indicadores CoST como en los 27 requeridos por la legislación guatemalteca - de los proyectos de la Pavimentación de Rutas SCH5 y SCH8 Aldea Canales, a cargo de la DGC y el Mejoramiento de la Calle de Acceso a la Colonia La Verbena, Zona 7, a cargo de la Municipalidad de Guatemala (ver Graficas 28 y 29).







Se puede observar en la Gráfica Número 30 el porcentaje de divulgación del total de indicadores que cada EA debiera haber divulgado según los requerimientos de CoST para todos sus proyectos; observándose que fue FONAPAZ la institución que mayor porcentaje divulgó de los indicadores bajo su responsabilidad, divulgando más del 80%. Sin embargo, también debe resaltarse el nivel de divulgación alcanzado por la DGC, COVIAL y la Municipalidad de Guatemala.



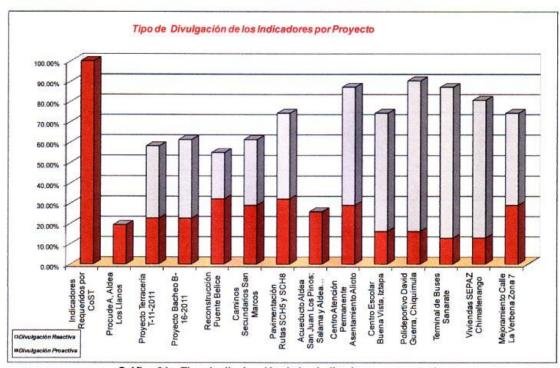
Gráfica 30 - Porcentaje total de ICP publicado por EA







En la Gráfica Número 31 se puede observar el porcentaje de ICP divulgada de forma proactiva o reactiva para cada uno de los proyectos bajos seguimiento, en relación al total requerido por CoST.



Gráfica 31 - Tipo de divulgación de los indicadores por proyecto

Para los 13 proyectos aleatoriamente seleccionados para este reporte, las seís EAs cooperantes (DGC, COVIAL, MCD, INFOM, FONAPAZ y Municipalidad de Guatemala) divulgaron inicialmente un promedio de 23.08% de la ICP requerida por CoST (26.50% de la información clave requerida bajo la legislación guatemalteca). En respuesta a solicitudes de CoST de divulgar información faltante para sus proyectos, las EAs aumentaron su nivel de divulgación para los 13 proyectos a un promedio de 65.26% de la ICP requerida por CoST (74.93% de la información clave requerida por la legislación guatemalteca).

FONAPAZ respondió de mejor forma a las solicitudes de CoST, divulgando un promedio de 85.19% de la información requerida bajo la legislación guatemalteca. La Municipalidad de Guatemala siguió en el orden, pues alcanzó un promedio de 77.78% de esta información. La DGC divulgó en promedio un 67.90% de la información requerida. COVIAL también divulgó información sustancial para sus tres proyectos y alcanzó un promedio de 59.75%. En el caso del MCD, el incremento en la divulgación de indicadores faltantes por solicitudes de CoST fue nulo; el MCD divulgó en promedio un 22.95% de la información legalmente requerida. De igual forma, el INFOM no incrementó la divulgación de indicadores y su promedio fue de 29.60%, haciendo la salvedad que con el INFOM se dio inicio al trabajo en el mes de septiembre de 2011. Por eso, se espera que en fecha posterior a este informe el INFOM divulgue una cantidad mayor de indicadores.







Recomendaciones sistémicas para transparentar los proyectos de construcción pública

- Se debe buscar un mecanismo para que las diferentes EAs divulguen la ICP de los proyectos de forma ordenada y en tiempo. Esto puede ser a través de modificaciones en el portal de Guatecompras, que obliguen a cumplir pasos previos a la divulgación de indicadores. CoST está trabajando en conjunto con el Ministerio de Finanzas, en la búsqueda de la solución a este tema.
- 2. Es necesario realizar modificaciones al reglamento de la Ley de Contrataciones y Compras del Estado para cumplir con la divulgación de los 31 indicadores requeridos por estándares internacionales. Deberá incluirse la divulgación de cuatro (4) indicadores adicionales en dicho reglamento; los cuales ya son requeridos por diferentes cuerpos legales de la legislación guatemalteca.
- 3. Las instituciones del Estado deben de evitar la contratación de la ejecución de las obras a través de ONGs que sirvan de administradoras de contratos. Este procedimiento, provoca un doble trámite de la papelería correspondiente y suma un costo innecesario a la administración.
- 4. Las instituciones normadas por la Ley de Contrataciones del Estado deben velar por su fiel cumplimiento. Esta situación debe darse especialmente en lo relativo al Artículo 23, que establece que, bajo el régimen de licitación, el plazo que debe mediar entre la última publicación y el día fijado para la presentación y recepción de ofertas, no será menor de 40 días. Los fideicomisos, como el de FONAPAZ o los de otras instituciones, deberán velar por la correcta aplicación de su Reglamento de Adquisiciones.
- 5. La formulación y evaluación de los proyectos deberá garantizar su viabilidad y sostenibilidad. Para ello, será de suma importancia la aplicación de metodologías costo-efectividad o costo-beneficio para la selección de la alternativa de diseño que represente el mayor beneficio social y la vida útil más duradera de las obras realizadas.
- 6. Es necesario implementar procedimientos transparentes para contratar obras de emergencia. Los procedimientos estándares de organismos internacionales, tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, podrían servir de modelo para tales contrataciones.
- 7. El Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas, debe de velar por asignar las partidas presupuestarias necesarias a todos los proyectos de infraestructura que se contratan por medio de las distintas entidades del estado; esto con el objeto de evitar que la ejecución de las obras sean detenida por falta de pago de estimaciones de trabajo. De igual forma, debe evitar transferencias presupuestarias que cambien el destino de fondos para pago de las obras de infraestructura hacia otros destinos.
- 8. Las EAs seleccionadas para esta fase del Programa deben de continuar con la divulgación de la ICP de sus proyectos. Además, sería recomendable que, para mejorar los procesos de transparencia en la ejecución de las obras de infraestructura del Estado, el procedimiento de CoST para el seguimiento de la divulgación de indicadores fuera aplicado a todos los proyectos que éstas ejecutan.







Anexos

- 1. Glosario
- 2. Siglas y Abreviaturas utilizadas

Anexo 1 - Glosario

Adquisición: El proceso de contratar bienes, obras y servicios. El proceso abarca todo el ciclo del proyecto.

Auditoria: Una revisión de procedimientos selectivos para establecer si el trabajo se ha realizado como se había previsto e investigar el uso adecuado de los fondos destinados al proyecto.

Contratista: Una organización o individuo que ha celebrado un contrato para llevar a cabo obras, proveer bienes o prestar servicios.

Contrato: Un acuerdo vinculante celebrado entre dos o más partes, cuyo objetivo es ser ejecutable legalmente.

Contrato de supervisión: Un contrato con un consultor para supervisar el desempeño del contratista en relación a la construcción de obras, para dar un nivel de re-aseguramiento al contratante acerca de la calidad del trabajo.

Entidades de Adquisiciones (EAs): El Estado, autoridades regionales o locales, entidades regidas por las leyes públicas, que adquieren obras, bienes y servicios con financiamiento público total o parcial.

Estudio de factibilidad: Proyecto de diseño de ingeniería de la obra, que permite identificar la ubicación, los beneficiarios, el presupuesto y sus renglones de trabajo y los planos de construcción de los distintos elementos de la obra.

Estudio de viabilidad: Una evaluación del proyecto propuesto para determinar la dificultad y posible éxito y beneficios de su implementación.

Evaluación de licitación: Evaluación detallada y comparación de las ofertas de contratistas, proveedores o quienes prestan servicios, en base a criterios del menor costo o más favorable en aspectos económicos (costo y calidad y cuando amerita el tiempo de ejecución).

Guatecompras: Portal electrónico del Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala, en el que deben de divulgarse todos los concursos públicos para adquisición de bienes, obras y servicios que contraten las entidades del estado.

Información Clave del Proyecto (ICP): La ICP en este contexto, tiene como objetivo indicar que la información divulgada sobre un proyecto es suficiente para permitir a los actores clave formular juicios informados acerca del costo y calidad de la infraestructura en cuestión.

Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST): Iniciativa internacional multisectorial diseñada para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de la construcción.

Licitación: Oferta oficial por escrito a una invitación, que contiene una propuesta de costos para realizar obras, prestar servicios o proveer suministros requeridos, y se presenta en respuesta a un ejercicio de licitación. Generalmente, esto involucra la presentación de la oferta en un sobre sellado, dirigido a una dirección específica con una fecha y hora límite.







Oferta: Una oferta es la respuesta positiva emitida por un oferente con la presentación de documentos, en respuesta a una invitación a licitar, o un anuncio para proporcionar bienes, realizar obras y/o servicios para cualquier o un comprador específico, sin una solicitud específica o invitación a licitación. También se refiere a una expresión de disposición de un licitador para celebrar un contrato.

Período o Plazo del contrato: Arreglo para construir obras, proporcionar bienes o prestar servicios establecidos por un período fijo de tiempo.

Transparencia: En el contexto de la Iniciativa CoST, la transparencia está vinculada a la divulgación de ICP de proyectos de construcción.







Anexo 2 - Siglas y Abreviaturas utilizadas

SIGLAS y ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
CoST	Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción Pública.
DGC	Dirección General de Caminos
EAs	Entidades de Adquisiciones.
EQA	Equipo de Aseguramiento de CoST Guatemala.
GMS	Grupo Multi Sectorial, máxima autoridad de CoST en Guatemala.
ICP	Información Clave del Proyecto.
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala
NOG	Número asignado a cada proceso de adquisición en el portal de
	Guatecompras para su seguimiento.
COVIAL	Fondo de Mantenimiento Vial
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MinFin	Ministerio de Finanzas Públicas
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
UNEPAR	Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales







GLOSARIO

Término	Definiciones
Acuerdo de financiamiento	Indicador de la fase de fondos para el proyecto que se satisface mediante el documento de no objeción del banco correspondiente al proyecto o número de préstamo, si es financiamiento externo, o partida presupuestaria si es financiamiento proveniente de fondos propios (Cost Guatemala, 2011c)
Adquisición	El proceso de contratar bienes, obras y servicios. El proceso abarca todo el ciclo del proyecto (CoST Guatemala, 2011a).
Anticipo	Recepción de dinero antes del inicio de un proyecto y que debe ser reembolsado cuando el mismo no se lleva a conclusión (mimi.hu, 2012). En construcción de obras puede otorgarse un anticipo supervisado hasta del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El porcentaje anterior se calcula sobre el valor original del contrato, sin tomar en cuenta el valor del equipo que se adquiera mediante cartas de crédito abiertas por la entidad contratante (Congreso de la República, 1992).
Auditoria	La auditoría contable consiste en una revisión de los procedimientos selectivos para establecer si el trabajo se ha realizado como se había previsto e investigar el uso adecuado de los fondos destinados al proyecto (CoST Guatemala, 2011a). La auditoría física comprende todas aquellas medidas de seguridad aplicables a un proyecto, que tratan de proteger a este y a su entorno de las amenazas que proceden de la naturaleza, de los medios técnicos y de las personas y cuyas medidas de protección son de carácter físico
	(emagiser.com, 2011). La auditoría social mide la eficacia de la participación y se define como un proceso que permite evaluar los resultados obtenidos por los programas y proyectos, el comportamiento ético en el proceso y el uso eficiente de los recursos económicos, técnicos y humanos (Wikipedia, 2011).
Avance físico y financiero de la obra	Reporte que permite conocer los resultados de las metas programadas en relación con los recursos del gasto utilizados en un periodo determinado (Definición.org, 2012).







GUATEMALA	
Término	Definiciones
Bases de licitación	Documento de licitación pública que contiene las condiciones que deberán reunir los oferentes, las características generales y específicas de los bienes o servicios, el lugar y forma donde será ejecutada la obra, el listado de documentos que debe contener la plica, indicación de que el oferente deberá constituir las garantías, forma de pago, porcentaje de anticipo y procedimiento para otorgarlo; lugar, dirección exacta, fecha y hora en que se efectuará la diligencia de presentación, recepción y apertura de plicas; declaración jurada de que el oferente no es deudor moroso del Estado, indicación de la forma de integración de los precios unitarios por renglón, criterios que deberá seguir la junta de licitación para calificar las ofertas recibidas, indicación de los requisitos que se consideren fundamentales y modelo de oferta y proyecto de contrato (Congreso de la República, 1992).
Beneficiarios	Personas que resultan favorecidas por algo (Real Academia Española, 2010)
Cambios en el precio del contrato	Modificación del monto del contrato, el cual solo puede ser por medio de OTS (Orden de Trabajo Suplementario), OTE (Orden de Trabajo Extra) u OC (Orden de Cambio) (Minfin, 2009).
Compra directa	Contratación que se efectúa en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta noventa mil quetzales (Q. 90,000.00), bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, tomando en cuenta el precio, calidad, el plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, siguiéndose el procedimiento que establezca dicha autoridad (Congreso de la República, 1992) (Congreso de la República, 2009).
Consultor principal de la supervisión	Persona experta en arquitectura o ingeniería que vigila profesionalmente (Real Academia Española, 2010) la ejecución del proyecto y recomienda las medidas administrativas o cambios que sean necesarios cuando éste no se esté ejecutando de acuerdo con lo programado (Segeplan SNIP, 2002).
Consultor principal del diseño	Persona individual o jurídica experta en arquitectura o ingeniería que asesora profesionalmente la elaboración (Real Academia Española, 2010) de los diseños finales, la definición de aspectos administrativos, legales e institucionales, la inscripción de terrenos y la definición final detallada de todos los costos del proyecto (Segeplan SNIP, 2002).







Término	Definiciones
Contrato	Un acuerdo vinculante celebrado entre dos o más partes, cuyo objetivo es ser ejecutable legalmente (CoST Guatemala, 2011a).
Contratación	Acción y efecto de contratar. Contratar es pactar, convenir, comerciar o hacer contratos (Real Academia Española, 2010).
Contratista	Organización o individuo que ha celebrado un contrato para llevar a cabo obras, proveer bienes o prestar servicios (CoST Guatemala, 2011a).
Contrato de construcción de la obra	Se refiere a un contrato mediante el cual el contratista se obliga para con el contratante a la construcción de una obra, con sujeción a un proyecto arquitectónico o de ingeniería previamente definido, obligándose a pagar por ello un precio cierto (González, 2012).
Contrato de supervisión de la obra	Se refiere a un contrato con una persona individual o jurídica experta en arquitectura o ingeniería, para supervisar el desempeño del contratista en relación a la construcción de obras, para dar un nivel de re-aseguramiento al contratante acerca de la calidad del trabajo (CoST Guatemala, 2011a).
Cotización	Cuando el precio de las obras excede los Q. 90,000.00 pero no sobrepasa los Q. 900,000.00, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización (Congreso de la República, 1992) (Congreso de la República, 2009).
Detailes	Relaciones, cuentas o listas circunstanciadas. Pormenores, partes o fragmentos de algo (Real Academia Española, 2010).
Diseño del proyecto	Fase de la etapa de precontrato que comprende la elaboración de los diseños finales de arquitectura e ingeniería, la definición de aspectos administrativos, legales e institucionales, la inscripción de terrenos y la definición final detallada de todos los costos del proyecto (Segeplan SNIP, 2002).
Divulgación proactiva	Se refiere a la publicación de los indicadores de ICP de CoST en Guatecompras, realizada por iniciativa propia de las EAs (Zea, 2012).







Término	Definiciones
Divulgación reactiva	Se refiere a la publicación de los indicadores de ICP en Guatecompras, realizada por las EAs con el apoyo e intervención del EQA (Zea, 2012).
Documentación soporte	Son los documentos o instrumentos mediante los cuales se acredita (o audita) el cumplimiento de los indicadores (Gobierno de Chile, 2002).
Documento de no objeción del banco	Documento mediante el cual el banco que financiará el proyecto, expresa la ausencia de razón en contra de una opinión o designio o para impugnar una proposición (Real Academia Española, 2010).
EIA	Se refiere a la evaluación de impacto ambiental realizada de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (Cost Guatemala, 2011c).
Ejecución por administración	Se refiere a la ejecución de las obras de construcción utilizando los recursos y procedimientos propios de las instituciones, sin recurrir a la contratación de terceros (Cost Guatemala, 2011c).
Ejecución	Fase de la etapa de contrato que involucra el desarrollo de todas las acciones tendientes a ejecutar físicamente el proyecto tal y como fue especificado y dimensionado en la etapa de precontrato. Aquí se realizan las obras físicas, se adquiere e instala el equipo, se capacita al personal y se establece la supervisión del proyecto. En esta última actividad se pretende vigilar el desarrollo del proyecto y recomendar las medidas administrativas o los cambios que sean necesarios, cuando éste no esté siendo ejecutado de acuerdo con lo programado (Segeplan SNIP, 2002).
Entidades contratantes o entidades de adquisición (EAs)	El Estado, autoridades regionales o locales, entidades regidas por las leyes públicas que adquieren obras, bienes y servicios con financiamiento público total o parcial (CoST Guatemala, 2011a).
Especificaciones	Recopilación de disposiciones y requisitos para la ejecución de una obra (Repsol, 2012).
Estudio de factibilidad	Proyecto de diseño de ingeniería de la obra, que permite identificar la ubicación, los beneficiarios, el presupuesto y sus renglones de trabajo y los planos de construcción de los distintos elementos de la obra (CoST Guatemala, 2011).
Estudio de	Se refiere a la evaluación del proyecto propuesto para determinar la







GUATEMALA	
Término	Definiciones
viabilidad	dificultad y posible éxito y beneficios de su implementación (CoST Guatemala, 2011).
Etapa de precontrato	Periodo en el que se identifican iniciativas de inversión y se formulan, evalúan y seleccionan las opciones más rentables desde el punto de vista económico social. Es en esta fase donde se conocen los elementos necesarios y suficientes para la toma de decisiones (Segeplan SNIP, 2002). En los proyectos analizados por CoST incluye las fases de identificación del proyecto, fondos para el proyecto, proceso de contratación del diseño del proyecto, proceso de contratación de las obras de construcción, detalles del contrato de supervisión, detalles del contrato de las obras y ejecución del contrato de supervisión, ejecución del contrato de las obras.
Etapa de contrato	Periodo durante el cual los proyectos analizados por CoST pasan por las fases de contratación del diseño, la supervisión y la construcción de las obras, así como las de los detalles y la ejecución de los contratos de supervisión y realización de las obras.
Etapa de post contrato	Constituye la última fase del proyecto, en la cual se generan los bienes y servicios para los cuales fue ejecutada la obra. Es importante indicar que al iniciar esta fase, se debe disponer de los recursos de funcionamiento necesarios para una eficiente operación del mismo, ya que sin ellos, no generará los beneficios esperados (Segeplan SNIP, 2002). En los proyectos analizados por CoST incluye los indicadores de precio actualizado del contrato, total de pagos hechos, alcance real de los trabajos, programa actualizado y reportes de evaluaciones y auditoría.
Evaluación de licitación	Evaluación detallada y comparación de las ofertas de oferentes contratistas, proveedores o quienes prestan servicios, en base a criterios del menor costo o más favorable en aspectos económicos (costo y calidad y cuando amerita el tiempo de ejecución) (CoST Guatemala, 2011).
Evaluación	Es la acción de comparar un patrón de deseabilidad (imagen-objetivo hacia donde está orientada la acción) con la realidad (lo que realmente sucedió como consecuencia de la actividad que se desplegó). Evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo se requiere efectuar un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado" (Cohen & Franco, 1988).







Término	Definiciones
Extensión del contrato	Modificación al plazo del contrato, mediante prórroga (Minfin, 2009).
Fecha de publicación	Se refiere al día, mes y año en que la documentación de soporte fue publicada en el portal de Guatecompras.
Fondos para el proyecto	Fase que se refiere al acuerdo que incluye la fuente de financiamiento, el presupuesto y el costo estimado del proyecto.
GMS	Grupo Multisectorial que constituye el máximo órgano de la Iniciativa CoST en Guatemala. Está compuesto por el Gobierno Central, representado por el Minfin y el CIV; la iniciativa privada, por la Cámara Guatemalteca de la Construcción y la Cámara de Industria de Guatemala; y la sociedad civil, por la Facultad de Arquitectura de la USAC y Acción Ciudadana, ONG que representa el capítulo Guatemala de Transparencia Internacional.
Guatecompras	Portal electrónico del Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala, en el que deben de divulgarse todos los concursos públicos para adquisición de bienes, obras y servicios que contraten las entidades del estado (CoST Guatemala, 2011). Para que la transparencia sea de masiva difusión, CoST ha elegido el portal de Guatecompras como el medio de divulgación de la ICP.
Identificación del proyecto	Consiste en indicar las principales características de un proyecto en cuanto a especificaciones, propósito, localización, beneficios y estudio de viabilidad, en función del problema o necesidad que se trata de resolver o satisfacer.
Indicador	Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Resultado cuantitativo de comparar dos variables. Medida sustitutiva de información que permite calificar un concepto abstracto. Se mide en porcentajes, tasas y razones para permitir comparaciones (Definición.org, 2012).
Información clave del proyecto (ICP)	La ICP en este contexto, tiene como objetivo indicar que la información divulgada sobre un proyecto es suficiente para permitir a los actores clave formular juicios informados acerca del costo y calidad de la infraestructura en cuestión (CoST Guatemala, 2011a).







GUATEMALA	
Término	Definiciones
Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST)	Iniciativa internacional multi-sectorial diseñada para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de la construcción (CoST Guatemala, 2011a).
Licitación	Oferta oficial por escrito a una invitación, que contiene una propuesta de costos para realizar obras, prestar servicios o proveer suministros requeridos. Generalmente, esto involucra la presentación de la oferta en un sobre sellado, dirigido a una dirección específica con una fecha y hora límite (CoST Guatemala, 2011). Cuando el monto total de las obras exceda los Q. 900,000.00, la compra o contratación deberá hacerse por licitación pública (Congreso de la República, 1992).
Localización o ubicación	Lugar donde está emplazado o localizado el proyecto, debiendo indicar cuando menos el departamento, el municipio y el lugar poblado (Real Academia Española, 2010).
Objetivo general	El objetivo general del proyecto se orienta a describir la solución del problema que se ha diagnosticado. Deben enfatizarse aspectos del objetivo general: primero, no implica que el proyecto, en sí mismo, sea suficiente para lograr ese objetivo general, es suficiente que el proyecto contribuya de manera significativa al logro del mismo. Segundo, la definición del objetivo no implica que se logre poco después que el proyecto esté en funcionamiento, sino que se trata de un objetivo a largo plazo al cual contribuirá su operación. El objetivo debe estar relacionado con las estrategias de desarrollo previstas en los planes y programas gubernamentales, ya sean nacionales, departamentales o municipales (Segeplan SNIP, 2002).
Objetivos específicos	Son las soluciones concretas al problema que el proyecto desea atender. Son los fines inmediatos que el proyecto se propone alcanzar en un tiempo determinado. En general, un objetivo específico es el logro de una nueva situación en la que dicho problema ha sido solucionado. Los objetivos específicos deben ser concretos y precisos, por lo tanto, cada uno debe incluir un sólo logro, así como deben conducir a los resultados que se esperan alcanzar. Deben reflejar lo realmente alcanzable. Los objetivos específicos son los que el proyecto espera lograr en un período dado, por sí mismo, y con sus propios recursos (Segeplan SNIP, 2002).







Término	Definiciones
Obras de construcción	Se refieren a la edificación o infraestructura en proceso de realización y a toda la zona adyacente usada en la ejecución de la misma. Edificio en construcción, lugar donde se está construyendo algo, o arreglando el pavimento. Obra pública es aquella que es de interés general y se destina a uso público; p. ej., un camino, un puerto, un faro, etc. (Real Academia Española, 2010).
Oferta	Es la respuesta positiva emitida por un oferente con la presentación de documentos, en respuesta a una invitación a licitar, o un anuncio para proporcionar bienes, realizar obras y/o servicios para cualquier o un comprador específico, sin una solicitud específica o invitación a licitación. También se refiere a una expresión de disposición de un licitador para celebrar un contrato (CoST Guatemala, 2011).
Orden de cambio (OC)	Orden que el supervisor da al contratista, con la previa aprobación del coordinador de la Entidad de Adquisición (EA), para que se efectúe cualquier cambio o modificaciones a las especificaciones o para suprimir o disminuir las cantidades de trabajo de uno o más renglones (DGC, 2012).
	Orden aprobada por la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, para que se efectúe cualquier cambio o modificación a los planos o especificaciones o bien para suprimir o disminuir las cantidades de trabajo de uno o más renglones, pudiendo dar derecho al contratista a una compensación económica, para lo cual éste deberá presentar los cálculos de costos que la justifiquen (Presidente de la República, 1992).
Orden de campo	Orden escrita en el lugar de la obra, que emite el supervisor, sus ingenieros auxiliares o inspectores expresamente facultados para ello, para que el contratista ejecute un trabajo cubierto por el contrato (DGC, 2012).
Orden de trabajo extra (OTE)	Orden escrita que el supervisor da al contratista con la aprobación del coordinador de la Entidad de Adquisición (EA) para que se efectúe cualquier trabajo no incluido en el contrato original. La integración de precios para estos trabajos, se efectúa de acuerdo a los rendimientos, de mano de obra, equipo, maquinaria y precios de renta, usados en la integración de precios similares a los renglones del contrato (DGC, 2012).







Término	Definiciones
	Definiciones

Acuerdo entre la entidad o dependencia interesada y el contratista, aprobado por la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, para la ejecución de trabajos con base en precios unitarios o suma global, convenidos de mutuo acuerdo, para los cuales no existen renglones ni precios establecidos en la oferta presentada, ni en el contrato. De no llegarse a un acuerdo, el contratista hará el trabajo, compensándosele económicamente en la forma siguiente: a) la mano de obra previamente asignada para la ejecución del trabajo, se pagará de acuerdo a los salarios que el contratista tenga en vigor al autorizarse el trabajo, aplicando a su monto total el factor de prestaciones y contribuciones laborales que corresponda y este resultado se incrementará en veinticinco por ciento (25%) para cubrir los gastos de dirección, suministro y reparación de herramientas y equipos menores; no se hará pago por personal de administración del contratista. b) Todos los materiales empleados en el trabajo se pagarán contra comprobantes, incluyendo los gastos de transporte, carga, descarga y/o acarreo, incrementando el monto total de veinticinco por ciento (25%) para cubrir los gastos de administración. c) El contratista recibirá pago por el valor de la renta de cualquier maquinaria y equipo, por el tiempo necesario para la ejecución de los trabajos. Para determinar el valor de la renta se utilizará el listado de precios disponible en la Cámara Guatemalteca de la Construcción en la fecha próxima anterior a la ejecución de los trabajos. Al valor de la renta no se le incrementará ningún porcentaje (Presidente de la República, 1992).

Acuerdo de trabajo extra

Orden de trabajo suplementario (OTS)

Orden escrita que emite el supervisor con la aprobación de la Entidad de Adquisición (EA), para que el contratista ejecute cierto número de unidades adicionales de uno o más renglones de trabajo que tengan precios unitarios aprobados, cuando las cantidades originales del contrato creadas o revisadas por otro documento contractual se han agotado (DGC, 2012).

Orden aprobada por la autoridad administrativa superior a la entidad interesada, para la ejecución de unidades adicionales en cualquiera de los renglones, a los precios unitarios del respectivo renglón (Presidente de la República, 1992).

Partida presupuestaria

Es el espacio presupuestario que contiene una determinada cantidad de dinero para hacer frente a unos gastos concretos. Cada apunte, cada gasto ha de restarse del dinero que existe en ese espacio. (Sampedro, 2012).







Término	Definiciones
Perfil del proyecto	Fase de la etapa de precontrato que contiene información sobre la cuantificación preliminar de la oferta, la demanda y el tamaño del proyecto a partir de la información disponible; un análisis preliminar de alternativas técnicas, una estimación de montos de inversión y el costo anual de operación promedio, vida útil. Con base en la información anterior se debe hacer una evaluación técnico-económica de las alternativas planteadas como solución al problema (Segeplan SNIP, 2002).
Planos en formato PDF	Son la representación gráfica del proceso constructivo de un proyecto, presentados en formato PDF o formato de documento portátil, que es un formato de almacenamiento de documentos desarrollado por la empresa Adobe Systems.
Plazo o periodo del contrato	Arreglo para construir obras, proporcionar bienes o prestar servicios establecidos por un período fijo de tiempo (CoST Guatemala, 2011).
Plica	Sobre cerrado en el que se reserva algún documento que no debe hacerse público hasta una fecha u ocasión determinada (Real Academia Española, 2010).
Precio actualizado del contrato	Corresponde al monto original del contrato incluyendo todas las modificaciones por incrementos o decrementos que hayan sido necesarias en la contratación (Minfin, 2009).
Precio del contrato	Monto total original del contrato adjudicado (Minfin, 2009).
Presupuesto	Parte del estudio técnico del proyecto mediante la cual se define lo relativo a la inversión, especialmente en lo que respecta a la determinación de la inversión directa la cual estará determinada por rubros como terrenos, mano de obra, materiales de construcción, equipos, transporte, imprevistos, supervisión, etc. (Segeplan SNIP, 2002).
Problemática	Situación en la que se presenta el problema central que da origen al proyecto. A continuación y hacia arriba del problema central se señalan los efectos, algunos de los cuales pueden estar encadenados y dar origen a varios otros efectos. Una vez concluido que los efectos son importantes y que, por lo tanto, el problema necesita solución, se procede al análisis de las causas que lo están ocasionando. De esta forma se elabora lo que se denomina "árbol de problemas" (Segeplan SNIP, 2002).
Proceso de	Se refiere a la publicación del llamado del concurso en







Término	Definiciones
ofertas	Guatecompras, incluyendo el NOG. Si la selección fue por contratación directa o por administración, debe estar indicado en las especificaciones generales.
Proceso	Conjunto de actividades que se realizan con un determinado fin. Conjunto de las fases sucesivas de una operación (Real Academia Española, 2010).
Programa de trabajo	Se refiere a las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto y su identificación en el tiempo. Se traduce en un cronograma de que relaciona tiempos o plazo del contrato, recursos y actividades (Segeplan SNIP, 2002).
Propósito	Constituye una clase especial de resultado reconocida en el marco lógico. El Propósito de un proyecto describe los cambios a corto plazo en las vidas de las personas que usan los productos de un proyecto y aquellos con quienes interactúan (PB Works, 2009). Ánimo o intención de hacer o de no hacer algo. Objeto, mira, cosa que se pretende conseguir (Real Academia Española, 2010).
Proyecto	Iniciativa de inversión, desde el propósito o el deseo de ejecutar algo hasta su materialización, puesta en marcha y operación (Zea & Castro, 1993). El interés de CoST está en los proyectos de obra pública que se realizan con los impuestos de los contribuyentes y que forman capital fijo, es decir, en los que generan o modifican bienes formación bruta de capital fijo- (Ej.: carreteras, escuelas, hospitales, sistemas de agua potable, etc.) y se materializan en una obra física (Segeplan SNIP, 2002).
Publicación	Las convocatorias a licitar se publicaran por lo menos dos veces en el diario oficial y dos veces en otro de mayor circulación, así como en el Sistema de Información y Adquisiciones del Estado de Guatemala – Guatecompras-, dentro del plazo no mayor de quince (15) días hábiles entre ambas publicaciones. Entre la última publicación y el día fijado para la presentación y recepción de ofertas, deberá mediar un plazo no menor de cuarenta (40) días (Congreso de la República, 1992).
SNIP de Segeplan	El SNIP es el conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que tienen por objetivo, en el contexto de un Estado moderno, ordenar el proceso de la inversión pública, para poder concretar las opciones de inversión más rentables económica y/o socialmente, considerando los lineamientos de la política de Gobierno. Es un instrumento de gestión que permite transformar las iniciativas de inversión en proyectos concretos, considerando el ciclo de vida del proyecto (Segeplan SNIP, 2002).





Término	Definiciones
Sobrecosto o ajuste del contrato	Corresponde al monto original multiplicado por el resultado de dividir el Índice de Precios al Consumidor del mes anterior, entre el Índice de Precios al Consumidor del mes de la presentación de la oferta; más el ajuste de sus modificaciones según artículos 7 y 52 de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 3 de su reglamento (Minfin, 2009).
Supervisión del proyecto	Fase de la etapa de contrato mediante la cual se pretende vigilar la ejecución del proyecto y recomendar las medidas administrativas o cambios que sean necesarios cuando éste no se esté ejecutando de acuerdo con lo programado (Segeplan SNIP, 2002).
Trabajos y alcance de las obras	Son las cantidades y las calidades de obra que deben realizarse tal y como están definidas en el contrato, las bases de contratación, las especificaciones especiales y toda la documentación del proyecto correspondiente a órdenes de cambio, órdenes de trabajo suplementario y acuerdos de trabajo extra que sean autorizados durante su ejecución (DGC, 2012).
Transparencia	Cualidad de transparente, que se refiere a la calidad de un cuerpo, a través del cual pueden verse los objetos claramente. En el contexto de la Iniciativa CoST, la transparencia está vinculada a la divulgación masiva y de fácil interpretación de la ICP de obra pública (CoST Guatemala, 2011).







BIBLIOGRAFÍA

- 1. Cohen, E., & Franco, R. (1988). Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI.
- 2. Congreso de la República. (10 de agosto de 2009). Decreto No 27-2009. *Reformas al Decreto No 59-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado*. Guatemala, Guatemala.
- 3. Congreso de la República. (27 de octubre de 1992). Ley de contrataciones del Estado. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- 4. CoST Guatemala. (2010). Estudio de línea base transparencia en el sector de la construcción pública en Guatemala. Guatemala: Grupo Multisectorial Iniciativa CoST Guatemala.
- 5. CoST Guatemala. (2011a). *Informe de aseguramiento julio 2011*. Guatemala: Grupo Multisectorial Iniciativa CoST Guatemala.
- 6. CoST Guatemala. (2011b). *Visión global de transparencia 2012 CoST Guatemala*. Guatemala: Grupo Multisectorial Iniciativa CoST Guatemala.
- 7. Cost Guatemala. (2011c). *Cuadro de seguimiento de proyecto*. Guatemala: Grupo Multisectorial Iniciativa Cost Guatemala.
- 8. Definición.org. (2012). *Definición.org*. Recuperado el 8 de marzo de 2012, de http://www.definicion.org/indicador
- 9. DGC. (2012). *Guatemala bases de contratación*. Recuperado el 8 de marzo de 2012, de http://www.zietlow.com/docs/guactrli.html
- 10. emagiser.com. (16 de junio de 2011). *emagister.com*. Recuperado el 14 de marzo de 2012, de http://grupos.emagister.com/debate/
- 11. Gobierno de Chile. (2002). Medios de verificación. Programa de mejoramiento de la gestión. Santiago, Chile.
- 12. González, M. (2012). *El contrato de obra*. Recuperado el 6 de marzo de 2012, de http://www.uclm.es/profesorado/mcgonzalez/pdf/DerechoCivilIII/PresentacionContrat oObra.pdf
- 13. mimi.hu. (2012). *mimi.hu*. Recuperado el 14 de marzo de 2012, de http://es.mimi.hu/economia/anticipo.html
- 14. Minfin. (2009). *Registro de contratos*. Recuperado el 8 de marzo de 2012, de https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=119725
- 15. PB Works. (2009). Glosario de términos para el Taller Senderos de Impacto del CPWF. Recuperado el 6 de marzo de 2012, de







http://boru.pbworks.com/w/page/13774904/Glosario%C2%A0de%C2%A0t%C3%A9rminos%C2%A0de%C2%A0V%C3%ADas%C2%A0de%C2%A0Impacto

- 16. Real Academia Española. (2010). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 6 de marzo de 2012, de http://buscon.rae.es/draeI/
- 17. Repsol. (2012). *Glosario de términos*. Recuperado el 8 de marzo de 2012, de http://www.repsol.com/pe_es/productos_y_servicios/productos/peasfaltos/glosario/defa ult.aspx
- 18. Sampedro, A. (2012). *Aprendamos juntos el presupuesto municipal*. Recuperado el 8 de marzo de 2012, de http://amparosampedro.wordpress.com/aprendamos-juntos-elfuncionamiento-del-ayuntamiento/
- 19. Secretariado Internacional CoST. (2011). *Diseño de un programa global de CoST*. Londres: Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción.
- 20. Segeplan SNIP. (febrero de 2002). Manual de formulación y evaluación de proyectos. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- 21. Wikipedia. (8 de abril de 2011). *Wikipedia La enciclopedia libre*. Recuperado el 14 de marzo de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/
- 22. Wikipedia. (2012). *Wikipedia La enciclopedia libre*. Recuperado el 8 de marzo de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Construcci%C3%B3n
- 23. Wordreference. (2012). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 26 de marzo de 2012, de http://www.wordreference.com/definicion/plica
- 24. Zea, M. (2012). Plan de Trabajo Apoyo a la iniciativa CoST Construction Sector Transparency. Guatemala: CoST Guatemala.



